

Evaluación Alianza para el Campo 2006



Informe de Evaluación Estatad

Programa de Desarrollo Rural

Nayarit

MÉXICO

México, Septiembre de 2007



Evaluación Alianza para el Campo 2006

Informe de Evaluación
Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Nayarit

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Lic. Ney González Sánchez
Gobernador Constitucional del
Estado

Ing. Armando García Jiménez
Secretario de Desarrollo Rural

Ing. José Antonio Corrales
Hernández
Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Antonio Bernal Hernández
Director General de Desarrollo
Agropecuario

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Ing. Alberto Cárdenas Jiménez
Secretario

M.C. J. Carlos Torres Robledo
Encargado de la Delegación de la
SAGARPA en el Estado

Lic. Eduardo Calleros Avila
Subdelegado de Planeación y
Desarrollo Rural en el Estado

Ing. Julio Alfonso Gómez Gurrola
Subdelegado de Pesca en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

M.C. Carlos Torres Robledo... Presidente
Ing. Antonio Bernal Hernández... Secretario Técnico
Ing. Rodolfo Coronado Montaña... Representante de los Productores
Ing. Eduardo Arcadia Cambero... Representante de Profesionistas y Académicos
Ing. Leocadio Mena Hernández... Representante de Profesionistas y Académicos

Ing. Rubén Darío Cancino Marentes... Coordinador del CTEE

Evolución Integral S.A. de C.V.
Lic. Leonidez Espinosa Peza... Responsable de la Evaluación

Tabla de contenido

	Página
Siglas.....	vi
Presentación.....	vii
Resumen ejecutivo.....	1
Introducción.....	9
Capítulo 1. Contexto de las actividades rurales en el Estado.....	12
1.1 Caracterización del medio rural en el Estado de Nayarit.....	12
1.1.1 Temas claves de la realidad rural	12
1.1.2 Importancia del medio rural en la economía estatal.....	15
1.1.3 Estructura y tendencia de la economía rural.....	16
1.1.4 Infraestructura y servicios de apoyo para la producción.....	19
1.2 Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas.....	20
1.3 La política de desarrollo rural en el Estado	22
1.3.1 Correspondencia entre la problemática del entorno y la respuesta de la política de desarrollo rural en el Estado	22
Capítulo 2 Principales resultados del Programa	23
2.1 Análisis de la inversión y población atendida por el Programa de Desarrollo Rural	23
2.1.1 Evolución de la inversión del Programa por fuente de aportación.....	23
2.1.2 Evolución de la inversión por Subprograma.....	24
2.1.3 Evolución de la inversión física por tipo de actividad apoyada.....	25
2.1.4 Evolución de la inversión por modalidad de operación.....	25
2.1.5 Inversión acumulada por tipo de productores y nivel de marginación....	26
2.1.6 Inversión acumulada por regiones y grado de marginación.....	27
2.2 Valoración de los resultados específicos del PDR en las principales áreas o temas de atención	27
2.3 Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006.....	30
2.3.1 Cobertura y eficiencia operativa.....	30
2.3.2 Cumplimiento de metas	31
2.4 Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural	33
Capítulo 3 Evaluación de la gestión del Programa	35
3.1 Instrumentación del diseño del Programa	35
3.2 Arreglo institucional.....	36
3.3 Asignación de recursos.....	38
3.4 Procesos operativos del Programa	41
3.5 Desarrollo de capacidades	42
3.6 Consolidación organizativa y fomento empresarial.....	45
3.7 Valoración global de la gestión del Programa.....	46
Capítulo 4 Evaluación de impactos.....	48
4.1 Impactos del Programa	48

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2006

4.1.1	Impactos, indicadores de primer nivel (ingreso-empleo).....	49
4.1.1.1	Ingreso.....	49
4.1.1.2	Empleo	50
4.2	Indicadores de segundo nivel	51
4.2.1	Capitalización.....	51
4.2.2	Indicadores cambio tecnológico	58
4.2.3	Integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social.....	59
4.2.4	Otros indicadores sugeridos por la EEE	59
4.3	Impactos del Programa (año 2003).....	59
4.4	Valoración de conjunto de los impactos	64
Capítulo 5	Conclusiones y recomendaciones.....	65
5.1	Conclusiones.....	65
5.1.1	Respuestas del Programa a los retos y oportunidades del entorno.....	65
5.1.2	Gestión del Programa en el Estado	66
5.1.3	Impactos del Programa	67
5.1.4	Valoración de conjunto sobre la pertinencia, justificación y logro de objetivos del PDR	68
5.2	Recomendaciones.....	69
5.2.1	Para una mejor respuesta del Programa a los retos y oportunidades del entorno	69
5.2.2	Para una gestión más eficaz y eficiente.....	69
5.2.3	Para incrementar la generación de impactos positivos.....	70
	Temas específicos de interés estatal	73
	I.- Municipalización del Programa de Desarrollo Rural	75
	II.- Desempeño del Subprograma PRODESCA en el Estado	80
	III.- Impactos de los Proyectos de Agregación de Valor	85
	A) Proyectos de agregación de valor y de servicios	85
	B) Principales giros productivos de los proyectos	85
	C) Situación e impacto de los proyectos productivos de agregación de valor y de servicios	86
	D) Impacto de los proyectos productivos y de servicios por giro productivo	88
	E) Opiniones y Percepción de los beneficiarios	90
	Bibliografía	93

Anexo 1. Metodología de evaluación

Índice de cuadros

	Página
Cuadro 1. Nayarit.- Indicadores socio económicos, índice y grado de marginación de los municipios con muy altos niveles de marginación 2005	13
Cuadro 2. Nayarit.- Producto Interno Bruto Estatal y del Sector Primario (1999-2004) miles de pesos a precios constantes de 1993	15
Cuadro 3. Nayarit.- Población Económicamente Activa Ocupada, asalariada, con prestaciones económicas y PIB estatal y agropecuario a precios constantes, datos del año 2004	16
Cuadro 4. Nayarit.- Evolución de superficie sembrada, volumen y valor de la producción de cultivos perennes (2000-2005)	17
Cuadro 5. Nayarit.- Evolución de superficie sembrada, volumen y valor de la producción de los principales cultivos cíclicos (2000-2005)	18
Cuadro 6. Nayarit.- Inventario ganadero por tipo de explotación (2000-2005)	18
Cuadro 7. Nayarit.- Inversiones conjuntas de los gobiernos federal y estatal a la Alianza y al PDR (2002-2006) en miles de pesos a precios corrientes	23
Cuadro 8. Nayarit.- Inversiones de los gobiernos federal, estatal y de los productores (2002-2005) en miles de pesos a precios corrientes	24
Cuadro 9. Nayarit.- Inversiones del PDR por Subprograma (2002-2005) en miles de pesos a precios corrientes	24
Cuadro 10. Nayarit.- Evolución de la inversión física por tipo de actividad apoyada periodo (2002-2006) en miles de pesos a precios corrientes	25
Cuadro 11. Nayarit.- Evolución de la Inversión del PDR por modalidad de operación (2002-2006) en miles de pesos a precios corrientes	26
Cuadro 12. Nayarit.- Inversión acumulada por tipo de productor (2002-2006) en miles de pesos a precios corrientes	26
Cuadro 13. Nayarit.- Subsidio promedio por tipo de productor periodo 2002-2006 en miles de pesos a precios corrientes	26
Cuadro 14. Nayarit.- Evolución de la inversión del Subprograma PAPIR periodo 2002 en miles de pesos a precios corrientes	27
Cuadro 15. Nayarit.- Cobertura alcanzada en el ejercicio del PAPIR en 2006	31
Cuadro 16. Nayarit.- Relación de Gastos operación, presupuesto ejercido y gasto operativo por proyecto	31
Cuadro 17. Nayarit.- Cumplimiento de metas financieras del PDR ejercicio fiscal 2006	32
Cuadro 18. Nayarit.- Cumplimiento de metas físicas por Subprogramas del PDR ejercicio fiscal 2006	32
Cuadro 19. Nayarit.- Número de beneficiarios de grupos prioritarios y su proporción respecto al total (periodo 2003-2006)	39
Cuadro 20. Nayarit.- Demanda de capacitación por productores beneficiarios del PAPIR 2006 que dieron respuestas positivas	45
Cuadro 21. Nayarit.- Monto de recursos del PROFEMOR y subsidio a organizaciones de primer y segundo nivel (2002-2006) en miles de pesos	45
Cuadro 22. Nayarit.- Origen del Ingreso total del beneficiario y de la Unidad de Producción Rural (Año 2006 línea de base)	49

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2006

Cuadro 23.	Nayarit.- Empleo en las actividades apoyadas y en la Unidad de Producción Rural (Año 2006 línea de base)	50
Cuadro 24.	Nayarit.- Capitalización por tipo de productor 2006: casos con capital mayor que cero	52
Cuadro 25.	Nayarit.- Aportación del gobierno en miles de pesos asignado a proyectos de los distintos cultivos agrícolas 2006	53
Cuadro 26.	Nayarit.- Capitalización por tipo de productor 2006: casos con capital mayor que cero, actividad agrícola	54
Cuadro 27.	Nayarit.- Aportación del gobierno en miles de pesos asignado a proyectos de las distintas especies 2006	55
Cuadro 28.	Nayarit.- Capitalización por tipo de productor 2006: casos con capital mayor que cero, actividad pecuaria	56
Cuadro 29.	Nayarit.- Aportación del gobierno en miles de pesos asignados a proyectos de la rama actividades no agropecuarias 2006	57
Cuadro 30.	Nayarit.- Capitalización por tipo de productor 2006: casos con capital mayor que cero, actividades no agropecuarias	57
Cuadro 31.	Nayarit.- Ingreso bruto y su composición de la rama agrícola año 2003	60
Cuadro 32.	Nayarit.- Ingreso bruto y su composición de la rama pecuaria año 2003	61
Cuadro 33.	Nayarit.- Empleos generados en las actividades primarias (agrícolas y pecuarias) 2003	62
Cuadro 34.	Nayarit.- Tasa de capitalización del Programa de Desarrollo Rural 2003	63
Cuadro 35.	Nayarit.- Resumen de las recomendaciones por orden de importancia	71

Índice de Figuras

	Página
Figura 1. Nayarit.- Inversión acumulada por Subprograma 2002-2006	28
Figura 2. Nayarit.- Proporción de la inversión acumulada en las ramas productivas apoyadas por el PAPIR (2002-2006)	28
Figura 3. Nayarit.- Subsidios del PAPIR por tipo de productor periodo 2002-2006	29
Figura 4. Nayarit.- Relación porcentual de las inversiones destinadas a grupos prioritarios y otros grupos elegibles	29
Figura 5. Nayarit.- Inversión acumulada del PAPIR por regiones, periodo 2002-2006	30
Figura 6. Nayarit.- Aportaciones de los gobiernos federal y estatal al PDR periodo 2002-2006 (miles de pesos corrientes)	35
Figura 7. Nayarit.- Proporción de grupos prioritarios apoyados durante el periodo 2003-2006	39
Figura 8. Nayarit.- Proporción de recursos del PAPIR destinados a cadenas prioritarias y resto de actividades apoyadas. Periodo 2003-2006	40
Figura 9. Nayarit.- Proporción de proyectos autorizados por rama de actividad (agrícolas, pecuarios y no agropecuarias) periodo 2003-2006	41
Figura 10. Nayarit.- Número de Prestadores de Servicios Profesionales y su situación para desempeñar servicios en el Programa 2006	44

Siglas

APC	Alianza para el Campo
ARIC	Asociación de Interés Colectivo
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CDR	Comisión Estatal de Desarrollo Rural
CEDRS	Comité Estatal de Desarrollo Rural Sustentable
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable
CONAFRUT	Comisión Nacional de Fruticultura
CONAPO	Comisión Nacional de Población
CONASUPO	Comisión Nacional de Subsistencias Populares
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FAO	Organización de la Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAE	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario Estatal
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
PAPIR	Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural
PBI	Producto Interno Bruto
PDR	Programa de Desarrollo Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PROCAMPO	Programa de apoyo al Campo
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROFEMOR	Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural
PSP	Prestadores de Servicios Profesionales
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural
SPR	Sociedad de Producción Rural
SSS	Sociedad de Solidaridad Social
TABAMEX	Tabacos Mexicanos
TMAC	Tasa Media Anual de Crecimiento
UPR	Unidad de Producción Rural
USA	Estados Unidos de América
UTOE	Unidad Técnica Operativa Estatal

Presentación

La empresa Evolución Integral S.A. de C.V. agradece al Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Nayarit, al Gobierno Estatal y a la Delegación de la SAGARPA en la entidad, la oportunidad de evaluar el Programa de Desarrollo Rural de la Alianza para el Campo, ejercicio fiscal 2006. El contenido y calidad del informe de evaluación es responsabilidad directa de esta empresa.

La evaluación 2006 se suma a las experiencias de las que han sido objeto los Programas de la Alianza, en las cuales Evolución Integral y otras Instituciones Públicas y empresas privadas especializadas, han formado un cuerpo de investigadores y profesionistas evaluadores de programas públicos que han aportado sus conocimientos, habilidades y experiencia para integrar documentos realizados con objetividad y calidad.

La responsabilidad y experiencia adquirida obliga a continuar con los esfuerzos de evaluación de los programas, a mejorar los métodos y sugerir propuestas a los gobiernos federal y estatal a efecto de que la operación de los programas dirigidos al sector agropecuario y rural cumplan con su cometido en beneficio de la población con fuertes rezagos socioeconómicos.

Nayarit forma parte de las entidades federativas integradas en la “modalidad 2” para evaluar el ejercicio 2006, a quienes se les dio oportunidad de aplicar la metodología que más conviniera. En ese sentido, el CTEE decidió utilizar en principio la metodología diseñada por los asesores técnicos de la Unidad de Apoyo de FAO incorporando temas específicos de interés estatal, dando libertad a la empresa de utilizar métodos de análisis propios.

El proceso de evaluación fue conducido por el Comité Técnico Estatal de Evaluación, quien fue responsable del proceso de licitación y contratación de los trabajos, y se complementó con la colaboración permanente del Coordinador Estatal de Evaluación para la supervisión y acopio de información del Programa, así como del proceso de revisión, calificación y dictamen del informe. La empresa reconoce el esfuerzo realizado por este Comité.

La evaluación de los programas públicos constituye la fase en la cual se cierra el ciclo de la ejecución de un programa, es el proceso que mide la eficacia con que los operadores del programa manejan los recursos públicos, califica el apego al marco normativo y estima en un segmento de la población objetivo los impactos generados a partir de los apoyos otorgados.

Sin embargo, la evaluación no suple las acciones y estrategias de los programas, ni las actividades de planeación y programación. Detecta en todo caso, las fortalezas y debilidades de sus acciones y a partir de ello propone y sugiere medidas que contribuyan a obtener mejores resultados y mayor efectividad del gasto público destinados al desarrollo y bienestar de la población rural.

En suma, la Empresa Evolución Integral S.A. de C.V. comparte los esfuerzos de evaluación con las instancias federalizadas de la Alianza para el Campo, con el objeto de contribuir al desarrollo rural sustentable de los productores agropecuarios y de la población rural, así como para que los programas públicos resulten más efectivos.

Resumen Ejecutivo

Los principales resultados de la evaluación se presentan de manera sintética, con miras a que los tomadores de decisión observen los puntos problemáticos que ha experimentado la ejecución del Programa de Desarrollo Rural en el estado de Nayarit, y establezcan las estrategias para mejorar los aciertos e incluir los puntos faltantes.

Elementos centrales del entorno que inciden en el desarrollo de las actividades apoyadas por el Programa

El análisis del comportamiento de las principales variables socioeconómicas del estado de Nayarit en los últimos años, sirvieron de marco de referencia para valorar el logro de los objetivos del Programa de Desarrollo Rural, partiendo del supuesto que el éxito de un programa debe sustentarse en su capacidad para propiciar cambios significativos en las unidades de producción rural beneficiadas.

El sector rural del estado de Nayarit se caracteriza por la convivencia de diversas formas de producción, existen explotaciones agropecuarias de medianas a grandes con posibilidades de competir en el mercado, otras de pequeñas dimensiones que producen para el autoconsumo y participan de manera marginal en el mercado, existe además un vasto número de personas ocupadas en actividades no agropecuarias para satisfacer las necesidades de consumo y de servicios a la población rural.

La población rural del Estado (43.7%) se encuentra dispersa en localidades de menos de 2,500 habitantes, lo cual dificulta la provisión de servicios básicos (agua entubada, drenaje, energía eléctrica, servicios educativos, etc.), y propicia que se mantengan altos niveles de marginalidad en dicha población.

La pobreza se pone de manifiesto en las áreas rurales, se agudiza en tres de los veinte municipios en que se encuentra dividido el Estado y se evidencia en lo siguiente: las dos terceras partes de la población ocupada percibe ingresos menores a dos salarios mínimos, rebasan el promedio estatal respecto al nivel de analfabetismo, así como de otros satisfactores sociales.

Todo lo anterior se convierte en una limitante a efecto de que los productores generen ahorros e inviertan en actividades que implican procesos de creación de la infraestructura básica, para el desarrollo de la actividad agropecuaria, así como para aprovechar las investigaciones y la transferencia de tecnologías que es una forma racional de ampliar verticalmente la frontera agrícola de los recursos naturales.

En el ámbito donde se desenvuelve la población rural, el sector agropecuario, enfrenta procesos recesivos en sus principales cadenas agroalimentarias, lo que se refleja en su aportación y crecimiento del Producto Interno Bruto; en el periodo 1999-2004 el PIB Agropecuario mostró una tasa de crecimiento media anual de (-0.4%). Sin embargo, es importante señalar que el sector da ocupación a una cuarta parte de la Población Económicamente Activa Ocupada del Estado.

Las actividades agropecuarias, son pues, las principales fuentes de ocupación de la población rural; las actividades no agropecuarias absorben parte de la población desplazada de las actividades primarias, aunque no en la proporción que se requiere,

pues existe un amplio sector de población considerada como población no económicamente activa, que representa una fuerte carga económica para los trabajadores en activo.

El sostén económico de la población rural en la rama agrícola descansa en los siguientes cultivos: maíz, frijol, sorgo, arroz, tabaco, hortalizas y otros cultivos cíclicos, en cultivos perennes destacan, el aguacate, mango, caña de azúcar, café cereza, plátano y agave, principalmente, que en conjunto cubren 346,329 hectáreas, donde sólo el 19.6% son tierras de riego y el 81.4% de temporal.

En la rama pecuaria destaca la explotación de ganadería bovina, ovino-caprino, el ganado porcino y las abejas. Las aves y parte de las explotaciones porcinas se desarrollan en establecimientos comerciales muy tecnificadas.

El desarrollo rural de la entidad se ha visto condicionado por factores estructurales y coyunturales destacan los siguientes:

Abandono histórico de la Región Sierra y aislada de casi todos los procesos de desarrollo inducido por sector gubernamental y considerado como la región con mayores índices de marginalidad. Por otra parte, el sector, enfrenta además, una crisis en aquella estructura agroproductiva que estuvo fuertemente correlacionada con las acciones del Estado y cuyas posibilidades de un desarrollo propio se han visto estancadas.

Existe además, un escaso interés de los gobiernos federal y estatal por ampliar las tierras de riego, aprovechando los almacenamientos de las presas hidroeléctricas del estado; asimismo, predomina una estructura productiva pecuaria con formas de explotación rústica, así como el desaprovechamiento de organizaciones productivas con vasta experiencia en materia de gestión de proyectos.

Los hallazgos relevantes de la gestión y principales resultados del Programa

El Programa de Desarrollo Rural con sus tres Subprogramas fue incluido en los Programas de la Alianza en el año 2002, con miras a dar atención a la población de bajos ingresos de las zonas con mayores rezagos socioeconómicos, además se decidió operarla en forma federalizada, con la participación de los gobiernos estatales, municipales y de los productores.

En los años que ha venido operando el PDR en la entidad, el gobierno estatal ha seguido aportando recursos para su operación aunque la prioridad del Estado se ha centrado en otros programas de la Alianza. En ese sentido el Programa ha tenido poco impacto para satisfacer las necesidades de la población rural que busca alternativas de ocupación, en las actividades agropecuarias.

Dado que la capitalización es el objetivo central del PDR, el Subprograma PAPIR es el que absorbe mayores montos de recursos gubernamentales destinados a apoyar al capital físico de los productores, suple en parte, la falta de crédito y financiamiento al campo, y detiene el proceso de descapitalización que enfrenta el sector rural en la entidad.

Los otros Subprogramas reciben montos de recursos aceptables pero insuficientes para atender rezagos en el proceso de desarrollo de capacidades y organizativos de la

población rural, servicios que son necesarios para avanzar en la producción y con expectativas concretas que se traduzcan en mejores niveles de ingreso a los productores.

La distribución de la inversión del PAPIR se ha dirigido hacia las tres actividades en que se desempeña la población rural. La agricultura que en el periodo 2002-2007 fue apoyada en promedio con el 31.9% de los recursos, la rama pecuaria con el 38.2 % y la rama no agropecuaria con el 29.9% restante. Esta última ha cobrado importancia en los últimos años, como una opción de diversificación de las actividades productivas en el medio rural.

La operación municipalizada se implementó a partir del cambio de gobierno estatal destinando para ello el 70.0% de los recursos del PDR, dejando el 30.0% para operarla a nivel estatal, con ello se ha buscado favorecer en mayor medida a los municipios con mayores índices de marginalidad.

Los reportes del Programa indican que el PAPIR ha beneficiado en su mayor parte a los productores de bajos ingresos de zonas marginadas y no marginadas. El subsidio promedio alcanzado por estos tipo de productores fue de 9.7 mil pesos en promedio y de 5.1 mil pesos respectivamente. Los productores en transición también han recibido fuertes apoyos, casi el 40.0% de los recursos han sido demandados por ellos en el periodo de estudio, con un subsidio promedio de 7.8 mil pesos.

De las cinco regiones en que se divide el Estado la Región Norte es la ha concentrado los mayores montos de recursos, la Región Sierra se ha visto beneficiada en los últimos dos años, lo que la ubica como la segunda que acumula mayores recursos en este periodo, la demás regiones mantienen un ritmo más regular en cuanto a la asignación de recursos.

En el ejercicio 2006 el PDR atendió aproximadamente a 15 mil productores rurales, casi el 60.0% recibieron pagos para servicios referentes al desarrollo de capacidades y una tercera parte para el desarrollo organizacional, sólo el 10.0% recibió apoyos para fortalecer el capital físico. Del total de solicitudes instauradas se atendió el 26.9% de los proyectos y al 8.5% de los productores agrupados en ellos.

Las metas financieras del PDR del 2006 llevan un avance global del 91.6% y en lo que corresponde a las metas físicas, el PAPIR y el PROFEMOR llevan avances sustanciales, solo el PRODESCA ha superado considerablemente sus metas programadas.

Se estimó que el gasto operativo promedio del proceso de gestión de un proyecto es de 7,918.0 pesos.

El gobierno del estado de Nayarit continúa ejecutando en forma federalizada el Programa de Desarrollo Rural, la aportación en promedio anual al Programa en el periodo 2002-2006 ha sido de 25.1%. A pesar de que en el año 2005 se descentralizó el 70.0% de los recursos a los municipios, estos aún no aportan recursos municipales para su ejecución.

Los objetivos, propósitos y fines del Programa se sustentan en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y en el Programa Sectorial y el Especial Concurrente, en ese marco, se determina hacer más eficiente el uso de los recursos públicos y fortalecer la generación de empleo e ingreso de la población rural.

Las acciones se aplican a través de los tres Subprogramas y se orientan a fortalecer el capital físico, al desarrollo de capacidades y al fomento y consolidación de la organización

empresarial. En la normativa del Programa no se cuenta con una matriz de indicadores que mida su desempeño, tampoco tiene identificada una línea de base para medir resultados a futuro.

En el Estado se han constituido las instancias que exige la normatividad para su operación. Están los que toman decisiones y definen las estrategias de desarrollo rural a seguir, los órganos que operan el Programa a nivel estatal y municipal, los que manejan los recursos y los que forman y validan el trabajo de los servicios que se ofrecen a los productores.

La asignación de recursos al Programa se negocia y acuerda en el CEDRS y se concreta en el Anexo Técnico, respetando lineamientos de las Reglas de Operación en lo que se refiere la proporción dirigida a la población objetivo, grupos y regiones prioritarias, cadenas agroalimentarias y otras actividades productivas.

En la operación la asignación a grupos prioritarios se facilita por los criterios establecidos para su identificación, mujeres por el género, jóvenes o adultos mayores por la edad y, en la Región Sierra por la alta presencia de grupos indígenas. La atención de beneficiarios del Programa en este rubro, según los datos oficiales del Programa, ha pasado de 8.2% en 2002 a 82.7% en 2006.

En cambio, la atención a las cadenas prioritarias definidas ha sido desigual, las de bovinos y ovinos tuvieron mayores apoyos, y se destinaron a fortalecer la fase primaria de la producción: adquisición de sementales y hembras gestantes, principalmente. Las otras cadenas prioritarias, acuacultura, maíz y mango fueron atendidas de manera más modesta.

En la asignación de recursos hacia las ramas productivas se observa que la pecuaria fue la más atendida pues absorbió el 47.0% de los recursos en el periodo 2003-2006, seguidas por la rama agrícola con 29.0% y con 24.0% las actividades no agropecuarias.

La asignación de recursos vía proyectos ha sido inducida por las Reglas de Operación y no de una demanda proveniente de los productores, los mejores resultados se han observado en las actividades no agropecuarias y de entre ellas las que funcionan como micro-empresa familiar.

Algunos procesos de gestión del Programa han tenido repercusiones de desaliento entre los productores, por ejemplo: en la recepción-revisión de solicitudes por los Consejos Municipales, el tiempo dura aproximadamente tres meses. El otro proceso se refiere al largo camino que siguen las solicitudes para ser evaluadas por la UTOE y dictaminadas y autorizadas para su pago por la Comisión de Desarrollo Rural, proceso que se lleva hasta cuatro meses.

La mayor parte de los recursos (70.0%) del Subprograma PRODESCA fueron operados en forma municipalizada. En los últimos años se han ejecutado alrededor de 10.1 millones en promedio anual, recursos que son insuficientes para atender las demandas de asistencia técnica y capacitación, así como otros servicios de la población rural.

La estrategia de pagos por servicios prestados se ha ido generalizando en el Estado. Algunos (17.2%) declararon haber contratado servicios de técnicos independientes, y 73.0% lo hicieron con los técnicos del PRODESCA., la mayor demanda de servicios es

referente a la formulación de proyectos. La capacitación es también otro de los servicios más solicitados.

Aun y cuando el Subprograma ha impulsado la oferta y demanda de servicios técnicos en el medio rural, los mecanismos que utilizan son disfuncionales por el lado de la demanda. La red de prestadores de servicios profesionales es inaccesible para los productores rurales de bajos ingresos, funcionan más las recomendaciones que hacen los funcionarios para el contrato del servicio.

La mayor parte de los PSP en la entidad se han especializado en diseño y puesta en marcha de proyectos, existen casi 5 técnicos en esta especialidad contra uno acreditado para la capacitación. Por otro lado, se observa según los datos que arrojó la encuesta 2006, una demanda insatisfecha de capacitación en diverso rubros, como técnicas de producción, comercialización, etc.

El subprograma PROFEMOR se ha dirigido a apoyar a las organizaciones de primer, segundo y tercer nivel. Es el Subprograma que opera con mayor independencia de los otros Subprogramas. Hasta la fecha se tienen contabilizado 223 apoyos a organizaciones para el fortalecimiento de la estructura interna, el subsidio promedio es de 75.7 mil pesos por acción.

Los principales impactos del Programa

En el año 2006 se aplicaron cuestionarios a los beneficiarios y representantes de 151 proyectos autorizados, los datos se describen a continuación:

El 90.0% de los beneficiarios son productores de bajos ingresos y el 10.0% denominados resto de productores. Más del 50.0% pertenecen a grupos prioritarios y de ellos el 53.7% de los proyectos fue presentado por mujeres. La edad promedio de los productores es de 48 años, sólo 8.9% habla lengua indígena y la escolaridad promedio es de 7 años.

Hay un consenso de satisfacción sobre los bienes recibidos, 92.2% dijo que los bienes recibidos son de buena calidad. Un 99.0% de ellos afirmó que los bienes que recibieron corresponden a lo solicitado, el 1.0% restante aún no recibía de manera completa los componentes del proyecto. El 41.7% tuvo que realizar inversiones adicionales y sólo 17.2% dijo que la inversión la hubiera realizado aunque no hubiera recibido el apoyo, también se observa que un 47.0% sustituyó bienes por otros de mejor o igual calidad.

De las solicitudes presentadas 45.6% de los proyectos fueron para realizar actividades no agropecuarias, 35.6% para adquirir ganado y otros bienes físicos de la actividad pecuaria, un 18.8% fue destinados para la adquisición de maquinaria y equipo y otros bienes para la explotación agrícola.

Indicadores de primer nivel (ingreso y empleo)

Los ingresos de los productores rurales provienen de diversas fuentes: para los que se ocupan en la agricultura afirmó que el 91.3% de sus ingresos proviene de la unidad de producción rural, los que laboran en la ganadería argumentaron que el 31.3% provenía de la unidad de producción y el otro 66.2% de otro empleo, en cambio los que solicitaron apoyos para realizar actividades no agropecuarias manifestaron que los ingresos

proviene de la unidad de producción en un 44.1%, otro 24.4% de otro empleo y 30.0% de otras fuentes.

En lo que se refiere a la generación de empleo la actividad productiva del sector rural continúa descansando en la mano de obra familiar, es decir, la que no percibe ingresos. Sin embargo, la mano de obra asalariada ha estado cobrando importancia, sobre todo en las actividades no agropecuarias.

Indicadores de segundo nivel (capitalización)

La tasa de capitalización de las unidades de producción de los productores beneficiarios del 2006 resultó alta (74.5%), cabe señalar que esto se debe a que muchos de los grupos que presentaron proyectos partían de casi cero capital, es decir, sólo se refirieron a los ahorros que invirtieron para el desarrollo del Proyecto.

Es importante señalar que los recursos aportados por el programa se materializaron en maquinaria, equipo, infraestructura, instalaciones, ganado, material vegetativo para plantaciones, etc. lo que implica que el papel y aprovechamiento que se haga de ello, es como éste repercutirá en el ingreso de los integrantes del grupo que ejecutará el proyecto.

En lo que se refiere a la capitalización por tipo de productor, se observa que los productores de la tipología "I" registraron tasas de capitalización extraordinarias, los otros estratos de productores vieron crecer sus acervos de capital a tasas más moderadas.

En la rama agrícola la tasa promedio de capitalización fue 33.4%, la rama pecuaria registró en promedio una tasa de 32.2% y la de las actividades no agropecuarias fue bastante alta de 326.0%, que como se dijo en páginas precedentes muchas de éstas actividades parten de cero bienes de capital.

Nivel tecnológico

Las actividades agropecuarias que se desarrollan en el estado de Nayarit han alcanzado un nivel medio en el aspecto tecnológico. El cálculo del índice promedio del nivel tecnológico de la agricultura resultó de 0.51 y el de la ganadería de 0.60.

La estimación de valores se toman en cuenta las siguientes variables, en la agricultura: el tipo de material vegetativo utilizado en la siembra o plantación, el uso de fertilizantes y otros agroquímicos, la mecanización en los procesos productivos, el uso de riego y el nivel técnico de los invernaderos. Para la actividad ganadera se incluyen la incorporación de ganado genéticamente mejorados, la alimentación y el uso de infraestructura e instalaciones para el manejo del hato ganadero.

Valoración global sobre el logro de los objetivos del Programa

La descentralización y operación federalizada del PDR se ha ido afianzando en el Estado, además el 70.0% de los recursos se han municipalizado aunque hasta el 2006 los ayuntamientos no hicieron aportaciones al Programa. Todos los municipios operan bajo la modalidad "2"; la expectativa de los CMDRS es que en el 2007 operen bajo la modalidad "1".

El Programa de Desarrollo Rural ha logrado llegar a la población objetivo aunque se presentan errores de exclusión e inclusión. Se eligen productores que pueden ser atendidos por otros Programas y se excluye a los que no pueden hacer sus aportaciones.

Los impactos en el ingreso y el empleo resultaron bajos, el Programa en todo caso logra retener mano de obra en las unidades de producción y no ha logrado cambiar la composición laboral en ellas, la mano de obra familiar sigue predominando, en algunas actividades hay mano de obra asalariada, como por ejemplo: en la cosecha, aunque éstas siempre se han realizado de esa forma, independientemente de la Alianza.

Por otra parte, el Programa tiene muchas tareas pendientes en lo que corresponde al desarrollo de capacidades. La capacitación y asistencia técnica se ha cubierto en parte y de forma poco sistemática; la formulación y puesta en marcha de proyectos ha sido la mejor atendida pero con algunas insuficiencias en su diseño.

En lo que se refiere al fortalecimiento de las organizaciones de los productores, las acciones de apoyo se han circunscrito en el establecimiento de estatutos y sistemas administrativos.

Principales recomendaciones

El gobierno del estado de Nayarit tiene el reto de vincular el desarrollo rural sustentable con la estrategia de crecimiento económico de la entidad, como una respuesta de fondo a las demandas de la población rural, para ello es fundamental que refuerce el PDR aplicando la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, apoyándose en las organizaciones formales, sobre todo para promover este Programa entre la población con mayores rezagos socioeconómicos.

En función de lo anterior se proponen las siguientes recomendaciones:

Dado que la Región Sierra integra a la mayor cantidad de población rural con fuertes rezagos socioeconómicos, se sugiere que el gobierno del estado diseñe una estrategia de atención especial utilizando recursos del Programa y de otras dependencias federales para que concurren con proyectos comunitarios de cobertura masiva, con el fin de desarrollar sus capacidades productivas en todos los aspectos.

En las demás regiones del Estado se sugiere que se siga fomentando la organización de los grupos prioritarios principalmente de mujeres y jóvenes en proyectos micro-empresariales, con programas de capacitación cuando los proyectos contemplen nuevas tecnologías o procesos de trabajos complejos.

El Programa requiere de hacer un nuevo replanteamiento del diseño y adaptarlo a las condiciones propias del Estado. Es decir romper la inercia de apoyar exclusivamente a grupos de productores familiares de 6 integrantes y emprender proyectos regionales con las organizaciones de segundo y tercer nivel rescatando su capacidad organizativa y de gestión, sobre todo, para aquellas regiones de rezagos socioeconómicos ancestrales.

Toda vez que la asignación de recursos del Programa se ha inclinado más por apoyar el capital físico, se sugiere que la CDR determine que los presupuestos del PRODESCA y el PROFEMOR crezcan para fortalecer los componentes de desarrollo de capacidades y de las organizaciones en la vertiente productiva, organizativa y de capacidad gerencial.

En la operación municipalizada conviene que se le asignen mayores responsabilidades a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, modificando la modalidad con que vienen operando y requiriendo al municipio que destine una proporción de recursos al Programa y se involucre en las gestiones del desarrollo rural.

Para la formulación de proyectos se sugiere que la Comisión de Desarrollo Rural, acuerde que sólo los proyectos micro empresariales dirigidos a las actividades no agropecuarias, sean las que contemplen métodos técnicos y metodológicos rigurosos en su formulación, debiendo señalar cuestiones más pragmáticas como el tamaño de la escala de producción, el tamaño de mercado del producto o servicio, los procesos de trabajo que implica y la capacidad de los recursos humanos que manejaran la maquinaria o equipos de trabajo.

Para lograr mayores impactos en el empleo y el ingreso de los productores se sugiere que la CDR defina zonas prioritarias de atención, para formular proyectos regionales integrales y apoyándose en las organizaciones de productores de segundo y tercer nivel, dichos proyectos deberán con recursos del PAPIR- PRODESCA –PROFEMOR, para garantizar su éxito y consolidación.

Dado que los diagnósticos y planes municipales sólo ofrecen orientación general para el desarrollo rural sustentable, se sugiere que se diseñen objetivos estratégicos para alcanzar la cobertura de la población objetivo de su jurisdicción en el corto, mediano y largo plazo.

Introducción

En este apartado se examinan los fundamentos, objetivos, enfoque y metodología utilizada en la evaluación del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza (PDR), ejercicio fiscal 2006 del estado de Nayarit. Este informe sirve de herramienta a los tomadores de decisiones para fortalecer la gestión y los impactos del Programa en el entorno rural de la entidad.

Bases de la evaluación

La evaluación externa del **PDR** aporta elementos de interés para los gobiernos federal y estatal en tanto que contribuyen a mejorar los instrumentos de políticas de apoyo al sector rural de la entidad, así como a **la rendición de cuentas y al uso transparente de los recursos públicos** destinados para tal fin.

Por otro lado, esta evaluación responde a la exigencia legal establecida en el cuerpo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación y en las Reglas de Operación de la Alianza vigentes en su Capítulo 10, Artículo 27, donde se señala que la evaluación externa... *prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, a su cobertura y operación; a la participación de los productores y sus organizaciones; a la identificación y cuantificación de los beneficios y costos asociados; mediante la medición de los impactos en la productividad, el desarrollo tecnológico y ambiental, la contribución al empleo y el mejoramiento de los ingresos por estrato de productor.*

Objetivos de la evaluación

General: Aportar propuestas para mejorar el desempeño del Programa en el Estado de Nayarit, a partir de la valoración del logro de sus objetivos y de la identificación de los avances y oportunidades de mejora en cuanto a la gestión, los procesos operativos y la generación de impactos de las inversiones.

Específicos: Analizar la trayectoria de la gestión del Programa, considerando la instrumentación de su diseño, el arreglo institucional, la asignación de recursos y sus procesos operativos, destacando los cambios realizados y las áreas puntuales en las que se deben tomar acciones para lograr mayor eficiencia operativa e impactos.

Valorar los impactos generados por las inversiones del Programa en el Estado entre sus distintos tipos de beneficiarios.

Valorar los avances y temas pendientes del Programa en el desarrollo de capacidades productivas, técnicas, organizativas de autogestión y gerenciales de la población beneficiaria.

Analizar las aportaciones del Programa en la conformación y funcionamiento de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable, la operación municipalizada del PDR.

Hacer un balance de las acciones emprendidas por el Programa para el fomento empresarial y la consolidación de las organizaciones económicas del medio rural.

Dar seguimiento a la instrumentación de las recomendaciones de evaluaciones anteriores, identificando los avances logrados y las causas que favorecen y/o limitan la aplicación de esas recomendaciones.

Enfoque y ámbitos de la evaluación

La evaluación externa del PDR en Nayarit toma como marco de referencia las definiciones de política de desarrollo regional del gobierno estatal que consiste en: generar un proceso de desarrollo integral, sustentable y sostenido en las 5 regiones del Estado, acentuando el crecimiento económico, autonomía regional en la toma de decisiones, procesos con participación ciudadana, cultura y educación ambiental y el manejo adecuado y responsable de los recursos naturales¹

De igual manera, se consideran las cuatro líneas de estrategia planteadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a saber: Integración de Cadenas Agroalimentarias, Reconversión Productiva, Atención a Regiones y Grupos Prioritarios y Atención a Factores Críticos, valorando aquellas que han sido adoptadas en el Estado.

Por otro lado, esta evaluación identifica los impactos generados por el Programa y efectúa el análisis de su gestión en el estado de Nayarit, considerando los siguientes conceptos: **análisis continuo, utilidad práctica y oportunidad de sus resultados.**

El **análisis continuo**, evalúa el ejercicio fiscal 2006 como aspecto central, pero además, analiza el avance sostenido en los últimos cinco años, para de ahí valorar y destacar los cambios que ha presentado el Programa en el Estado, tanto en el diseño como en la operación.

Por otra parte, esta evaluación aporta **información oportuna** referente a los procesos de gestión, por ello se considera que es una herramienta de **utilidad práctica** para los funcionarios federales y estatales encargados de la planeación y operación en la toma de decisiones.

Los datos y evidencias encontrados en campo y en la información generada por el Programa y otros estudios, fueron analizados a través de métodos **cuantitativos y cualitativos**, cuya combinación permitieron comprender el entorno y los procesos de gestión, y de ahí se dimensionaron y estimaron los impactos; y se identificaron las causalidades.

Es importante señalar que el Estado de Nayarit evalúa el Programa bajo la modalidad 2, es decir, se trata de aquellos estados que toma en principio las normas básicas definidas por la metodología de la UA-FAO e incluye especificaciones propias del Estado, como dar seguimiento a proyectos productivos de agregación de valor y/o de servicios para conocer sus impactos y su permanencia en el mercado.

Fuentes de información, diseño muestral y procesamiento de información: En la evaluación externa del Programa de Desarrollo Rural del estado de Nayarit se utilizaron las siguientes fuentes de información:

¹ Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, Gobierno del Estado de Nayarit

Información documental: Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial, Programa Especial Concurrente, Plan Estatal de Desarrollo, Reglas de Operación vigentes, Anexos Técnicos y Addenda, Censo Agrícola y Ganadero, Censo de Población y Vivienda, Términos de Referencia y Guía Metodológica, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera, Índices de marginación del CONAPO y estudios especializados sobre el sector rural de la entidad, entre otros.

Información de campo: fue obtenida a través de varios instrumentos entre los que destacan la observación de campo directa con los beneficiarios de proyectos de los años 2002, 2003, 2004 y 2005 denominados como de agregación de valor y de servicios.

Para el año 2006 se aplicaron encuestas a productores beneficiarios del Subprograma Apoyos a la Inversión Rural (PAPIR), se levantó información de los 151 proyectos que a la fecha se tenía como avance, es decir, se censó a todos los grupos beneficiarios.

Como complemento a las fuentes de información de campo se consideró la aplicación de entrevistas estructuradas a los diferentes actores que intervienen en el Programa a saber: Funcionarios Directivos y Operativos Federales y Estatales; de la UTOE; Prestadores de Servicios Profesionales del PRODESCA; Representantes de Organizaciones Económicas apoyadas por el PROFEMOR; Representantes y Coordinadores de los Consejos Municipales y Distritales.

Para el análisis de impacto se analizaron las bases de datos de los años 2002 y 2003 de beneficiarios que fueron encuestados en años recientes a efecto de medir los cambios experimentados y, con el apoyo del Coordinador Técnico de Evaluación Estatal se recabó la Cédula de Información de la Gestión Estatal de la Alianza para el Campo, correspondiente al Programa de Desarrollo Rural.

Para el procesamiento de la información se consideró como plataforma las bases de datos capturadas de los beneficiarios 2006, y de los otros actores en el Sistema Informático Lotus Notes Versión 5.0 habilitado por la UA-FAO para ese fin.

A partir de ese procedimiento, se identificaron las variables más significativas y se procedió a calcular los indicadores básicos de la evaluación de donde se obtuvieron los cuadros de salida que sirvieron para la redacción del informe final, estableciendo una gama de combinaciones de las variables que permitieron analizar los diferentes procesos de gestión así como los indicadores de impacto de primero y segundo nivel.

El informe consta de una introducción y cinco capítulos: En el primer capítulo se analiza la incidencia del entorno en las actividades donde incide el Programa.

En el segundo capítulo se describe la tendencia del Programa; el capítulo tres se refiere a la evolución de la gestión del Programa. El cuatro evalúa los impactos en materia de ingresos, empleo, inversión y capitalización, producción y productividad y nivel tecnológico, y en el último se formulan las conclusiones y recomendaciones.

Como Complemento al estudio, se analizaron los temas específicos solicitados por la SAGARPA y el Gobierno Estatal y que consiste en lo siguiente: Funcionamiento del Prodesca, Funcionalidad, Efectividad y Consolidación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, y los Impactos generados por los Proyectos de Agregación de Valor.

Capítulo 1

Contexto de las actividades rurales en el Estado

En este capítulo se revisan de manera breve los factores técnicos-productivos, socioeconómicos y ambientales que condicionan el desempeño de las actividades apoyadas por el Programa de Desarrollo Rural en el estado de Nayarit. El análisis versa sobre las tendencias de las principales variables que caracterizan al sector rural, la problemática que enfrenta, la respuesta institucional a dicha problemática y las oportunidades que presenta, lo cual constituye un aspecto fundamental para enmarcar la gestión y los impactos del Programa.

1.1 Caracterización del medio rural en el Estado de Nayarit

Caracterizar el medio rural en el Estado de Nayarit resulta sumamente complejo por las variables que intervienen, pues éste no sólo abarca la actividad agropecuaria, forestal y pesquera, sino que incluye y se combina con otras actividades denominadas no agropecuarias.

En el medio rural de Nayarit conviven tiempos históricos distintos; formas de producción para el consumo, con formas competitivas y no competitivas de inserción en el mercado; unidades de producción rural de tamaño mediano a grande con niveles medios o altos de tecnificación y producción excedentaria y un grupo amplio de productores con unidades de producción de pequeñas dimensiones ubicados en áreas de temporal con bajos rendimientos, escaso acceso a la tecnología moderna y una participación marginal en el mercado.

También, hay un conglomerado humano que se ocupa en actividades no agropecuarias como: el comercio, elaboración de artesanías, industrias artesanales (elaboración de pan y tortilla), venta de productos cárnicos y lácteos, elaboración de huaraches, actividades de construcción y otros servicios comunales; cuya producción es en baja escala, operan con una composición de capital y nivel tecnológico bajo, lo que redundará en una baja productividad.

El móvil de la actividad productiva de esa población es la propia subsistencia, no importa el giro productivo en que se desenvuelvan; bajo ese esquema de producción las posibilidades de capitalizar o de acumular riqueza son escasas.

A continuación se señalan algunos elementos que caracterizan al sector rural de la entidad.

1.1.1 Temas claves de la realidad rural

La primera característica del medio rural de Nayarit es que en él habitan el 43.7% de la población total y se ubican en el 72.2% de asentamientos humanos de menos de 5,000 habitantes; cabe señalar que en siete² de los 20 municipios del Estado, el 100% de su población habita en localidades menores a 5,000 habitantes.

² Municipios de: Amatlán de Cañas, Huajicori, El Nayar, Rosamorada, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, La Yesca

En Nayarit, al igual que muchos estados del País, la población rural se ha ido aislando cada vez más. En el 2005 el Censo de Población y Vivienda registró 1,860³ asentamientos humanos con menos de 49 habitantes (menos de diez familias por localidad), que representa el 71.8% de ellos, aunque sólo dan cabida al 11.6% de la población. Esta situación constriñe en mucho la atención derivada del Programa y de otros servicios básicos que ofrece el sector gubernamental.

En el otro extremo, existe un 1.0% de los asentamientos que absorbe al 56.3% de la población total del Estado y en el resto de las localidades de 50 a 5,000 habitantes, se asienta el otro 32.1% de la población, cuyas posibilidades de atención son más viables, dado que cuentan con mayor información y otros elementos referentes a la gestión de apoyos del Programa.

La pobreza es otra de las características de la población rural y se manifiesta de diversas maneras: el CONAPO⁴ clasifica al Estado como una entidad con índice de marginación media, ocupa el 12° lugar a nivel nacional (de inferior a superior). Tres de sus municipios (Huajicori, El Nayar y La Yesca) presentan índices muy altos de marginación.

Cuadro 1. Nayarit.- Indicadores socio económicos, índice y grado de marginación de los municipios con muy altos niveles de marginación 2005

Año	Estado VS Municipios	Población Total	% población analfabeta 15 años o más.	% población de 15 años o más, sin primaria completa	% ocupantes de vivienda sin drenaje	% ocupantes de vivienda sin energía eléctrica	% ocupantes de vivienda si agua entubada	% población ocupada con ingresos de hasta 2 salarios mínimos
2005	Estado	949,684	8.0	26.1	6.8	4.4	8.4	51.7
2005	El Nayar	30,551	40.8	64.7	73.1	70.4	54.7	74.7
	Huajicori	10,561	17.1	41.9	29.1	29.9	31.8	77.0
	La Yesca	12,025	16.7	49.2	50.1	34.5	44.8	68.1

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda 2000 y el Censo de Población y Vivienda 2005.

En los municipios mencionados, los niveles de pobreza se agudizan, por ejemplo: la población ocupada en 2005 que percibe hasta dos salarios mínimos es elevada, rebasa ampliamente el promedio estatal que es de 51.7%; asimismo se observa que la proporción de la población analfabeta de esos municipios es alta, situación que se acentúa al prestar atención sobre la población que no concluyó la educación primaria que, en el caso más grave, como el municipio El Nayar alcanza hasta el 64.7%.

Esta misma situación se observa cuando se hacen las comparaciones en los otros componentes y satisfactores de bienestar social (agua entubada, energía eléctrica y drenaje), que en los casos de los municipios mencionados es muy alta la proporción de viviendas sin esos servicios. (Ver cuadro 1).

El escaso desarrollo de las capacidades de la población en pobreza de esos municipios, los bajos niveles de bienestar, así como los magros ingresos que obtienen, limita la

³ Censo de Población y Vivienda 2005 INEGI

⁴ Indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, Estimaciones de la CONAPO con base en el Censo de Población y Vivienda, 2005.

capacidad de ahorro y la posibilidad de invertir ya que gran parte de sus ingresos 71.4% se destina para gastos de alimentación, vestuario y vivienda⁵. Como puede observarse, estas familias requieren de la venta de su mano de obra y del apoyo público de los programas de PROCAMPO y Oportunidades, recursos monetarios que viene a solventar parte de los gastos más inmediatos de esa población.

Otro aspecto que caracteriza a la población rural es lo referente a la estacionalidad del empleo en el sector agropecuario, por lo que una parte importante de la población vende su fuerza de trabajo en las zonas urbanas y rurales del estado, emigran a otros estados o bien, al extranjero. Sin embargo, en Nayarit, no existe un desempleo abierto altamente significativo por el tipo de relación laboral que predomina, aunque sí se refleja el fenómeno del desempleo, debido a que un alto porcentaje de la PEA (12.1%), recibe menos de un salario mínimo y un 24.9% no percibe ingresos⁶.

La población que sobrevive bajo estas circunstancias es la que constituye la población objetivo y son los legítimamente elegibles, aunque mucho de ellos carecen de los recursos suficientes para realizar la aportación que exige el Programa, aun y cuando éste sea el mínimo (10%) a aportar.

La migración (campo-ciudad o al exterior), es otro de los fenómenos que caracteriza al sector rural. Entre el año 1990-2005 el fenómeno migratorio del Estado creció a una tasa muy baja del orden de 3.1%. Lo cierto es que en determinadas épocas del año, la población rural emigra estacionalmente a los centros urbanos para emplearse en la construcción o en otros servicios.

Por otro lado, cabe señalar que Nayarit no se caracteriza por ser un Estado de fuerte expulsión de mano de obra, al contrario está catalogado como uno de los estados que absorbe mano de obra campesina de otros estados de la República en la época de cosechas de la caña de azúcar, el tabaco o el corte de mango.

Lo anterior se confirma con los datos reportados por el Banxico en lo que se refiere a captación de remesas familiares: Nayarit captó en el año de 1995 alrededor de 58 millones de dólares como remesas de los trabajadores en USA, mientras que en el 2003 la captación subió a 198⁷ millones de dólares, situación que ubica a la entidad como el 20º lugar nacional en el orden de captación de divisas vía remesas.

El origen y la apropiación de la naturaleza, así como sus formas de explotación es otra de las características de la población rural, en Nayarit existen 60,310 unidades de producción rural, de las cuales 92.9% son ejidales y comunales que pertenecen a 401 ejidos y comunidades, así como 3,565 UPR de propiedad privada.

Esta estructura productiva generó una fuerte relación de dependencia entre las organizaciones y las acciones del gobierno (maíz y frijol-CONASUPO; café- Inmecafé; tabaco-TABAMEX, mango-CONAFRUT, etc.), lo que frenó un proceso endógeno de desarrollo y la comercialización de libre mercado y que actualmente se encuentran en un proceso de estancamiento productivo.

⁵ Encuesta Ingreso- gasto de los hogares INEGI- México 2005

⁶ Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI-México

⁷ Remesas familiares y su distribución por entidad federativa, Banco de México, Indicadores económicos, diversos años, página Webb, www.banxico.org.mx

Otra de las características de la población rural es el envejecimiento de la fuerza de trabajo, así como la feminización de la actividad, se observa que el 58.9% de la población que se desempeña en la actividad agropecuaria y rural tiene más de 50 años; por otro lado, la proporción de mujeres que se ha incorporado a las labores productivas en el sector pasó del 5.8% en 1990 al 7.8% en el año 2000⁸.

Finalmente, resta describir un indicador denominado índice de desarrollo humano, entendido éste “como el proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus conciudadanos por medio de un incremento de los bienes con que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias...”⁹ Nayarit cuyo índice de desarrollo humano es de 0.7643; es uno de los 16 estados de la república que se encuentran por debajo del índice promedio nacional que es de 0.7965.

Uno de los factores que influyen para mantener esta posición es el índice de ingresos que ha retrocedido en los últimos años, pues en el año 2000 era de 0.6508 y en el 2003 bajó a 0.6421. Los índices de educación y salud han crecido de manera poco significativo. La alternativa de la población para mantener una vida digna es la migración, sin embargo, con este fenómeno se pierde capacidad de crecer a largo plazo, por lo que habrá que tomarse medidas para arraigar a la población en sus lugares de origen.

1.1.2 Importancia del medio rural en la economía estatal

El sector agropecuario, forestal y pesquero tiene un lugar preponderante en la composición del Producto Interno Bruto Estatal. En el 2004 ocupó el tercer lugar en cuanto a aportación en valores básicos a la economía estatal, solo fue superado por los dos subsectores a saber: Servicios comunales, sociales y personales y el de los Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler.

Cuadro 2. Nayarit.- Producto Interno Bruto Estatal y del Sector Primario (1999-2004) miles de pesos a precios constantes de 1993

Concepto	(Años)						TMAC (%)
	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
A) PIB Estatal	8,092,497	8,263,604	8,541,673	8,351,673	8,011,590	8,503,102	1.0
B) PIB Sector Primario	1,568,244	1,637,403	1,710,175	1,638,560	1,324,152	1,540,898	-0.4
% B/A	19.4	19.8	20.0	19.6	16.5	18.1	

Fuente: Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica.- México (TMAC).- Tasa Media Anual de Crecimiento.

El sector agropecuario del Estado ha aportado en promedio en los últimos años (1999-2004) el 19.1% al Producto Interno Bruto y cobra importancia si a él le sumamos lo que aporta el sector industrial en lo que corresponde a la rama de productos alimenticios, bebidas y tabacos (6.1%), pues ésta guarda una relación directa con el sector agropecuario.

La dinámica del sector se ha visto frenada por la crisis generalizada de dichas actividades y en particular, por el retroceso mostrado por las cadenas agroalimentarias de caña de

⁸ Censos de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI-México.

⁹ Definición de Índice de Desarrollo Humano.- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

azúcar, café y tabaco, así como de una recesión en el proceso de industrialización. También ha influido el papel que han jugado las organizaciones de productores, quienes han relegado su participación en los procesos de desarrollo rural y en la producción.

Lo anterior se constata con los datos expuestos en el cuadro 2; el Producto Interno Bruto Estatal creció en el periodo 1999-2004 a una tasa media anual del 1.0%; el sector agropecuario presenta un cuadro recesivo, la tasa de crecimiento fue negativa de 0.4%, en el periodo. Resultados que son insuficientes para abordar aspectos del desarrollo económico y social de la entidad pues la Comisión Económica para el Desarrollo de América Latina, considera como mínimo un crecimiento del Producto Interno de alrededor del 6.0% para hacer frente a las necesidades básicas de la sociedad.

La población económicamente activa (PEA), registrada como ocupada en 2004 fue de 406,069 personas, de las cuales el sector agropecuario forestal y pesquero absorbió el 25.1%, es decir, uno de cada cuatro trabajador, lo que comparado con el valor que generaron en ese año se obtuvo una productividad de \$15,117.81 en promedio anual por persona ocupada, ingreso que se encuentra por debajo del ingreso per cápita del Estado que asciende a 20,940 pesos anuales.

Es importante señalar que la población no económicamente activa del estado representa el 51.2%, lo que significa que existe un conglomerado humano de alrededor de 295.9 mil personas que depende económicamente de los trabajadores en activo¹⁰.

Cuadro 3. Nayarit.- Población Económicamente Activa Ocupada, asalariada, con prestaciones económicas y PIB estatal y agropecuario a precios constantes, datos del año 2004

Concepto	Indicadores de empleo				
	PEA	PEA Ocupada	Población asalariada	Población asalariada con prestaciones laborales	PIB en miles de pesos constantes de 1993
A.- Estatal	412, 672	406,069	224, 436	107, 708	8,503,102
B.- Sector Primario	N. D	101, 926	45,808	3,648	1.540.898
% A/B	-0-	25.1	20.4	3.4	18.1
C.- Sector no agropecuario		303,959	178,628	178,628	6,962,204
PIB AGROP. / PEA GRO.P.					15,117.81

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. STPS-INEGI.

Cabe señalar que en el sector la población asalariada es baja pues sólo el 20.4% de ella percibe un salario, asimismo, se observa que los trabajadores de esta rama productiva solo el 3.4% cuenta con prestaciones laborales, la mayoría trabaja por cuenta propia.

1.1.3 Estructura y tendencia de la economía rural

La estructura productiva de la actividad agrícola en la entidad se ha mantenido con un padrón de cultivo relativamente amplio: aguacate, café cereza, caña de azúcar, mango y plátano en los perennes y, arroz palay, maíz blanco, chile verde, frijol, sandía, sorgo grano, tabaco y tomate rojo, en los cultivos cíclicos; los cambios hacia los cultivos

¹⁰ Indicadores estratégicos de la encuesta nacional de empleo STPS-INEGI

denominados estratégicos no se han producido con la velocidad que pueda ser percibido de manera notable en el periodo 2000-2005.

Los cultivos perennes han mantenido una tendencia estable en la superficie ocupada, el café, el plátano, el aguacate y el mango muestran ligeros aumentos en ese rubro, sólo la caña de azúcar ha disminuido su participación aun y cuando los precios de este cultivo crecieron, repercutiendo en el valor de la producción cuya tasa fue del 13.1%, mayor que la tasa de inflación que osciló entre 4.0 y 3.0% en dicho periodo.

En los indicadores de rendimientos llama la atención la caída que mostró el cultivo de café -8.7% en promedio anual, así como los modestos incrementos que mostraron la caña de azúcar, el mango y el plátano, en el mismo periodo. (Ver cuadro 4).

Resulta de interés mencionar el avance del cultivo del agave en los últimos años, éste ha crecido a una tasa media anual de 35.5%, pasó de ocupar 1,116.5 ha en el año 2000 a 9,378.2 ha en el 2007, aun y cuando las superficies nuevas de este cultivo ha perdido dinamismo, a diferencia de los años 2002 en que se incorporó casi la mitad de las que hoy se encuentran en desarrollo.

Cuadro 4. Nayarit.- Evolución de superficie sembrada, volumen y valor de la producción de cultivos perennes (2000-2005)

Concepto	Aguacate		Café cereza		Caña de Azúcar		Mango		Plátano	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Superficie sembrada (ha)	2,321	2,328	17,870	19,380	28,907	28,325	19,671	20,076	6,557	6,581
Vol. De producción (miles de ton)	18.3	17.7	31.2	19.8	1,616.5	2,172.6	201.5	253.0	63.6	83.5-
Valor de la producción (millones de \$)	37.5	30,1	77.9	38.7	461.1	853.2	311.0	334.5	105.9	99.2
TMAC	Sup.	0.6		1.6		-4.0		0.4		0.9
	Vol.	-0.7		-8.7		6.1		4.7		5.6
	Valor	-4.3		-13.1		13.1		1.5		1.3

Fuente: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.- SAGARPA

De los cultivos cíclicos: el sorgo grano y el arroz palay muestran crecimientos positivos en la superficie ocupada, los demás cultivos reportan tasas negativas de crecimiento en ese rubro, al parecer los terrenos que se cultivaban de tabaco ahora se destinan al sorgo y al arroz palay, pues el primero creció a una tasa media anual del orden del 8.7% y el segundo en 25.2%; también los rendimientos de estos cultivos mostraron tasa de crecimiento positivos que se reflejaron en el valor de la producción. (Ver cuadro 5)

El cultivo de maíz se siembra en todos los municipios del Estado y es en ese tipo de cultivo donde se ubica la mayor parte de la población objetivo del Programa de Desarrollo Rural y el sorgo grano que está ligado a aquellas zonas con vocación ganadera, pues son los municipios de: Tecuala, Rosamorada, Santiago Ixcuintla, Tuxpan y Acaponeta los principales productores.

Cuadro 5. Nayarit.- Evolución de superficie sembrada, volumen y valor de la producción de los principales cultivos cíclicos (2000-2005)

Concepto	Maíz		Frijol		Sorgo grano		Arroz		Tabaco	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Superficie sembrada (ha)	64,669	52,117	58,809	58,071	47,822	72,622	3,661	7,877	18,719	6,784
Vol. De producción (miles de ton)	226.5	124.7	59.6	51.6	213.7	273.9	14.6	41.2	38.8	12.8
Valor de la producción (millones de \$)	311.5	185.4	247.8	331.1	213.3	322.4	23.1	71.1	453.5	216.0
TMAC	Superficie.	-4,2		-0,3		8,7		16,6		-18,4
	Volumen	-11,3		-2,8		5,1		23,1		-19,9
	Valor	-9,9		6,0		8,6		25,2		-13,8

Fuente: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera.- SAGARPA

Mención especial requiere el cultivo de frijol. En Nayarit este cultivo arroja resultados aceptables en su rendimiento, el promedio estatal alcanza una tonelada por hectárea, mayor que el promedio nacional que es de 0.660 ton/ha, bajo esas circunstancias, su nivel de competitividad será plausible si se dan las condiciones de apoyo, tanto federal como estatal, a la comercialización, una vez que se cumpla el plazo de libre importación de este grano. Cabe señalar que el rendimiento promedio del frijol a nivel mundial es de 1.3 ton/ha¹¹.

Otros cultivos cíclicos del Estado que ocupan entre 2,000 y 3,500 hectáreas de la superficie agrícola estatal son: tomate rojo, chile verde, sandía y cacahuete, los resultados en sus rendimientos por hectárea y valores básicos de la producción permiten a los productores obtener ingresos de alrededor de 4 mil pesos por hectárea.

La actividad pecuaria comprende las siguientes especies: Bovinos para cría y engorda y en menor medida para leche; ganado porcino para carne, ganado ovinos para carne, aves para la producción de carne y huevo y abejas para la producción de miel.

Cuadro 6. Nayarit.- Inventario ganadero por tipo de explotación (2000-2005)

Concepto	Ganado Bovino		Ganado porcino		Ovino caprinos		Aves	
	2000	2005	2000	2005	2000	2005	2000	2005
Tecnificado	86,355	112,832	113,973	134,606	n.d	n.d	2,874,354	4,149,818
Semitecnificado	414,641	452,348	23,285	35,219	n.d	N.d	0.0	0.0
Traspatio	705,433	805,546	247,708	172,455	145,274	190,185	263,785	504,114

Fuente: Servicio de información y Estadística agroalimentaria y pesquera SAGARPA.-

La actividad pecuaria de la especie bovino se orienta a producir becerros para engorda en otros estados de la República y en menor medida para carne y producción de leche, 92.7 y 7.3% respectivamente.

Para el desarrollo de esta actividad se cuenta con aproximadamente 60 mil hectáreas de pastos y praderas en verde, así como de los esquilmos que se generan en la entidad. El 58.8% de los hatos ganaderos bovinos se explota de manera tradicional; 9.2% de manera tecnificada en corrales y praderas inducidas y con un nivel tecnológico adecuado en la

¹¹ FAOSTAT/ FAO Dirección de estadísticas, rendimientos por hectárea frijol, junio de 2007

alimentación, con medidas sanitarias preventivas, así como en el manejo reproductivo; y un 33.0% de los hatos se realiza en explotaciones con un nivel tecnológico medio.

En cambio las aves, más de 90.0% se explotan en establecimientos altamente tecnificado, al igual que el ganado porcino. Las especies ovicaprinas se maneja de forma extensiva y las abejas se explotan, en su mayor parte, bajo un sistema errante, es decir, siguiendo la floración natural de la entidad, aun y cuando existen establecimientos con un grado de tecnificación aceptable.

El valor total del inventario ganadero de la entidad en 2005 sumó 1,006.4 millones de pesos y los productos y subproductos de la actividad canalizados al mercado alcanzaron un valor de 1, 482.6 millones de pesos. La mayor aportación la hicieron los productos del ganado bovino (leche y carne en canal) con el 56.5%, la producción de carne y huevo fue el segundo en importancia con el 32.7% del valor.

La población dedicada a la actividad pesquera es de alrededor de 8,790 pescadores, de los cuales 7,283 están agrupados en alguna organización social (cooperativas, uniones ejidales y uniones de pescadores). En conjunto capturaron en 2005 alrededor de 20,686 toneladas, cuyo valor ascendió a 425.6 millones de pesos. En volumen y valor de la captura, el camarón es la especie que mayor cantidad y valor de la producción aporta, 31.8 y 46.9% respectivamente.

Las actividades no agropecuarias del área rural de Nayarit constituyen una opción de ocupación e ingreso para la población de esas localidades, sin embargo, el propósito económico y social de dichas actividades ha sido insuficiente para absorber la mano de obra desplazada de la actividad agropecuaria y pesquera, lo que ha dado lugar a que una parte la población rural emigre hacia las ciudades medias o a los polos turísticos de la zona sur del Estado y en menor medida a los Estados Unidos de América.

1.1.4 Infraestructura y servicios de apoyo para la producción

El Estado de Nayarit cuenta con un distrito de riego, el número 43, que se integra con 8 unidades de riego, además existen 500 pozos profundos de los cuales el 36.0% de ellos se utilizan para actividades agropecuarias. Con esta infraestructura se apoyan a 67.7 mil hectáreas que representa el 19.6% de la superficie destinada a los cultivos cíclicos y perennes de la entidad.

La infraestructura carretera y las unidades de transporte de la entidad resultan de gran apoyo a la producción agropecuaria. Sin embargo, es claro que en la mayor parte de los municipios existe un déficit de carreteras, sobre todo en la región de la Sierra, donde se ubican los tres municipios con mayores índices de marginalidad. Es también de señalar que las unidades motrices de carga en general o especializada apenas si son suficientes para el servicio que se brinda a la zafra de caña.

De los servicios de apoyo a la producción agropecuaria destacan: la mecanización, la superficie fertilizada y el uso de semillas mejoradas, alrededor del 75.0% de la superficie sembrada utiliza este tipo servicios; en el rubro de asistencia técnica y las medidas sanitarias la incidencia es más modesta, alrededor de 30.2% de la superficie.

El aseguramiento de los cultivos y el financiamiento de la actividad se ha reducido considerablemente, en el ciclo 2005 sólo el 7.1% de la superficie fue asegurada y la

cobertura de los créditos fue de tan sólo 1,350 acreditados. Éste es uno de los servicios de apoyo que más ha afectado la sostenibilidad de la actividad agropecuaria en la entidad.

1.2 Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas

Por las características geográficas, climatológicas y abundancia de recursos naturales, Nayarit es un estado que cuenta con condiciones favorables para alcanzar un desarrollo rural sostenible y sustentable. Sin embargo, hoy día atraviesa por un periodo de deterioro de sus actividades productivas, generado por diversos factores que de ser atendidas podrían representar importantes beneficios para sus habitantes.

- **Región históricamente aislada, con fuerte presencia de grupos indígenas**

La región sierra que abarca los municipios de Huajicori, El Nayar y La Yesca, ha permanecido históricamente aislada de casi todos los procesos de desarrollo inducidos o propiciados por el sector gubernamental, esta región no se integró a las transformaciones tecnológicas de los demás campesinos y agricultores del Estado. A este proceso de aislamiento contribuyó la lengua, la cultura productiva de coras y huicholes, principalmente, las diferencias en el tipo de suelo, la organización familiar, el tipo cultivo destinado al consumo y la técnica productiva utilizada (coamil).

El atraso y la marginación de esa población se agravan cada vez más a raíz de la globalización de la economía, a la orientación de la estrategia de desarrollo rural y a las escasas alternativas para la reconversión productiva del principal cultivo de la región (maíz), y otros apoyos que propicien un mejor aprovechamiento de los recursos naturales con que cuentan los habitantes de esta región.

Esta región es naturalmente, donde se ubica la población objetivo del Programa de Desarrollo Rural y es ahí donde habría de canalizarse los esfuerzos para cumplir con el objetivo básico de mejorar los ingresos de la población rural en situación de pobreza.

- **Crisis de una estructura agro-productiva fuertemente correlacionada con una acción del Estado**

El curso que ha seguido el desarrollo agropecuario y rural en los últimos diez años ha propiciado un deterioro en la estructura agro productiva de los principales cultivos básicos (maíz y frijol) y agroindustriales (tabaco, café, caña de azúcar, mango, etc.) de la entidad.

El quebranto de la producción obedeció a diversos factores: el cambio de estrategias de atención a los productores; el escaso desarrollo productivo y de comercialización propias de las organizaciones de segundo y tercer nivel, la producción a baja escala de los productores que los limita a negociar mejores precios de sus cultivos por contrato, los mecanismos de comercialización gubernamental (ASERCA) que actúan al margen de las organizaciones y que permite la importación de frijol.

- **Escaso interés del gobierno federal y estatal por ampliar las zonas de riego**

A pesar de contar con bastos recursos hidráulicos el área de riego de la entidad sólo representa el 19.6% de la superficie cultivable, se observa que hay escaso interés de los

gobiernos federal y estatal por ampliar las áreas de riego, aprovechando las aguas de las presas de Aguamilpa y el Cajón.

Establecer una estrategia del aprovechamiento de este recurso posibilitaría detener en parte el retroceso de la actividad agrícola que actualmente enfrenta la entidad, buscando alternativas con cultivos llamados estratégicos o en aquellos cultivos en las que el estado tiene mayores ventajas comparativas.

- **Estructura productiva pecuaria poco desarrollada**

La actividad pecuaria de bovinos que desarrolla la población rural es la forma más atrasada de las formas de producción pecuarias, además de realizarse en forma extensiva, con escaso nivel tecnológico en alimentación, reproducción y manejo, así como de prevención sanitaria; éste se vende en pie para que se finalice en otro estado de la república. Lo anterior ha limitado el contar con un tipo de ganado que lo identifique racialmente con la entidad.

Aun y cuando esta actividad es atendida por el Programa de Fomento Ganadero, es plausible que en las zonas de mayor rezago productivo el Programa puede apuntalar proyectos ganaderos comunitarios o familiares con posibilidades de éxito, modificando paulatinamente la forma de producción.

- **Organizaciones de productores con influencia en el medio rural poco aprovechadas**

Las organizaciones de productores agrícolas y ganaderas de segundo y tercer nivel del Estado, así como otras organizaciones de primer nivel, se les han confinado a que presenten proyectos ligados al Subprograma PROFEMOR, inercia que se viene arrastrando de la administración anterior del ejecutivo estatal.

Conviene entonces retomar la influencia que éstas tienen para que a través de ellas se ofrezcan servicios a sus agremiados con una visión más acorde a las necesidades estatales y de los propios productores.

- **Normatividad del Programa**

La normatividad del Programa es un elemento que frena las iniciativas de inversión de los productores de bajos ingresos, pues un programa destinado a la población con mayores rezagos socioeconómicos se le exige la formulación de un proyecto productivo, en la cual se solicita se incluya conceptos muy complejos como: el valor presente neto (VPN), la tasa interna de retorno (TIR), el punto de equilibrio, etc. difícilmente comprendidos por ellos.

En ese sentido, los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) encargados de esta tarea, elaboran los proyectos con una metodología que cumpla con esos conceptos teóricos, establecidos como requisitos, independientemente que el proyecto tenga viabilidad y posibilidades de sostenerse en el tiempo y en la localidad donde se desarrollará.

1.3 La política de desarrollo rural en el Estado

La política de desarrollo rural del Estado se inscribe en la estrategia marco delineada por la Alianza para el Campo, los objetivos, la orientación y la cobertura para el desarrollo rural quedan establecidos en el Anexo Técnico y en los Convenios de Coordinación que para tal efecto se signan anualmente.

En el 2007, el gobierno estatal ha tomado la iniciativa de poner en marcha la concurrencia de recursos de los programas federales que incidan en los municipios, las primeras reuniones de coordinación se han iniciado y se espera que las dependencias públicas acepten la conducción de estas acciones por la SAGARPA y el gobierno estatal.

1.3.1 Correspondencia entre la problemática del entorno y la respuesta de la política de desarrollo rural en el Estado

EL Programa ha favorecido en parte a los grupos y regiones prioritarias, con apoyos dirigidos principalmente a las ramas agrícolas, pecuarias y no agropecuarias. En las tres ramas productivas los apoyos se focalizaron hacia productores de bajos ingresos cuidando que estos cumplieran con los requisitos y criterios de elegibilidad.

En la rama agrícola los componentes otorgados estuvieron relacionados con la tecnificación y aprovechamiento de recursos (agua y suelo), la ganadería fue apoyada principalmente en el mejoramiento genético y menor medida a la creación de infraestructura e instalaciones.

Mención especial requiere las actividades apoyadas en la rama no agropecuaria ya que fueron diversos los proyectos que se emprendieron. Desde la creación de infraestructura, maquinaria y equipo para agregar valor a los productos primarios, emprender actividades acuaculturales, ofrecer servicios de internet, de entretenimiento, o bien iniciar una actividad para satisfacer necesidades de consumo o vestido de una localidad rural.

La visión estratégica de largo plazo que prevé el diseño del Programa, entre los que sobresalen, la integración de cadenas productivas, la reconversión productiva y la atención a factores críticos, está aún en una fase de definición.

Capítulo 2

Principales resultados del Programa

En este capítulo se analiza la relevancia del Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Nayarit en los últimos años (2002-2006), los aspectos que se examinan versan sobre las actividades rurales impulsadas, dimensionando la magnitud y cobertura de las acciones ya sea en inversión o en población atendida, identificando con ello los resultados obtenidos. Se trata de constatar el cumplimiento de los objetivos del Programa.

2.1 Análisis de la inversión y población atendida por el Programa de Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural se instrumentó en el marco general de la Alianza para el Campo para apoyar las inversiones que emprenden los productores que viven en las zonas rurales con mayores rezagos socioeconómicos. Se planteó desarrollar acciones orientadas a aprovechar las potencialidades naturales y humanas de las regiones marginadas mediante la generación de oportunidades de empleo e ingreso.

Al igual que los demás programas de la Alianza, la estructura programática incluyó la participación de los gobiernos federal, estatal y de los productores, dando relevancia a la descentralización de acciones del gobierno federal, por lo que en las Reglas de Operación se estableció que la programación, presupuestación y ejercicio del gasto se realizara en las entidades federativas, formalizándose mediante la firma de Convenios de Coordinación y Anexos Técnicos.

Las Reglas de Operación vigentes en 2007 mantienen el mismo objetivo, aun y cuando se han modificado algunos conceptos, como el de otorgar los apoyos por la vía de proyectos y a través de grupos o de organizaciones económicas, también se incluyó la participación de los municipios, creando para ello los Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentables y se establecieron los apoyos diferenciados a los grupos prioritarios.

2.1.1 Evolución de la inversión del Programa por fuente de aportación

Las inversiones conjuntas de los gobiernos federal y estatal destinadas a los Programas de la Alianza en el Estado subieron con el tiempo, entre el 2002 y 2006 crecieron a un ritmo de 10.9% en promedio anual. En cambio el Programa de Desarrollo Rural (PDR) ha mostrado un comportamiento errático en dicho periodo, las cifras reportadas arrojan una tasa de crecimiento del orden del 2.2%, aunque en el año 2005 las inversiones presupuestales fueron las más bajas (Ver cuadro 7).

Cuadro 7. Nayarit.- Inversiones conjuntas de los gobiernos federal y estatal a la Alianza y al PDR (2002-2006) en miles de pesos a precios corrientes

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	Tmac
Alianza	112,889.3	128,565.6	138,286.3	155,065.6	170,994.9	10.9
PDR	39,301.8	33,902.0	35,642.9	28,680.8	42,994.95	2.2
%	34.8	26.4	25.8	18.5	25.1	

Fuente: finiquito 2002-2004 y Avances de cierre del Programa de la Alianza para el Campo 2005 y 2006.

Al observar de manera independiente las aportaciones de ambos gobiernos, así como de los productores, en apoyo al Programa, se nota que la aportación federal supera ampliamente a las que realiza el gobierno estatal sobre todo las del año 2005, que significó casi 13 veces más. Se observa también que los productores han ido reduciendo sus aportaciones, debido principalmente a los apoyos diferenciados a grupos y regiones prioritarias. (Ver cuadro 8).

Cuadro 8. Nayarit.- Inversiones de los gobiernos federal, estatal y de los productores (2002-2005) en miles de pesos a precios corrientes

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	Tmac
Gob. Federal	27,315.8	24,999.3	26,655.5	26,254.0	28,013.6	6.3
Gob. Estatal	11,986.0	8,902.7	8,986.6	2,426.8	14,931.4	5.6
Productores	25,891.6	11,699.6	12,868.8	7,891.95	12,753.4	-6.2
Total	65,195.4	45,601.6	48,510.9	36,572.8	55,698.4	-3.9

Fuente: finiquito 2002-2004 y Avances de cierre del Programa de la Alianza para el Campo 2005 y 2006.

Los esfuerzos presupuestales de los gobiernos federal y estatal hacia el desarrollo rural del Estado son relevantes, pero al dimensionar estas cantidades con las necesidades de la población, así como la población no económicamente activa (estudiantes, amas de casa, discapacitados, etc.), que buscan alternativas de ocupación para mejorar el ingreso familiar, la cobertura de estos recursos son insuficientes para atender a la población objetivo del Programa.

2.1.2 Evolución de la inversión por Subprogramas

En virtud de que la capitalización de los productores es uno de los objetivos del Programa, en el periodo de estudio (2002-2006) el Subprograma de Apoyo a la Inversión Rural (PAPIR) es al que se le ha canalizado mayores recursos, absorbe en promedio anual el 57.2% del presupuesto destinado al PDR.

Por otro lado, el apoyo que brinda el Programa a los productores en bienes de capital viene a suplir, en parte, la falta de crédito y financiamiento al campo por parte de las instituciones crediticias privadas y oficiales y principalmente a detener el proceso de descapitalización por la que atraviesa el campo mexicano.

Cuadro 9. Nayarit.- Inversiones del PDR por Subprograma (2002-2005) en miles de pesos a precios corrientes

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2002-2006	tmac
PAPIR	22,001.8	19,326.0	20,435.8	13,978.4	28,751.2	104,493.2	6.9
PRODESCA	14,500.0	11,401.0	8,994.6	7,667.1	8,763.1	51,325.8	-11.8
PROFEMOR	2,800.0	3,175.0	6,211.8	7,035.3	5,430.7	24,652.8	18.2
TOTAL	39,301.8	33,902.0	35,642.2	28,680.8	42,945.0	180,471.8	2.2

Fuente: finiquito 2002-2004 y Avances de cierre del Programa de la Alianza para el Campo 2005 y 2006. (Nota.- no incluye aportación de productores).

Es importante señalar que los otros Subprogramas reciben montos de inversiones aceptables, pero insuficientes para atender los rezagos respecto al desarrollo de capacidades de los productores de bajos ingresos; fortalecer el capital social de muchas organizaciones creadas en el Estado, con el fin de que éstas alcancen procesos de desarrollo organizativos y de comercialización propios que las mantenga en el mercado con un nivel competitivo.

2.1.3 Evolución de la inversión física por tipo de actividad apoyada

La distribución de las inversiones en el medio rural del Estado se ha orientado en mayor medida a fortalecer las actividades agropecuarias, la actividad ganadera es la que ha absorbido el mayor porcentaje (38.8%) de los recursos, que se han concretado en diversos componentes de apoyos unos, a crear o renovar la infraestructura y equipo para el manejo del hato ganadero otros, a mejorar genéticamente el ganado. (Ver cuadro 10).

En la rama agrícola el apoyo ha servido para incrementar los activos de capital y a incorporar o sustituir medios de producción (tractores, implementos agrícolas, etc.), para mejorar los niveles de producción y/o los rendimientos de la actividad, o bien para hacer un uso más sustentable del suelo y agua, como los apoyos en sistemas de riego. Asimismo, se incentiva a grupos a incursionar en nuevas actividades productivas para generar empleo e ingreso. Esta rama ha absorbido en promedio el 31.9% de los recursos en el periodo de estudio.

Cuadro 10. Nayarit.- Evolución de la inversión física por tipo de actividad apoyada periodo (2002-2006) en miles de pesos a precios corrientes

Actividades	2002	2003	2004	2005	2006	2002-2006	%
Agrícolas	5,720.5	4,638.2	11,066.4	5,780.9	6,037.8	33,333.8	31.9
Pecuarias	9,680.8	8,116.9	6,104.6	4,473.1	11,500.5	39,875.9	38.2
No agropecuarias	6,600.5	6,570.8	3,264.8	3,634.4	11,213.0	31,283.6	29.9
Total	22,001.8	19,325.9	20,435.8	13,978.4	28,751.3	104,493.3	100

Fuente: Base de datos 2002-2006 del Programa. (Nota.- no se incluye aportación de productores).

Se aprecia que el Subprograma PAPIR en la entidad responde a las demandas de los productores de las tres ramas productivas, pero la promoción de las actividades no agropecuarias han ido cobrando impulso en estos últimos años, el 29.9% de los recursos acumulados en el periodo de estudio, así lo constatan.

Sin duda, las inversiones dirigidas a las actividades no agropecuarias han jugado un papel importante para algunos de los miembros de la familia rural y han servido, en parte, para retener mano de obra en las diversas actividades que se han fomentado destacan: los talleres de costura, ciber-café, talleres de carpintería, herrería, salones de belleza, así como otros proyectos para agregar valor a la producción rural.

2.1.4 Evolución de la inversión por modalidad de operación

En Nayarit la operación municipalizada inicia hasta el año 2005 cubriendo los 20 municipios en que se encuentra dividido el Estado, la Comisión de Desarrollo Rural dictaminó que se operara el Programa bajo la modalidad "2" y se acordó destinar el 70% de los recursos del Programa, se incluyeron los recursos de los tres Subprogramas, el 30% restante del presupuesto se maneja a nivel estatal.

Cuadro 11. Nayarit.- Evolución de la Inversión del PDR por modalidad de operación (2002-2006) en miles de pesos a precios corrientes

Modalidad de operación	2002	2003	2004	2005	2006
Estatad	39,301.8	33,902.0	35,642.2	8,604.3	12,883.5
Municipalizada modalidad 1	0	0	0	0	0
Municipalizada modalidad 2				20,076.6	30,061.5
Total	39,301.8	33,902.0	35,642.2	28,680.9	42,945.0

Fuente: finiquito 2002-2004 y Avances de cierre del Programa de la Alianza para el Campo 2005 y 2006. (Nota.- no incluye aportación de productores).

La operación del PDR a nivel municipal ha propiciado una dinámica en los municipios del Estado en lo que se refiere a atender necesidades de grupos y productores de bajos ingresos, aun y cuando en los dos años que lleva operando no haya habido aportaciones de los ayuntamientos.

2.1.5 Inversión acumulada por tipo de productores y nivel de marginación

Como se observa, el eje del Programa se ha centrado en incrementar los activos de la población rural. La derrama de inversiones en los últimos años (2002-2006) ha seguido, en parte, la línea de la pobreza el 30.7% de los recursos del PAPIR se han canalizado a los productores de bajos ingresos que habitan en las zonas marginadas.

Cuadro 12. Nayarit.- Inversión acumulada por tipo de productor (2002-2006) en miles de pesos a precios corrientes

Tipo de productor	N°. de beneficiarios acumulados	%	Monto (miles de pesos)	%
Productores de Bajos Ingresos de Zonas Marginadas	3,302	22.5	32,014.5	30.7
Productores de Bajos Ingresos de Zonas No Marginadas	6078	41.3	31,166.3	29.8
Productores de Bajos Ingresos en Transición	5331	36.2	41,312.3	39.5
Total	14,711	100	104,493.1	100

Fuente: Bases de datos del Subprograma PAPIR.- UTOE 2002-2006

Lo anterior cobra mayor importancia si se agrega el otro 29.8% que se ha destinado a los productores de bajos ingresos de las zonas no marginadas, aunque también resulta importante el monto que se ha canalizado a los productores en transición.

Cuadro 13. Nayarit.- Subsidio promedio por tipo de productor periodo 2002-2006 en miles de pesos a precios corrientes

Tipo de productor	N°. de beneficiarios acumulados	Monto de inversiones acumuladas miles de pesos	Subsidio promedio periodo 2002-2006
PBIZM	3,302	32,014.5	9,695
PBIZNM	6,078	31,166.3	5,128
PBIT	5,331	41,312.2	7,749

Fuente: Bases de datos del Subprograma PAPIR.- UTOE 2002-2006

Si bien el número de beneficiarios de los productores de bajos ingresos de las zonas marginadas es menor, el subsidio que se otorga a estos productores resulta un poco mayor que la de las otras tipologías de productores, sin embargo, un subsidio con un monto de aproximadamente 10 mil pesos es insuficiente para desencadenar procesos de desarrollo rural en las unidades de producción rural de estos productores.

2.1.6 Inversión acumulada por regiones y grado de marginación

El Estado de Nayarit fue dividido en cinco regiones como criterio básico para conducir la planeación estatal, una de ellas, la región sierra, presenta serios rezagos socioeconómicos y sociales, ahí predomina la actividad primaria y los niveles de marginalidad es muy alta. Las demás regiones están más equilibradas en cuanto al nivel de marginalidad, medio, bajo y muy bajo.

Cuadro 14. Nayarit.- Evolución de la inversión del Subprograma PAPIR periodo 2002 en miles de pesos a precios corrientes

Regiones	Nº de Municipios	2002	2003	2004	2005	2006	Inversión 2002-2006	%
Norte	7	14,638	6,750	11,832	5,458	10,113	48,790	46.7
Centro	2	2,106	1,819	1,817	1,199	1,874	8,816	8.4
Sierra	3	332	6,868	1,423	3,059	10,265	21,947	21.0
Sur	6	2,725	2,103	4,197	2,769	4,355	16,149	15.5
Costa Sur	2	2,200	1,786	1,166	1,495	2,144	8,792	8.4
Total	20	22,002	19,326	20,436	13,978	28,751	104,493	100

Fuente: Bases de datos del Programa UTOE 2002-2006.

En el periodo de estudio la inversión se ha canalizado a las regiones de manera desigual, la región norte compuesto por siete municipios ha sido beneficiada con el 46.7% de los recursos acumulados del periodo (2002-2006), a pesar de que los municipios de esta región presentan menores rezagos económicos y sociales.

La región sierra ha recibido recientemente, en el ejercicio 2006, una fuerte inyección de recursos del PAPIR con la cual llega a situarse como segunda en importancia pues absorbe el 21.0% de la inversión acumulada en el periodo de estudio, sin embargo, al analizar los montos anuales, se observa que no existe uniformidad con la cual se pueda inferir que el Programa esté atendiendo a los grupos y regiones prioritarias o productores con fuertes rezagos socioeconómicos.

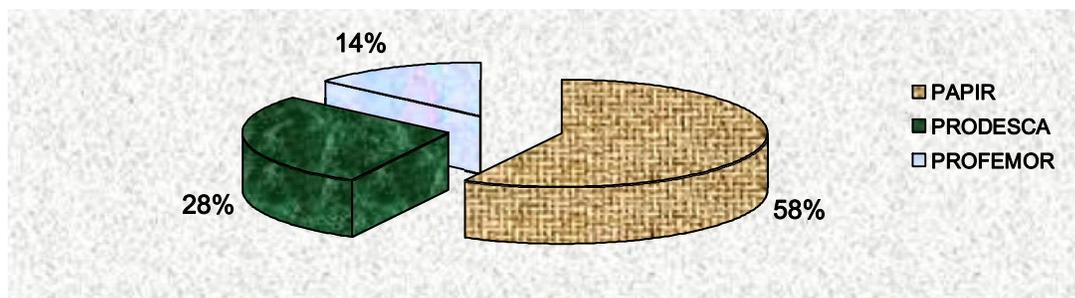
La tendencia más uniforme en lo que se refiere a los montos de inversión se reflejan en las regiones centro, sur y costa sur, regiones donde predomina productores de bajos ingresos en transición, aun y cuando también existen productores de bajos ingresos pero son relativamente los menos, es decir, son productores que tienen mayores posibilidades de aportar los recursos que marcan las Reglas de Operación.

2.2 Valoración de los resultados específicos del PDR en las principales áreas o temas de atención

En el estado de Nayarit en el periodo 2002-2006 se han ejercido 180.5 millones de pesos, destinados a apoyar las inversiones de los productores rurales, a brindar servicios para el

desarrollo de capacidades en el medio rural y a fortalecer el capital social de las organizaciones rurales.

Figura 1. Nayarit.- Inversión acumulada por Subprograma 2002-2006

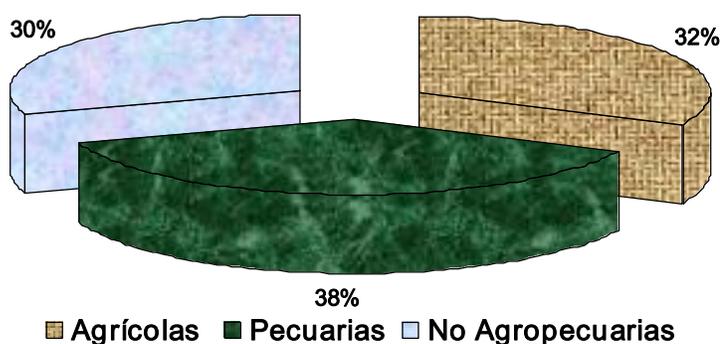


Fuente: finiquito 2002-2004 y Avances de cierre del Programa de la Alianza para el Campo 2005 y 2006. (Nota.- no incluye aportación de productores).

En las ramas agrícolas y pecuarias el Programa ha destinado en el periodo 2002-2006, alrededor de 73.1 millones de pesos, estas inversiones materializadas en maquinaria y equipo, en infraestructura e instalaciones o en ganado de mejor calidad, han contribuido a mejorar la fase primaria de la producción de las unidades productivas de los productores beneficiados.

Las actividades de acopio y de transformación fueron apoyadas de manera más esporádicas, debido a que son pocos los productores que solicitan este tipo de componentes, por los montos de recursos que éste implica, así como por otros factores relacionados con la escala de producción, que en promedio poseen entre 4 a 7 hectáreas, y en parte por la falta de recursos suficientes para realizar inversiones de largo alcance.

Figura 2. Nayarit.- Proporción de la inversión acumulada en las ramas productivas apoyadas por el PAPIR (2002-2006)

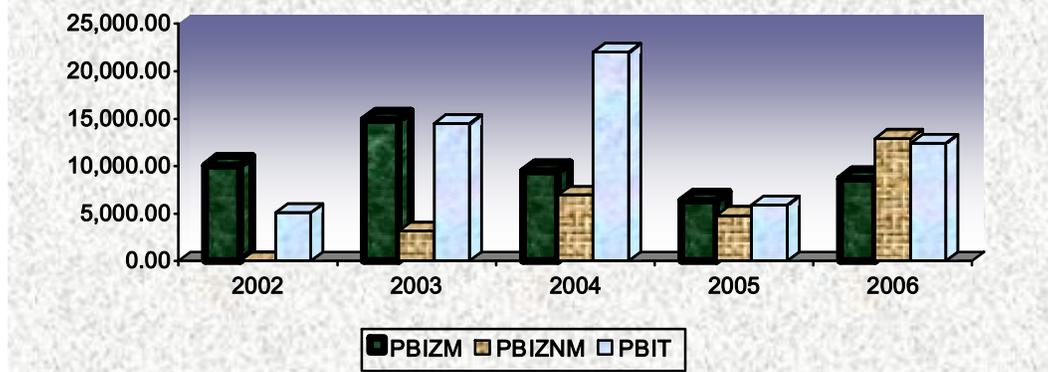


Fuente: Base de datos 2002-2006 del Programa. (Nota.- no se incluye aportación de productores).

Sin duda que, las inversiones promovidas en las áreas no agropecuarias que suman 33.1 millones de pesos han tratado de resolver la carga que significa la población no económicamente activa de las zonas rurales, así como a diversificar las actividades productivas, generando alternativas de ocupación para tratar de arraigar a la población en sus comunidades.

Por otra parte, las inversiones asignadas, a los productores de bajos ingresos fueron alrededor de 63.1 millones de pesos, distribuidos entre los que habitan en zonas marginadas como en las zonas no marginadas; se observa una tendencia bastante irregular en cuanto a los montos de los subsidios para tipo de productor.

Figura 3. Nayarit.- Subsidios del PAPIR por tipo de productor periodo 2002-2006

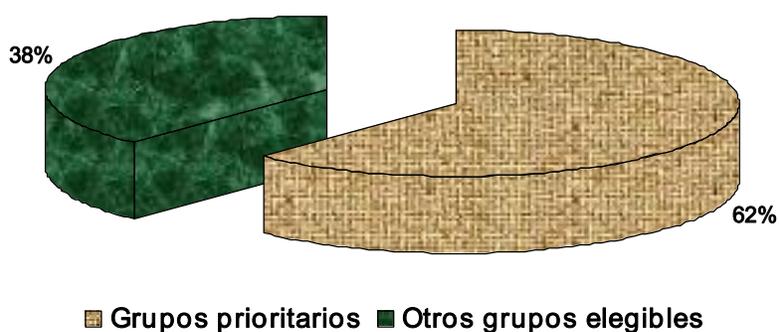


Fuente: Bases de datos del Subprograma PAPIR.- UTOE 2002-2006

Es notorio que en el año 2005 los montos de los subsidios aunque fueron los más bajos de todo el periodo se observó una mayor equidad; se aprecia también, que los productores de bajos ingresos en transición, en general han obtenidos subsidios más significativos en casi todo el periodo.

En lo que se refiere a la atención a grupos prioritarios se puede decir que este lineamiento establecido en las Reglas de Operación se cumplió en el año que se evalúa, pues hasta la fecha de evaluación el 62.0% de los recursos se había destinado a este rubro.

Figura 4. Nayarit.- Relación porcentual de las inversiones destinadas a grupos prioritarios y otros grupos elegibles



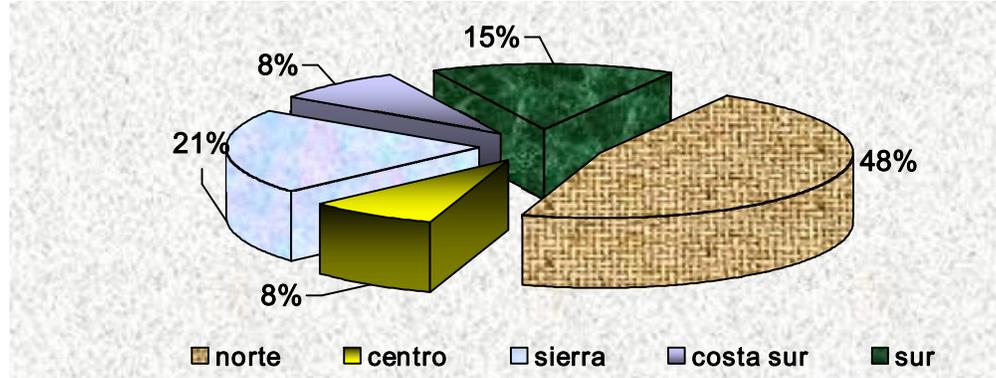
Fuente: Base de Datos del Subprograma PAPIR.- UTOE-2006

Es importante señalar que en los últimos años a los grupos prioritarios se les ha dado un trato diferenciado en cuanto a los montos de las aportaciones en una relación de 90-10 si se trata de mujeres, indígenas, discapacitados, y de la tercera edad.

Durante el presente ejercicio que se evalúa, las mujeres fueron las que tuvieron mayor participación pues el 65.4% de los grupos estaban constituidos por personas de ese género, los grupos indígenas tuvieron también una fuerte participación (15.4%). en menor medida participaron los jóvenes, discapacitados y personas de la tercera edad.

La derrama de inversión del Programa distribuida en las diferentes regiones del Estado, ha sido de gran importancia para la población rural de dichas regiones, en particular, para los que habitan en los municipios de la Región Sierra. Los montos destinados a esta región significaron un punto más de la quinta parte de los recursos.

Figura 5. Nayarit.- Inversión acumulada del PAPIR por regiones, periodo 2002-2006



Fuente: Bases de datos del Programa UTOE 2002-2006.

Las otras regiones también han sido beneficiadas con montos significativos, por ejemplo la Región Norte que acumula alrededor de 48.790 millones de pesos en el periodo de estudio, aún y cuando se integre con siete municipios el monto promedio por cada uno de ellos es de casi 7 millones de pesos, mientras que para los de la Región Centro y Costa Sur sería de aproximadamente 4.4 millones de pesos. (Ver cuadro 14)

2.3 Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006

2.3.1 Cobertura y eficiencia operativa

En el ejercicio 2006 el Programa de Desarrollo Rural dio atención a 14,652 productores rurales, de los cuales el 9.6% fueron apoyados con recursos para apuntalar inversiones físicas, el 59.3% recibieron servicios para el desarrollo de capacidades y, un 31.1% para fortalecer el capital social de organizaciones productivas. Los recursos ejercidos hasta la fecha de la evaluación ascienden a 42.945 millones de pesos, distribuidos entre los tres Subprogramas. (Ver cuadro 17)

La cobertura del PAPIR durante el ejercicio fiscal que se evalúa fue del 26.9% de las solicitudes instauradas como proyectos y al 8.5% de los beneficiarios agrupados en ellos, relación que debe considerarse para replantear la cantidad de recursos que debe destinarse al Programa.

Cuadro 15. Nayarit.- Cobertura alcanzada en el ejercicio del PAPIR en 2006

Descripción	Número
Solicitudes recibidas (proyectos)	560
Solicitudes aprobadas	151
Solicitantes (personas)	20,409
Beneficiarios con apoyo aprobado	1,754

Fuente: Registros del Subprograma PAPIR-UTOE, ejercicio 2006

El proceso de gestión de las solicitudes o proyectos instaurados ocasionó gastos operativos, tanto para la operación estatal como para la operación municipalizada, así como otros gastos denominados: desarrollo Institucional y los gastos de evaluación, considerando estas variables se realizaron los cálculos en los escenarios en las que se realizan los trámites.

Cuadro 16. Nayarit.- Relación de Gastos operación, presupuesto ejercido y gasto operativo por proyecto

Descripción	Presupuesto ejercido A	Gastos de operación B	%	Proyectos autorizados	Inversión promedio por proyecto (pesos)	Gasto operativo por proyecto (pesos)
Operación Estatal	1,163,902	92,814	8.0	7	166,278	13,259
Operación municipalizada	27,529,124	481,093	1.8	140	196,636	3,436
Promedio estatal	28,751,212	1,163,902*	4.1	147	116,339	7,918

Fuente: Avances de la operación del Programa UTOE-2006

(*Nota en el promedio estatal se incluyen, además de los gastos de operación estatal y municipalizada, los gastos de evaluación y de desarrollo institucional)

En el cuadro 16 se observa que la operación estatal eroga mayores recursos que la operación municipalizada, así como del promedio de ambas modalidades, es decir gasta ocho centavos por cada peso que se autoriza a los beneficiarios en contrapartida con los dos centavos que se gasta en la operación municipalizada, o los cuatro pesos que se gasta en promedio.

Al relacionar la proporción de los gastos con el número de proyectos autorizados en las modalidades de operación, se observa que en la operación municipalizada se erogan alrededor de 69 salarios mínimos por cada proyecto, mientras que en la operación estatal el gasto significa alrededor de 265 salarios mínimos.

Independientemente de lo anterior los gastos de operación del Programa no resultan onerosos para que se modifiquen. Sin embargo, resulta conveniente mejorar el tiempo de gestión, pues el tiempo de **autorización promedio de un proyecto (desde la recepción hasta la liberación del pago)**, es de aproximadamente siete meses.

2.3.2 Cumplimiento de metas

El cumplimiento de metas físicas y financieras se mide mediante el cálculo de cocientes entre lo programado y lo alcanzado o ejercido, en un periodo determinado. En este caso

se trata del ejercicio 2006, del Programa de Desarrollo Rural operado en el estado de Nayarit.

Cuadro 17. Nayarit. Cumplimiento de metas financieras del PDR ejercicio fiscal 2006

Subprograma	A Inversión programada (pesos)	B Inversión ejercida (pesos)	Avance A/B*100
PAPIR	31,000,000	28,751,212	92.7
PRODESCA	9,676,232	8,763,078	90.6
PROFEMOR	6,176,423	5,430,645	87.9
Total	46,852,655	42,944,935	91.6

Fuente: Avance de finiquito de los Programas de la Alianza para el Campo (mayo 2007)

Con la información disponible a la fecha de la evaluación, el Programa de Desarrollo Rural en la entidad muestra un avance general de 91.6% en el gasto financiero ejercido respecto a lo programado. Se aprecia que el PAPIR es el Subprograma que lleva un avance mayor, sin embargo, se puede afirmar que el cumplimiento de las metas financieras de los tres Subprogramas tiene retrasos considerables con respecto a las fechas en que fueron comprometidos los recursos.

Cuadro 18. Nayarit.- Cumplimiento de metas físicas por Subprogramas del PDR ejercicio fiscal 2006

Subprograma	Concepto	Metas programadas	Metas alcanzadas	Avance (%)
PAPIR	Proyectos	166	147*	88.6
	Productores	2,434	1,416*	58.2
PRODESCA	Servicios	147	258	175.5
	Productores	3,620	8,688	240.0
PROFEMOR	Organizaciones	70	62	88.6
	Productores	5,624	4,548	80.8

Fuente: Avance de finiquito de los Programas de la Alianza para el Campo (mayo 2007) * solo incluye a proyectos con recursos totalmente ejercidos.

Las metas físicas de los Subprogramas PAPIR y PRODESCA muestran avances muy singulares. Hay una congruencia lógica entre el número de proyectos programados por el PAPIR y los avances registrados, en cambio en el número de beneficiarios esa congruencia pierde significado dado que el número de ellos es menor a lo esperado por cada proyecto. Con respecto al PRODESCA las expectativas de los servicios programados y el número de beneficiarios estimados para el ejercicio fueron rebasadas ampliamente.

Estos resultados permiten inferir los escasos instrumentos de planeación y programación que existen en el Estado, para estimar en términos congruentes las metas físicas con las financieras.

Los factores que explican el grado de cumplimiento de metas en el Estado son, entre otros, los siguientes:

Larga negociación Estado-Federación para el establecimiento de metas físicas y financieras, lo que retrasa la firma de los Convenios y Anexos Técnicos y el flujo de recursos hacia el fideicomiso.

Largo proceso de la gestión de los apoyos desde la recepción de las solicitudes a la liberación de los recursos que dura hasta siete meses.

Retraso de aportaciones de los productores de más bajos ingresos o en su caso, el desistimiento de grupos solicitantes por no contar con recursos en las fechas en que son autorizados los proyectos.

2.4 Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural

El Programa de Desarrollo Rural en el Estado ha absorbido en promedio anual el 26.0% de los recursos ejercidos de la Alianza, en el año que se evalúa la participación relativa en el presupuesto comprometido es del 23.7%. Esta situación lo ubica como un programa no prioritario, aun y cuando aborda las causas más evidentes del rezago socioeconómico en que se encuentran los productores de bajos ingresos de las zonas marginadas y no marginadas del Estado.

Los resultados que arroja el Programa de Desarrollo Rural en la entidad muestran avances que se mencionan a continuación:

El Programa se aplica fundamentalmente en la línea estratégica: Atención a grupos y regiones prioritarias y en menor medida en la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca. Las estrategias de reconversión productiva y la atención a factores críticos se encuentran aún en definición.

En la integración de cadenas agroalimentarias prioritarias el Programa está reencauzando sus acciones hacia la consolidación de esta línea estratégica, pues en el 2005 se definieron las cinco cadenas más importantes y en el 2006 fueron suplidas algunas, sin embargo, los apoyos se han circunscrito a la fase primaria de la producción, los eslabones muestran muchas debilidades para su integración.

El Programa promueve la formación de grupos y organizaciones económicas para la gestión de los apoyos y así cumplir con uno de sus objetivos específicos; sin embargo, sólo los grupos familiares o de aquellas organizaciones formadas de acuerdo a la legislación vigente (SPR, SSS, ARIC, Soc. Cooperativas, etc.), prevalecen y trabajan en común los bienes solicitados, los demás desaparecen una vez obtenido el apoyo o trabajan los bienes de manera individual en su unidad de producción, sobre todo los productores agropecuarios.

El fomento a la inversión rural es uno de los objetivos en donde el Programa cumple en lo general.

Hace falta un seguimiento de los apoyos para constatar que estos se han convertido en capital productivo, que han madurado y alcanzado un cierto nivel de competitividad, que han llegado al punto de equilibrio y se están consolidando en el mercado local. Las evaluaciones externas han arrojado datos interesantes que conviene observar.

- Casos en que los activos fijos adquiridos se subutilizan debido a que se rebasa la capacidad del mercado de productos.
- Casos en que los activos fijos requieren de procesos técnicos complejos destinados a productores con escolaridad básica.

- Casos en que los proyectos productivos se encuentran sin operar por la falta de capital de trabajo.
- Casos en que las organizaciones se han creado para obtener el apoyo y una vez obtenido éste, se desintegran y reparten los activos fijos.

En lo que corresponde a los criterios de elegibilidad, el Programa en la entidad se cumple en lo general con estos principios establecidos en las Reglas de Operación, sin embargo, la falta del estudio de estratificación de productores hasta al menos el ejercicio 2006, hubieron errores de inclusión y exclusión aunque la proporción no fue grave.

Las inversiones y los subsidios promedios que el Programa ha canalizado a las regiones de muy alta marginalidad sin duda que han repercutido en las UPR de los productores rurales, aun y cuando se trate de pequeños componentes de bajo impacto productivo que se venían entregando vía demanda.

Bajo la nueva modalidad de entregar apoyos por la vía de proyectos ha generado que muchos productores desistan de sus solicitudes, ya que para muchos productores de baja escolaridad, les resultan incomprensibles los conceptos que contienen los proyectos como el valor presente neto o la tasa interna de retorno.

Las acciones hacia las tres ramas productivas cumplen en lo general los objetivos del Programa, en lo que se refiere a la generación de empleo e ingreso. Es más notorio el impacto en estos rubros en aquellos proyectos de actividades no agropecuarias, dado que la mayoría son actividades nuevas. Sin embargo, conviene darles seguimiento para evitar su desintegración.

La potencialidad del Programa para responder a los retos del entorno y de los productores de bajos ingresos de las zonas marginadas, requiere de acciones más focalizadas y planeadas para mejorar la producción, fortalecer sus organizaciones y diversificar actividades en el medio rural.

La integralidad de las acciones a través de los tres Subprogramas es una alternativa para atender los retos y oportunidades que presenta el entorno socio productivo del Estado, sin embargo esta estrategia del desarrollo rural sustentable solo se ha desarrollado parcialmente, en tanto que se ha dado mayores recursos al PAPIR y esto es justificable por la grave descapitalización por la que atraviesa la mayoría de los productores rurales.

Capítulo 3

Evaluación de la gestión del Programa

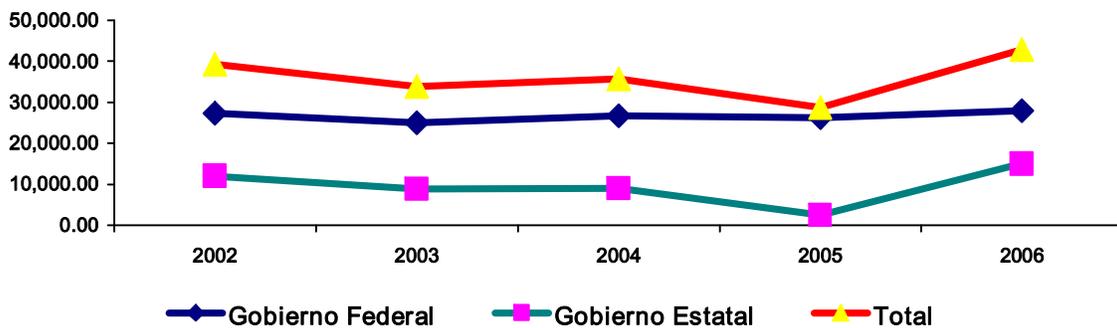
En este capítulo se analiza las líneas y estrategias que ha seguido la gestión del Programa en el Estado de Nayarit en el periodo 2003-2006; asimismo se identifican que ajustes se han realizado y que cambios son necesarios introducir en la planeación y operación del Programa, a efecto de que se de una respuesta más eficiente y eficaz a la problemática y los retos del desarrollo rural.

3.1 Instrumentación del diseño del Programa

El Programa de Desarrollo Rural (PDR) es un programa complejo porque busca la concurrencia de los tres órganos de gobierno y la articulación con los productores rurales, plantea una operación federalizada y descentralizada distribuyendo facultades y recursos entre las instancias creadas para tal fin.

Conforme a los acuerdos de la federalización del Programa que ya venía operando desde 1996 aunque con otros nombres, el Estado mantuvo una aportación modesta del orden de 25.1% en promedio anual en el periodo 2002-2006, aun y cuando en el año 2005 la aportación tuvo una fuerte caída, representando el 8.5% respecto del total del Programa.

Figura 6. Nayarit.- Aportaciones de los gobiernos federal y estatal al PDR periodo 2002-2006 (miles de pesos corrientes)



Fuente: Finiquito de cierre del Programa 2002, 2003, 2004 y avances de 2005 y 2006.

Un aspecto que no se ha concretado del proceso de descentralización en el Estado, al menos hasta el 2006, es lograr que los ayuntamientos de la entidad hagan aportaciones para el desarrollo del Programa en las localidades de su jurisdicción.

A nivel nacional los objetivos, propósitos y fines se inscribieron en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Programa Sectorial Agropecuario y el Programa Especial Concurrente, en la parte del diagnóstico de estos programas se planteó, en términos generales, el problema y las necesidades de los productores rurales del país en los que se sustenta la razón de ser del Programa de Desarrollo Rural.

En ese marco de referencia, el propósito del PDR es hacer más eficiente el uso de los recursos públicos y fortalecer las acciones de generación de empleo rural e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas del país.

Las políticas, estrategias e instrumentos de desarrollo rural se orientan a fomentar la capitalización de las unidades de producción familiar, a promover el desarrollo sustentable de los recursos naturales, al desarrollo de proyectos de producción primaria; a incorporar procesos de transformación y agregación de valor y generación de servicios, al desarrollo de capacidades en el medio rural y al fomento y consolidación de la organización empresarial.

En ese sentido se puede decir que el PDR deja claro sus objetivos, pero no contempla un registro de indicadores a nivel de fin o propósito que le permitiera medir sus resultados a mediano o largo plazo, eso mismo se presenta a nivel estatal.

Es decir, el Programa sólo cuantifica: cuantos proyectos de inversión y el número y tipo de beneficiarios que apoyará anualmente, cuantos servicios realizará y el número y tipo de productores beneficiarios que atenderá, respecto al desarrollo de capacidades en el medio rural, cuantas organizaciones se apoyarán y cuantos Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable se han constituido.

La estrategia del PDR plantea la realización de acciones a través de tres Subprogramas: Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA) y Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), se especifica que darán atención especial a grupos y regiones prioritarias, y a las cadenas de productivas de amplia inclusión social y señala como población objetivo a: productores de bajos ingresos de zonas marginadas, no marginadas y en transición y para apoyar la competitividad al resto de productores.

Desde el año 2002 el gobierno del estado de Nayarit incorporó el Programa de Desarrollo Rural en los Programas de Apoyo al Campo, su instrumentación contempló a los tres Subprogramas y en la operación se adoptó la normatividad derivada de las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo, en lo que se refiere a la población objetivo, a la atención de grupos y regiones prioritarios y a la integración de cadenas de alta inclusión social.

En términos generales, la estrategia del PDR en el Estado ha operado bajos esos principios, mismos que se acuerdan y se plasman en los Anexos Técnicos, aunque el cumplimiento de las metas programáticas, tal como se plasma en dicho Anexo, está condicionada por la demanda e instauración de solicitudes por los productores rurales.

Bajo esa perspectiva, el Programa requiere de ajustes en su diseño a nivel nacional y en consecuencia por entidad federativa, principalmente en lo que se refiere a la construcción de indicadores de resultados a alcanzar:

3.2 Arreglo institucional

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable y los lineamientos normativos para la instrumentación del Programa establecen la creación de instancias con facultades y recursos a efecto de lograr una mayor eficacia de la política de desarrollo rural sustentable, que asegure la atención de grupos y regiones prioritarias, así como la integración de cadenas prioritarias de alta inclusión social.

Entre el 2003-2006 se han presentado avances cuyas características básicas son las siguientes:

En el proceso de descentralización se crearon las siguientes instancias: Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable (CEDRS), la Comisión de Desarrollo Rural (CDR), el Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario de la Alianza para el Campo, la Unidad Técnica Operativa Estatal (UTOE), el Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), Consejos Distritales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, Centro de Calidad para el Desarrollo Rural, con sede en el estado de Jalisco.

Los aspectos normativos quedaron a cargo de la Delegación de la SAGARPA, como una medida para orientar el Programa acorde a los lineamientos de la política sectorial a nivel nacional; la Delegación de SAGARPA tiene participación en el CEDRS, la CDR, el CTEE, el FOFAENAY y en los Consejos Municipales y Distritales.

El CEDRS ha fungido como un órgano informativo para la definición de políticas y estrategias de desarrollo rural en el Estado. Aún se mantiene como un órgano donde se protocolizan acuerdos entre el gobierno federal, estatal y municipales, en lo que corresponde a las asignaciones presupuestales y otros temas relacionados con el sector.

La Comisión de Desarrollo Rural analiza y aprueba o rechaza las solicitudes de los productores, independientemente que hayan sido validadas por los Consejos Municipales o por la UTOE, en esa instancia también se definen los criterios para asignar los recursos de la Alianza. Es decir, funge como el órgano técnico del CEDRS.

La UTOE funge como la instancia operativa del Programa y del gobierno estatal, en ella se concentra las solicitudes remitidas de los Consejos Distritales y Municipales para revisión, validación y dictaminación de los proyectos del PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR. Mismos que son remitidos a la Comisión de Desarrollo Rural para su aprobación y trámite de pago.

Es también la generadora de la información del Programa y encargada de resguardar los expedientes. La UTOE participa con derecho a voz en la CDR para emitir opiniones sobre los proyectos a dictaminar.

El Comité Técnico Estatal de Evaluación instancia que se encarga de llevar a cabo todo el proceso de evaluación externa del Programa.

El FOFAENAY ha dado una mayor transparencia en el manejo de los recursos destinados al Programa y el CECADER orienta su labor de supervisión y validación de los servicios que realizan los Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) en la entidad aun y cuando en este proceso se observan insuficiencias.

Para operar el proceso de municipalización en la entidad, se crearon 20 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y 5 Consejos Distritales. Desde el 2005 se les asignaron los presupuestos de los tres Subprogramas y sus funciones son básicamente de recibir solicitudes, priorizar y en la dictaminación son apoyados técnicamente, por el departamento de desarrollo rural municipal e instituciones educativas o de investigación.

Todos los Consejos Municipales operan bajo la Modalidad "2" ya que no ejercen los recursos presupuestales del Programa y aunque la sociedad civil tiene una amplia presencia en los Consejos su participación es aún débil por la falta de información y complejidad de la normatividad del Programa.

El proceso de descentralización en la entidad ha avanzado en los siguientes frentes: en la distribución de recursos a los municipios para fortalecer sus procesos de gestión, en el manejo transparente de los recursos públicos, en la toma de decisiones a nivel estatal para programar y distribuir los recursos hacia la atención del capital físico, el desarrollo de capacidades y el fortalecimiento de las organizaciones.

En suma, se puede decir que existen aspectos del Programa que deben valorarse para seguir avanzado en este proceso: que los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable operen bajo la modalidad "1", que la coordinación entre las áreas normativas y operativas mejoren, buscando conducir el Programa haciéndolo congruente con los retos que plantea el entorno rural y establecer mecanismos de interacción más transparentes entre la UTOE y el CECADER en los casos de validación de proyectos.

También resulta pertinente señalar que los órganos colegiados del Estado (CEDRS, CDR, CMDRS Y CDDRS, CTEE, ETC.) funcionan como instancias para tomar acuerdos y decisiones respecto a la orientación del Programa, con fuerte apego a la normatividad establecidas en Reglas de Operación.

En ocasiones, estos órganos han establecido algunas medidas y líneas de estrategias sobre el desarrollo rural en la entidad, en lo que corresponde a la asignación de recursos, tipos de componentes a apoyar en determinadas regiones o búsqueda de alternativas para la aportación de los productores de escasos recursos.

3.3 Asignación de recursos

Las instancias ejecutoras del Programa de Desarrollo Rural del estado de Nayarit se han caracterizado por aplicar los lineamientos y estrategias establecidas en las Reglas de Operación. Un documento con indicadores de resultados que exprese a donde y como se quiere llegar, para superar los rezagos socioeconómicos en el medio rural de la entidad, no se ha concretado.

El Plan Estatal de Desarrollo, documento oficial de planeación del Estado, ofrece un apartado donde enuncia los retos y oportunidades de las cinco regiones en las que se dividió el Estado para atender sus carencias. Sin embargo, este documento adolece de una liga estratégica que haga converger sus líneas de acción con los Programas de la Alianza.

Por otra parte, los Programas de la Alianza están ligados a una regionalización (Distrito de Desarrollo Rural) para su ejecución, distintas a las regiones que establece el Plan Estatal, lo cual dificulta la toma de decisiones para aplicar criterios uniformes de planeación y de asignación de recursos.

Otro de los instrumentos que permiten situar con cierta precisión la proporción de la población objetivo en cada una de las regiones es el estudio de estratificación de productores. Documento que fue instrumentado al final del ejercicio 2006 y que aún no se puesto en práctica para demostrar su efectividad en la asignación de recursos del Programa.

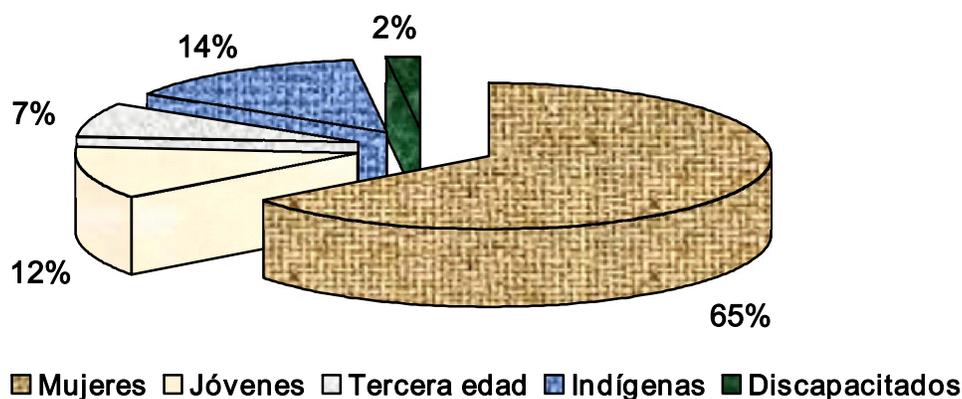
Con este marco de referencia, la asignación de recursos al Programa se deriva del ejercicio de negociación estado-federación que se realiza cada año y que se concreta en el Anexo Técnico. Para la integración de dicho documento se respetan los lineamientos

de las Reglas, los criterios del gobierno estatal y el comportamiento histórico del ejercicio presupuestal.

En cada Subprograma se especifican los tipos de apoyo, los criterios de asignación, tipo de beneficiarios, grupos y regiones prioritarias, cadenas agroalimentarias prioritarias, tipos de servicios a realizar para el desarrollo de capacidades en el medio rural y número de organizaciones a apoyar.

En la operación, la atención a grupos prioritarios se facilita por la alta presencia de jóvenes y mujeres en el medio rural que buscan alternativas de ocupación; por la presencia de grupos indígenas en la Región Sierra clasificada por el CONAPO como una de las regiones de muy alta marginalidad; y los grupos de la tercera edad o de discapacitados que son apoyados aunque con menor frecuencia.

Figura 7. Nayarit.- Proporción de grupos prioritarios apoyados durante el periodo 2003-2006



Fuente: Bases de Datos del Programa.- UTOE-2003 al 2006.

Los criterios de selección de estos grupos son muy básicos: las mujeres por el género, los jóvenes y los de la tercera edad por el número de años cumplidos, los indígenas si hablan alguna lengua nativa, etc.; la aportación diferenciada para ellos es la que marcan Reglas de Operación.

Cuadro 19. Nayarit.- Número de beneficiarios de grupos prioritarios y su proporción respecto al total (periodo 2003-2006)

Concepto	2003	2004	2005	2006
A. Grupos prioritarios	225	511	640	1,171
B. Total de beneficiarios	2,747	2,168	2,511	1,416
% (A/B)	8.2	23.6	25.5	82.7

Fuente: bases de datos del Programa 2003, 2004, 2005y 2006. UTOE.

Cabe señalar que el número de beneficiarios de los grupos prioritarios respecto al total en el periodo 2003-2006 ha ido en aumento, pues pasa de 8.2% a 82.7% es decir, se incrementó en diez veces más.

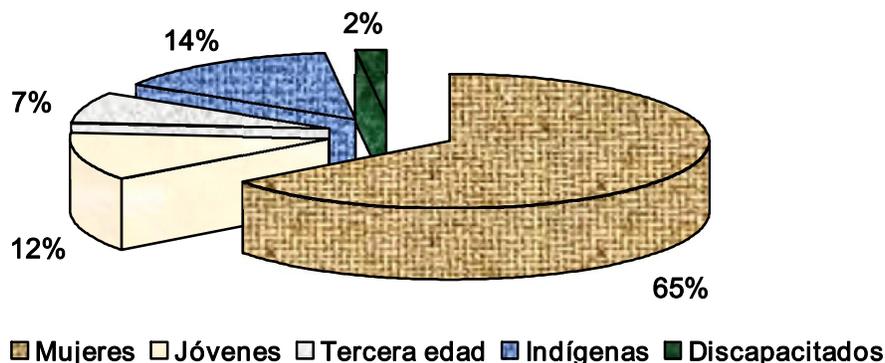
Para el caso de integración de cadenas agroalimentarias prioritarias, la focalización ha sido más fortuita pues existen factores estructurales, coyunturales y normativos que han

limitado la consecución de este objetivo. Las cadenas prioritarias seleccionadas (maíz, bovinos, ovinos, mango, acuacultura), se encuentran poco desarrolladas en sus diferentes eslabones.

Por otro lado, los bajos volúmenes de producción de las UPR limita emprender actividades de agregación de valor en la poscosecha, por el costo de producción que esto implica, el alto costo de financiamiento de pignoración o de conservación de productos, así como a la falta de apoyo a las organizaciones formales de productores para emprender este tipo de actividades, la escasa infraestructura productiva de tipo social que existe y que actualmente se encuentran abandonadas o en desuso.

Los avances en este rubro son poco significativos, las cadenas apoyadas durante el periodo 2003-2006 con mayores montos son: bovinos y ovinos que se han destinado para fortalecer la fase primaria de la producción, que consiste en adquirir sementales y hembras gestantes de mayor calidad destinadas a mejorar el hato ganadero, y absorben en conjunto el 37.0% de los recursos del PAPIR en dicho periodo.

Figura 8. Nayarit.- Proporción de recursos del PAPIR destinados a cadenas prioritarias y resto de actividades apoyadas. Periodo 2003-2006



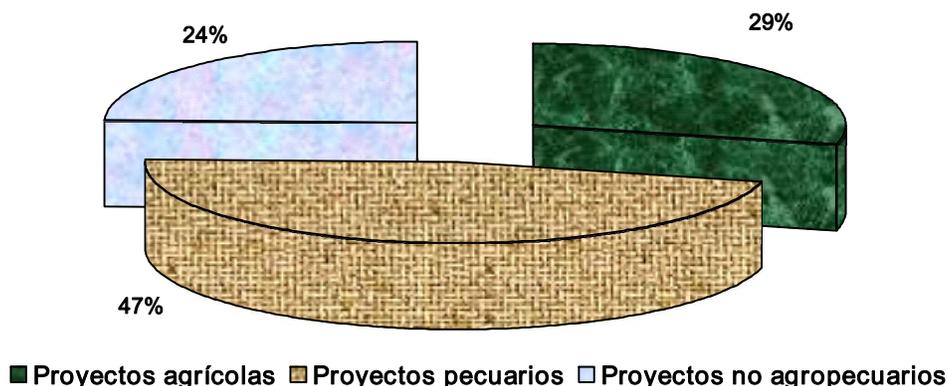
Fuente: Bases de Datos del Programa.- UTOE-2003 al 2006.

Hay otras cadenas que aun y cuando no son prioritarias han tenido apoyos con montos considerables como el café, el frijol y el agave. Además, se observa una vasta variedad de cultivos y diversas especies animales que también han sido objeto de atención, así como un conjunto de proyectos no agropecuarios.

La asignación de recursos vía proyectos se ha ido adoptando gradualmente en la entidad siguiendo una tendencia a la alza, derivado de las modificaciones de Reglas de Operación y no de una demanda sentida de los productores. La asignación por esta vía ha arrojado mejores resultados en las actividades no agropecuarias, puesto que son actividades con mayor propensión a trabajar en procesos más continuos y en actividades de transformación para agregar valor o el suministro de servicios.

Se observa, que la rama pecuaria es la que ha presentado mayor proporción de proyectos aunque, como se dijo anteriormente, estos se han destinado a la adquisición de ganado para la renovación de los hatos o en la construcción de infraestructura e instalaciones.

Figura 9. Nayarit.- Proporción de proyectos autorizados por rama de actividad (agrícolas, pecuarios y no agropecuarios) periodo 2003-2006



Fuente: Bases de Datos del Programa.- UTOE-2003 al 2006.

Los avances que presenta el Programa en el estado de Nayarit en lo que corresponde a la asignación y focalización de recursos se han ido apegando cada vez más a las líneas estratégicas y prioridades establecidas en las Reglas de Operación.

Sin embargo, hay que tener presente que el PDR es un Programa que atiende la demanda de los productores a través de la presentación de solicitudes, que no siempre corresponden a los grupos de las regiones o las cadenas establecidas como prioritarias. El PDR enuncia como población objetivo a todos aquellos productores de bajos ingresos de zonas marginadas y no marginadas, sin embargo, en ellas también habitan productores con otras características.

Bajo esa perspectiva, los instrumentos de planeación que se utilizan como los Anexos Técnicos, es un marco de referencia y la integración de los expedientes y bases de datos correspondientes, se ajustan a los conceptos contemplados en ellos.

De igual manera, se puede decir sobre el requisito de presentar solicitudes acompañados de un proyecto, no necesariamente incide a una mejor focalización de recursos hacia la población con más rezagos económicos, que son también los que presentan menores niveles de escolaridad. Estos proyectos, independientemente que sean cubiertos monetariamente por el PRODESCA, incluyen conceptos muy rebuscados para ser comprendidos por ellos, además de que no reflejan las aspiraciones de estos grupos y que finalmente la toman como un trámite más.

Sucede entonces que, los más letrados y con mayores recursos, que habitan en las regiones marginadas son los que han estado aprovechando los recursos asignados al Programa, aunque también debe reconocerse que una parte de la población de bajos ingresos ha tenido oportunidades para acceder a un bien que sin la ayuda de la Alianza sería difícil de adquirir.

3.4 Procesos operativos del Programa

El análisis de los procesos administrativos mide la eficacia de la gestión del Programa y se refleja en la oportunidad con que se difunde, reciben, analizan, dictaminan y se entregan los apoyos. El resultado de la gestión tendrá impactos más significativos en las

unidades de producción familiar, siempre y cuando, los bienes sean de calidad, se entreguen con oportunidad y sobretodo se utilicen y se integren a los procesos productivos.

Proceso de difusión.- la difusión del Programa en el Estado se realiza a través de varios medios: reuniones de información con funcionarios de la SEDER y SAGARPA, con los integrantes de los consejos distritales y municipales, además se difunde a través de la convocatoria donde se establecen lugar y fechas de apertura y cierre de ventanillas, requisitos de elegibilidad, montos de los apoyos, etc. No ha habido cambios significativos.

Proceso de recepción de solicitudes. Este proceso tampoco presenta cambios significativos, las solicitudes se entregan en las ventanillas municipales para la operación municipalizada y/o distritales para la operación estatal, se reciben en los plazos que marca la convocatoria que va del mes de junio al último día hábil del mes de agosto.

Proceso de evaluación y dictamen. En este proceso intervienen dos instancias: los Consejos Municipales y la UTOE. Los Consejos Municipales y Distritales empiezan a evaluar una vez que se cierran las ventanillas de recepción, el supuesto es que todas tengan las mismas oportunidades de ser aceptadas, sin embargo transcurren alrededor de 90 días para la revisión de los expedientes.

Una vez priorizados, revisados y aprobados los proyectos y que puede transcurrir cuando menos 60 días, se remiten a la UTOE para su evaluación y dictaminación mismos que se remiten para su autorización a la Comisión de Desarrollo Rural, periodo que puede durar hasta 60 días en promedio, siempre y cuando los expedientes estén debidamente cumplimentados.

Proceso de liberación de pago y entrega de los recursos. Relativamente este proceso es el más corto aunque en ocasiones es el que lleva más tiempo, debido a que se retrasan las aportaciones de los productores o que los proveedores tarden más de lo estipulado para la entrega de los bienes.

Se observa que los plazos que abarcan los procesos operativos del Programa han tendido a prolongarse y en los últimos tres años no se han implementado acciones de mejora, con el fin de simplificar o disminuir requisitos en lo referente a las solicitudes para la asignación de recursos.

A efecto de hacer más expedita y eficaz la operación del Programa conviene realizar los siguientes ajustes: que los Consejos Municipales y Distritales revisen y dictaminen los proyectos conforme se presenten y al final del cierre de ventanillas se prioricen, de igual manera es pertinente que los integrantes de los Consejos sean capacitados para integrar debidamente los expedientes y acortar tiempos, asimismo, conviene considerar si las faltas de ortografías o de puntuación son motivos o causales de rechazos de expedientes.

3.5 Desarrollo de capacidades

En el marco de la estrategia de desarrollo rural, la inversión destinada al desarrollo de capacidades en el medio rural busca generar un mercado de servicios profesionales para que los prestadores de servicios, desarrollen y pongan en marcha proyectos, a efecto de articular y complementar las inversiones del capital físico que realizan los productores en

sus unidades de producción. Además de que brinden capacitación y asistencia técnica para el desarrollo del capital humano.

En el 2006, la mayor parte de los recursos (70.0%) del PRODESCA se operó en forma municipalizada, el resto se llevó a cabo mediante la operación estatal. En la entidad este Subprograma, en los últimos años, ha destinado alrededor de 10.1 millones de pesos en promedio anual, recursos que son insuficientes para cubrir todas las solicitudes que demandan recursos del PAPIR, por lo que su participación en la integralidad de acciones se concreta donde coinciden.

No obstante, esa concurrencia de acciones son en su mayor parte para la formulación y/o puesta en marcha de proyectos, son raros los casos donde se concretan proyectos con asistencia técnica y capacitación, más bien estas acciones son demandas específicas hechas por grupos u organizaciones de productores.

Sin embargo, es notorio el avance que ha tenido el PRODESCA en los últimos años, esto debido a que los servicios se trasladaron al ámbito municipal. De los testimonios ofrecidos por los productores en la encuesta aplicada en la presente evaluación se observa lo siguiente:

EL 80.8% de los encuestados ha recibido servicios del PRODESCA, aunque solo un 16.6% realizó algún pago por dichos servicios. La mayor parte de los encuestados (76.4%) declaró que el servicio recibido se relaciona con la formulación de proyectos, lo que indica que los Prestadores de Servicios Profesionales se inclinan por realizar este tipo de servicios por el bajo compromiso que esto significa. Solo un 31.5% de los beneficiarios declaró haber recibido servicios de capacitación como parte del apoyo.

La estrategia del pago por servicios se ha ido generalizando en el Estado, aunque la mayor parte de los productores (73.0%) hace uso de los servicios del PRODESCA, pues solo un 17.2% declaró recibir servicios de técnicos independientes. De los productores que han recibido servicios de capacitación un 21.3% manifestó que como resultado ahora realiza registros de producción.

Es de señalar que el PRODESCA en el Estado se encuentra aún en una fase poco diversificada en lo que se refiere a los servicios que ofrecen los PSP. Son pocos los que participan en una cadena productiva, en el SINACATRI, o en el Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA), dado que son pocas las localidades en donde se llevan a cabo estas acciones.

El PRODESCA ha impulsado la oferta y demanda de servicios en la entidad, cada año programa alrededor de 147 servicios distribuidos en formulación y puesta en marcha de proyectos, asesoría técnica y consultoría, programas especiales de desarrollo de capacidades, etc. Programáticamente este número de servicios beneficiaría a 3,620 unidades de producción familiar y daría oportunidad a 50 Prestadores de Servicios Profesionales, estimando que cada uno de ellos realizara 3 servicios, aunque según los avances del Programa, el número de servicios realizados fue de 258, es decir, 75.0% más de lo estimado.

Este marco programático constituye el punto de encuentro entre los PSP y los productores rurales; sin embargo, este mecanismo presenta desajustes por el lado de la demanda, ya que los productores rurales por sí solos se les dificultan tomar las iniciativas

para solicitar el apoyo de un técnico. Los testimoniales ofrecidos en la encuesta a beneficiarios así lo muestran, 36.0% manifestó que la iniciativa provino de un funcionario del municipio y 68.5% dijo que el técnico fue propuesto por esos mismos personajes.

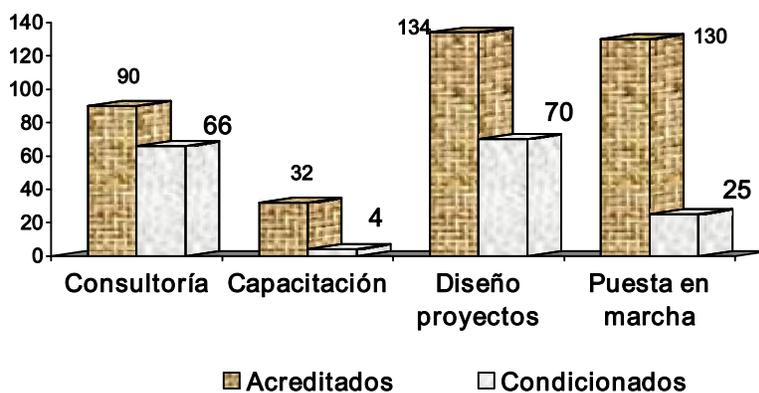
El impulso del PRODESCA a la oferta y demanda de servicios en el medio rural ha tenido resultados parciales en sus objetivos, debido principalmente por los mecanismos que utiliza para su operación.

Para que un PSP participe en ese mercado tiene que acreditarse y certificarse asistiendo a los cursos del INCA Rural y registrarse en la Red de servicios de la CECADER, de lo contrario cualquier especialista en formulación de proyectos o en capacitación y asesoría técnica no puede instaurar un expediente o ser contratado por un productor con recursos del Subprograma.

Por otro lado y a pesar de que los PSP estén acreditados y registrados en la Red de Servicios Profesionales, corren el riesgo de no ser contratados si los supervisores del CECADER sancionan y dictaminan de manera negativa su quehacer y desempeño en el medio rural.

Actualmente existen 331 PSP registrados para realizar determinados servicios, mismos que reducen a 322 los que se encuentran acreditados por el INCA-Rural, se presume que este número de profesionistas constituye la oferta institucional de prestadores de servicios profesionales en el medio rural de Nayarit.

Figura 10. Nayarit.- Número de Prestadores de Servicios Profesionales y su situación para desempeñar servicios en el Programa 2006



Fuente: página WEB. CECADER.- 2007

Se observa en la gráfica 10 que los prestadores de servicios profesionales se han especializado en la formulación y puesta en marcha de proyectos, quizás por qué son los servicios mejor remunerados y por el bajo compromiso con los beneficiarios. En cambio en la capacitación sólo el 10.0 % de los PSP están acreditados para realizar estas labores y es donde mayor demanda existe por parte de los productores, tal como se observa en el cuadro 20.

Cuadro 20. Nayarit.- Demanda de capacitación por productores beneficiarios del PAPIR 2006 que dieron respuestas positivas

Concepto	Gestoría	Registro contable y productivo	Técnicas de producción	Comercialización	Organización	Agregación de valor	Manejo sustentable del agua y suelo
Nº de solicitantes	89	89	89	89	89	89	89
Total de respuestas positivas	63	53	72	79	48	29	14
%	70.8	59.6	80.9	88.8	53.9	32.6	15.7

Fuente: Encuestas a beneficiarios 2006

Si la oferta de servicios inducida por el PRODESCA resulta problemático para los PSP, la demanda lo es más, pues los productores agropecuarios de bajos ingresos basa su cultura productiva por el tamaño de su predio o de su hato ganadero, en ese sentido el proyecto productivo lo conciben como un requisito más que hay que cubrir para la obtención de apoyos, y se agrupa con otros productores para ello, por otro lado, desconocen muchos de los conceptos que se incluyen en dichos documentos; en cambio los solicitantes de proyectos no agropecuarios están más familiarizados con estos requisitos.

Por otra parte, debe señalarse que la Red de Servicios Profesionales es un mecanismo que ha resultado poco práctico para la operación de mercado de servicios. La mayoría de los productores desconoce la existencia de la Red y menos saben acceder a la página Web implementada por el CECADER.

3.6 Consolidación organizativa y fomento empresarial

El fomento a la organización productiva es uno de los objetivos de los Programas de la APC y en particular del Programa de Desarrollo Rural. Esta acción se ha impulsado tanto con el PRODESCA como con el PAPIR. Con el primero para formular los proyectos productivos y con el segundo para acceder a los apoyos y con el PROFEMOR se pretende consolidar la organización productiva formada a la luz del Programa.

Este ha sido uno de los objetivos del PDR cuyo cumplimiento ha sido muy bajo. Todas las organizaciones que ha apoyado el PROFEMOR se formaron desde antes de la APC y por su debilidad financiera que presentan, pero con un liderazgo muy demandante instauraron solicitudes de apoyo para mantenerse en el mercado regional y estatal.

Entre 2002-2006 el PROFEMOR tiene contabilizado 223 apoyos para las organizaciones, algunas de ellas han participado hasta por tres años, otras sólo han recibido subsidios por única vez y a todas se les apoyó con el componente fortalecimiento de la estructura interna.

Cuadro 21. Nayarit.- Monto de recursos del PROFEMOR y subsidio a organizaciones de primer y segundo nivel (2002-2006) en miles de pesos

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2002-2006
Nº organizaciones	37	45	42	62	37	223
Monto (miles \$)	1,850.0	3,550.0	4,350.0	4,247.3	2,744.4	16,741.7
Subsidio promedio (miles \$)	50.0	78.9	103.6	68.5	74.2	75.7

Fuente: Base de Datos del Subprograma PROFEMOR

Se observa, una desigual asignación de recursos a las organizaciones a lo largo del periodo, sin embargo, recibir un subsidio promedio de cuando menos 50 mil pesos representan una suma considerable para cumplir con el programa de trabajo formulado.

Para acceder al Programa y ser seleccionada la organización presentó una solicitud acompañada de un autodiagnóstico, especificando el nivel organizativo alcanzado y las carencias de que adolece. Además de lo anterior, la organización debe estar legalmente constituida y presentar un programa de trabajo a desarrollar especificando metas.

El mecanismo de pago establecido es contra avances del programa de trabajo o mediante la entrega de facturas cuando se adquiere mobiliario y equipo. Desde el punto de las organizaciones, el trámite para acceder al apoyo es muy largo y exigen muchos requisitos, no obstante consideran que es un programa benéfico para superar problemas.

El componente de fomento empresarial no se ha desarrollado con el ímpetu que esta línea estratégica requiere.

3.7 Valoración global de la gestión del Programa

Resulta complejo hacer un balance sobre los aciertos y desaciertos de la gestión del Programa en el estado de Nayarit.

El Programa ha beneficiado a productores de bajos ingresos y a los grupos prioritarios (mujeres, indígenas, jóvenes, etc.) de las zonas marginadas y no marginadas de la entidad, aunque no en el nivel deseado, debido a que los recursos son escasos para satisfacer las necesidades de un vasto número de productores.

El programa define objetivos claros, señala a la población objetivo, los montos y la diferenciación de apoyos, se basa en una estrategia de complementariedad de acciones, pero carece de un matriz de indicadores que defina en el corto y mediano plazo el problema a resolver de una región o de un grupo específico, debido a que se basa en la demanda que hacen los productores que pueden hacer su aportación.

El estudio de estratificación de productores realizado en el ejercicio fiscal 2006 contribuirá a tener información con cierta precisión sobre la ubicación de la población objetivo para una mejor focalización de los recursos.

La orientación de asignar recursos vía proyectos a través de la inducción de grupos de cuando menos seis productores ha tenido ventajas en las áreas no agropecuarias, pero ha habido desaciertos en las actividades primarias debido a que son proyectos para resolver carencias inmediatas o solo se forma el grupo para obtener el apoyo y luego desintegrarse.

La operación descentralizada del Programa en los municipios ha generado expectativas favorables en la población aun y cuando los ayuntamientos no hayan realizado aportaciones en los dos años que llevan operando el Programa en sus jurisdicciones, lo cierto es que la población de esas localidades ha tenido mayor información al respecto.

El desarrollo de capacidades en el medio rural es una necesidad imperante, sobretodo, para aquellos proyectos que incorporan tecnologías o procesos de trabajo complejos. La

escasa capacitación o asistencia técnica que se brinda a estas acciones permite subutilizar los bienes de capital que recibieron los productores.

Los apoyos otorgados a las diversas organizaciones para fortalecer su estructura interna requieren de un seguimiento y una evaluación más puntual para ventilar si los recursos otorgados sirvieron para consolidarlas y mantenerlas en el mercado.

En suma, el Programa de Desarrollo Rural debe ser reforzado, darle la prioridad que requiere para atender las regiones con mayor pobreza y para mejorar su gestión debe formular su matriz de indicadores para medir la consistencia y los resultados de su gestión.

Capítulo 4

Evaluación de impactos

En este capítulo se estima y analiza la magnitud de los impactos generados por el Programa de Desarrollo Rural en aquellas actividades donde se aplicaron los apoyos, explicando los factores que influyeron en su generación.

4.1 Impactos del Programa

La encuesta levantada a los beneficiarios del año 2006 servirá como línea de base de futuras evaluaciones, sólo el indicador de capitalización será analizado con mayor detalle.

Los impactos y el cálculo de indicadores del Programa de apoyos que ya maduraron se estimaron de la base de datos proporcionados por el CTEE aplicados a beneficiarios de 2003.

Año 2006 (Línea de base)

En el Estado de Nayarit se aplicaron 151 encuestas que corresponden a otros tantos proyectos aprobados y pagados, es decir, se levantó censo. Los resultados de la gestión del Programa se presentan a continuación como preámbulo a la estimación de los impactos de la capitalización alcanzada por los productores beneficiarios.

En primer término se reporta que, más del 90.0% de los beneficiarios son productores de bajos ingresos de zonas marginadas y no marginadas, según la clasificación de Reglas de Operación, el otro 10.0% están representados por productores en transición y resto de productores; más del 50.0% de ellos pertenecen a un grupo prioritario. En ese sentido se puede decir, que la focalización de recursos se apega a los lineamientos del Programa.

En forma complementaria se puede decir que, el 53.7% de los proyectos fueron presentados por mujeres y se concentran en actividades no agropecuarias. La edad promedio de los beneficiarios es de 48 años y sólo un 8.9% de ellos habla una lengua nativa; la escolaridad promedio de los beneficiarios es de 7 años.

Los beneficiarios del 2006 manifestaron su punto de vista en torno a los apoyos recibidos. En general, hay un consenso satisfactorio (92.2%) con la calidad de los bienes recibidos, aun y cuando estos bienes solo mejoran parte de los problemas que enfrentan en sus unidades de producción.

Se reporta en segundo término que, el 99.0% de los beneficiarios recibió los bienes solicitados y un 41.7% de ellos dijo que fue necesario realizar inversiones adicionales con lo cual incrementaron el valor de los bienes recibidos. Asimismo, se observa que un 17.2% de ellos realizaría la inversión independientemente de que fuera apoyado o no por el Programa, lo cierto es que el otro 82.8% de ellos les fue necesario el subsidio del Programa para adquirir el bien. Se observa también que un 47.0% de los productores sustituyeron bienes físicos por otros de mejor calidad.

En tercer término se reporta que, el 45.6% de los beneficiarios presentaron solicitudes acompañados de proyectos que incluyeron: adquisición de maquinaria, equipo y

construcción de infraestructura destinadas a las actividades no agropecuarias; otro 35.6% fue para adquirir ganado de mejor calidad, maquinaria, equipo e instalaciones para la explotación pecuaria y el 18.8% para la adquisición de maquinaria y equipo, adquisición de material vegetativo y otros componentes propios de la actividad agrícola.

Finalmente, se puede decir que del 100% de los beneficiarios presentaron sus proyectos productivos, considerando que con ello se puede lograr mejores resultados, en el sentido de que puede dar ocupación de manera permanente a un determinado número de trabajadores y generar ingresos si el negocio llega a alcanzar su punto de equilibrio.

4.1.1 Impactos indicadores de primer nivel (ingreso-empleo)

Fortalecer las acciones de generación de empleo e ingreso entre los habitantes de las regiones rurales marginadas constituye el objetivo básico del Programa de Desarrollo Rural. El instrumento para alcanzar ese propósito se concreta con el fomento a la inversión en bienes de capital por el Subprograma PAPIR, por ello se analizará a profundidad este indicador.

4.1.1.1 Ingreso

De los datos obtenidos por la encuesta de beneficiarios 2006 respecto al origen de los ingresos totales y de los que se derivan de la unidad de producción apoyada se observa lo siguiente:

Cuadro 22. Nayarit.- Origen del Ingreso total del beneficiario y de la Unidad de Producción Rural (Año 2006 línea de base)

Origen del ingreso del beneficiario	Actividad agrícola		Actividad pecuaria		Actividades no agropecuarias	
	Continúa	Nueva	Continúa	Nueva	continúa	Nueva
Ingreso total UPR (%)	91.3	84.6	31.3	59.8	44.1	33.4
Otro empleo (%)	0.0	0.0	66.2	6.5	24.4	15.1
Remesas o apoyos de familiares (%)	0.6	0.8	0.8	1.7	1.5	5.1
Otras fuentes de ingreso (%)	8.0	14.6	1.7	32.0	30.0	46.4
Ingreso total	100	100	100	100	100	100
Ingreso de las actividades apoyadas (%)	33.4	2.5	27.4	2.3	63.4	0.0
Número de beneficiarios	16	9	32	21	31	37

Fuente: Encuesta de beneficiarios 2006

Los productores que desarrollan sus actividades en la rama agrícola han declarado que sus ingresos provienen casi en su totalidad de la unidad de producción rural, ya se trate de actividades que *continúan* o en aquellas que empezaron a incursionar como efecto del apoyo. Esto es, cultivar nuevos productos en plantaciones o en clima controlado (invernaderos). Por ello, el porcentaje tan bajo que reportaron en las actividades apoyadas, porque aún no han cosechado.

Los productores beneficiarios de la rama pecuaria opinaron que el 31.3% de sus ingresos provienen de la unidad de producción rural, esta situación se refiere cuando se trata de actividades que continúan con la misma especie y el 59.8% cuando se incursiona en la explotación de una nueva especie. Los primeros también expresan que una parte

importante de sus ingresos proviene de otro empleo mientras que los segundos de otras fuentes.

Es importante señalar que los ingresos que reportan los productores beneficiarios del 2006 sobre la actividad apoyada, pues unos afirman que de ella proviene el 27.4% de sus ingresos mientras que los que están incursionando en una nueva actividad afirman que sólo el 2.3% de sus ingresos provienen de ella.

En las actividades no agropecuarias los productores beneficiarios dijeron que el 44.1 y 34.4% de los ingresos provienen de la unidad de producción rural, tratándose de que es una actividad que viene desarrollando o bien cuando se trata de una actividad nueva. Desde luego que las otras fuentes de ingresos son otro empleo del beneficiario u otras fuentes de empleo.

Es de señalar que para los productores que continúan desarrollando la actividad apoyada declaran que de la parte que proviene de la unidad de producción corresponde el 63.4% mientras que los que incursionan en una nueva actividad este es igual a cero, es decir aún no perciben ingresos de ella.

4.1.1.2 Empleo

Las inversiones del PAPIR canalizadas en apoyo a las actividades agrícolas y ganaderas en el estado de Nayarit resultaron limitadas para generar ocupación y absorber mano de obra de la población rural; las actividades no agropecuarias tienen mayor margen para generar ocupación.

Cuadro 23. Nayarit.- Empleo en las actividades apoyadas y en la Unidad de Producción Rural (Año 2006 línea de base)

Concepto	Actividad agrícola (Jornales)*			Actividad pecuaria (Jornales)*			Actividades no agropecuarias (Jornales)*		
	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total	Contratados	Familiares	Total
Actividades apoyadas	3,755	5,390	9,165	750	8,240	8,990	16,899	19,534	36,433
En toda la UPR	4,535	11,310	15,845	8,240	8,990	17,230	2,460	17,074	19,354
% A/B	83.2	47.7	57.8	9.1	91.7	52.2	687.0	114.4	186.5
	Empleos			Empleos			Empleos		
A. apoyada	14	20	34	3	31	34	63	72	135
En la UPR	17	42	59	31	33	64	9	63	72
Empleo por beneficiario A. apoyada	0.5	0.7	1.1	0.0	0.5	0.6	2.0	2.3	4.4
Empleo por beneficiario UPR	0.6	1.4	2.0	0.5	0.6	1.1	0.3	2.0	2.3

Fuente: Encuesta de beneficiarios 2006 (* 270 jornales es igual a un empleo)

Se observa, que las actividades desarrolladas por la población rural en las tres ramas productivas apoyadas, presentan una carga muy marcada de empleo familiar, aun y cuando en la agricultura existen cultivos que demanda mano de obra en determinadas fases del proceso.

Asimismo, se puede identificar que la rama no agropecuaria es la que contrata mayor número de personas. Esto se debe a que los socios o integrantes del proyecto llegan a percibir un porcentaje de las utilidades o un salario por lo que son considerados como personal contratado. Es posible que en el futuro cuando el proyecto se vaya consolidando, aumente el número de jornales.

4.2. Indicadores de segundo nivel

4.2.1. Capitalización

Los recursos aportados por los gobiernos federal, estatal y los productores se materializaron en bienes de capital que reforzaron las actividades productivas de las unidades de producción ya sea de la rama agrícola, pecuaria y no agropecuaria, los resultados y efectos se presentan a continuación.

- **Capitalización del Programa de Desarrollo Rural**

El Programa de Desarrollo Rural benefició en su mayor parte a los productores de bajos ingresos, 89.7% de los beneficiarios se ubican en las tipologías I, II y III, considerados como la población objetivo del Programa, el restante 10.3% fueron incluidos por la lógica del Programa, al apoyar los proyectos que se presentan por grupos prioritarios, que sean viables y que se ubiquen en zonas marginadas, independientemente que pertenezcan a un estrato no contemplado como población objetivo.

Es importante señalar que los recursos asignados a los proyectos y entregados mediante acta de entrega-recepción se materializan y pasan a formar parte del acervo productivo de las unidades de producción, adquiriendo el valor que los productores le asignan.

Bajo esas consideraciones se estimaron los índices de este indicador, partiendo del capital que disponían antes y después del apoyo de la Alianza. Con base en ello, es posible afirmar que las inversiones realizadas por los productores beneficiarios del 2006, lograron capitalizar a sus unidades de producción a una tasa de 74.5% en promedio. Esto en función de que muchos productores partieron de cero capitales y declararon lo que el grupo aportó para el proyecto.

Al analizar el proceso de capitalización se observa que las mayores tasas de crecimiento se registraron entre los productores de la tipología I que vieron crecer su acervo de capital en cantidades exorbitantes. Se observa también que los productores de la tipología II tuvieron tasas altas de crecimiento duplicando sus acervos. Los demás muestran tasas relativamente altas pero menores a la unidad. (Ver cuadro 24)

En lo que corresponde a la capitalización promedio destacan también los productores de la tipología I pues la cantidad que recibieron es casi similar a la aportación promedio que otorga el gobierno a ese tipo de productores. Resalta también la aportación promedio que realiza el gobierno hacia el monto de los proyectos que rebasan ligeramente los 100 mil pesos.

Cuadro 24. Nayarit.- Capitalización por tipo de productor 2006: casos con capital mayor que cero

Concepto	Tipología I	Tipología II	Tipología III	Tipología IV	Tipología V	Total
Número de beneficiarios	32	45	54	10	2	146
Capital total antes del apoyo	9,000	2,401,440	8,139,250	5,237,800	365,000	16,152,490
Capitalización	4,234,913	2,839,798	3,724,521	985,360	156,400	12,030,992
Tasa de capitalización	48,054.6	118.3	45.8	18.8	42.8	74.5
Capital promedio antes del apoyo	281	53,365	150,727	523,780	182,500	110,633
Capitalización promedio	135,154	63,107	68,973	98,563	78,200	82,404
Aportación gobierno promedio	133,315	82,305	96,572	161,827	81,045	102,500
Aportación beneficiario promedio	51,276	28,703	47,575	106,045	32,266	45,387
Efecto multiplicador	0.73	0.57	0.48	0.37	0.69	0.56

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006

En cuanto a las aportaciones de los beneficiarios, los de la tipología IV duplican la aportación promedio, mientras que los de la tipología II y V sus aportaciones son menores al promedio. Se observa, que la relación promedio es de 55-45, es decir que por cada peso que se invierte en los proyectos, la aportación del gobierno es de 55 centavos y 45 las del productor. Al analizar este índice por tipo de productor se observa que los productores de la tipología I la relación es de 70-30, o sea 70 centavos aporta el gobierno y 30 centavos el productor.

- **Capitalización rama agrícola**

De los 28 casos encuestados de la rama agrícola, se encontró que tres de ellos, aún no recibían el apoyo a pesar de haber hecho su aportación, por lo que **no aportaron datos de "algo" que no tenían certeza de que los fueran a recibir**. Por lo que los impactos se refieren a 25 casos en esta rama productiva.

En la rama agrícola el 86.0% de los recursos se destinaron a adquirir bienes de capital físico (tractores, implementos agrícolas, sistemas de riego e instalación de viveros); el 14.0% restante fueron para adquirir material vegetativo y paquetes tecnológicos.

Con ello es posible afirmar que las inversiones se están orientando a fortalecer la fase primaria de la producción, las actividades de poscosecha y de transformación o de agregación de valor no se han concretado del todo, al menos en esta rama productiva. (Ver cuadro 25)

Por otro lado, se observa que los productores de frutales, hortalizas y de cultivos agroindustriales, absorbieron en conjunto el 56.5% de las inversiones. En cambio, los productores de granos fueron los menos favorecidos con el 7.1% de los recursos pero con componentes que estimulan la productividad.

Cuadro 25. Nayarit.- Aportación del gobierno en miles de pesos asignado a proyectos de los distintos cultivos agrícolas 2006

Concepto	Hortalizas	Frutales	Agroindustriales	Granos	Forrajes	Ornamentales	Otros	Total
Tractor	0.0	0.0	0.0	24.1	264.0	0.0	192.1	288.2
Implementos agrícolas	172.1	106.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	470.6
Sistemas de riego	0.0	218.5	51.1	88.5	0.0	0.0	0.0	357.1
Invernadero	127.2	0.0	0.0	0.0	0.0	117.0	0.0	244.2
Material vegetativo	0.0	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.0
Paquete tecnológico	0.0	0.0	197.3	0.0	0.0	0.0	0.0	197.3
Total	299.3	340.0	248.4	112.6	264.0	117.0	192.1	1,573.4

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006

Lo anterior apunta a que los beneficiarios están tratando de alentar la producción, buscando alternativas para asegurar el abasto de productos agrícolas en la entidad y en algunos casos abrir oportunidades de ocupación y obtener mejores niveles de ingreso. Es decir, el Programa trata de contribuir aunque sea parcialmente a detener el proceso recesivo que presenta actualmente el sector agropecuario del estado, sobretudo en el área rural.

- **Tasa de capitalización por tipo de productor rama agrícola**

En la rama agrícola resultaron beneficiados productores de la tipología II y III¹², una primera observación es que el Programa, autorizó un monto promedio por proyecto mayor para los productores de la tipología II que para los de la tipología III; en el primero de los casos la aportación promedio del gobierno fue de \$93,261.0 mientras que a los de la tipología III ésta asciende a \$29,166.0 pesos, que sumados a las aportaciones promedio de los beneficiarios éstas se incrementan a 142,849 pesos para los primeros y de 41,200 pesos para los segundos.

Comparando la capitalización alcanzada por los productores entre antes del apoyo y después del apoyo, la tasa de capitalización de los productores de la tipología I fue de 137.4%, contra el 12.6% de los de la tipología II, este resultado se asocia a los montos y componentes recibidos por proyectos presentados por cada tipo de productor.

Cabe señalar que el efecto de la Alianza en el Proceso de capitalización de los productores agrícolas representa la siguiente relación, por cada peso que invirtió la Alianza, los productores de la tipología I manifestaron que invirtieron 45 centavos y los productores de la tipología III, reconocieron que invirtieron 19 centavos.

¹² La estimación de tipología de productores de acuerdo a la metodología UA-FAO se explica en el anexo II de este documento.

Cuadro 26. Nayarit.- Capitalización por tipo de productor 2006: casos con capital mayor que cero, actividad agrícola

Concepto	Tipología II	Tipología III	Total
Número de beneficiarios	12	13	25
Capital total antes del apoyo	689,140	3,440,050	4,129,190
Capitalización	946,640	434,060	1,380,700
Tasa de capitalización	137.4	12.6	33.4
Capital promedio antes del apoyo	57,428	264,619	165,168
Aportación gobierno promedio	93,261	29,166	55,228
Aportación beneficiario promedio	49,587	12,034	59,932
Efecto multiplicador	0.55	0.81	0.61

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006

Esta capitalización está asociada a los componentes con que fueron apoyados los productores agrícolas de la entidad. Por ejemplo, los dos productores de la tipología II que adquirieron tractores, se capitalizaron a una tasa de 62.5%, es decir, incrementaron su capital en 296,900 pesos, pasando de 475,000 pesos que poseían antes del apoyo a 771,900 pesos. Se estima una relación de 80-20, es decir que por cada peso que se invirtió en la adquisición del bien los productores sólo aportaron 20 centavos en promedio.

En cambio, los 11 productores que recibieron, sistemas, equipos e implementos para riego, la tasa de capitalización fue de 14.2%. Pasaron de \$2,954,050.0 que poseían en conjunto a \$3,372,110.0, es decir incrementaron el capital con 418,060 aportados por el Programa y sus propios recursos, la relación también es de 80-20 en la mayoría de los casos.

Al analizar este indicador por el tipo de productor y tipo de cultivo en que se aplicaron los apoyos se observan, diferencias bastantes marcadas, mientras que los productores de hortalizas de la tipología II obtuvieron una tasa de capitalización de 655.2%, los de la tipología III incrementaron su capital en un 3.3%. Esta situación se asocia a que los productores de la tipología II contaban con escaso capital antes del apoyo del orden de \$42,420.0 que con la capitalización del Programa se incremento \$276,750.0 más. En cambio los productores de la tipología III contaban con un capital alto \$486,000.0 y sólo aumentó la cantidad de \$16,000.0 más.

Los casos que tuvieron incrementos sustanciales en la capitalización fueron los productores de frutales y agroindustriales que crecieron a una tasa de 32.2% y 17.6% respectivamente; los productores de forrajes fueron los que tuvieron mayores incrementos la tasa de capitalización fue del 56.7%. En cambio los productores de granos sólo incrementaron su capital en un 11.8% en promedio.

Resulta que para los productores agrícolas beneficiarios del 2006, las inversiones de la Alianza, sirvieron para subsanar parte de sus problemas al presentar el proyecto que las respaldan, sin embargo, los graves problemas que enfrenta la población rural en su conjunto no se han cubierto del todo.

- **Capitalización rama pecuaria**

De los 53 casos (proyectos) encuestados de la rama pecuaria, se encontró que todos recibieron el apoyo por lo que los impactos se refieren al total de los beneficiarios de esta rama productiva.

Una parte importante de los recursos (67.5%) fueron autorizados para la adquisición de ganado (hembras y sementales) de las diferentes especies ganaderas, el resto (32.5%) se aplicaron para la adquisición de maquinaria y equipo, así como para la construcción de infraestructura e instalaciones ganaderas. Estas inversiones permiten deducir que el Programa continúa apoyando de manera decisiva a la fase primaria de la producción, la fase de la posproducción o de transformación sigue pendiente. (Ver cuadro 21).

Cuadro 27. Nayarit.- Aportación del gobierno en miles de pesos asignado a proyectos de las distintas especies 2006

Concepto	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Aves	Abejas	Otros	Total
Maquinaria y equipo y herramientas	201.3	0.0	0.0	0.0	0.0	103.3	0.0	304.6
Infraestructura e instalaciones	518.7	431.3	0.0	0.0	164.5	148.5	0.0	1,263.0
Sementales y hembras	892.5	1,110.6	866.4	314.1	0.0	0.0	67.5	3,251.1
Total	1,612.5	1,541.9	866.4	314.1	164.5	251.8	67.5	4,818.7

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006

Se observa que las especies bovinos absorbió el 33.5% de los recursos aportados por el gobierno, mientras que las especies ovino-caprinos atrajeron en conjunto el 49.9%, el otro 16.6% se repartieron entre las especies porcinos, aves, abejas y otras especies.

Lo anterior permite suponer que el Programa además de atender la actividad ganadera tradicional de bovinos, está impulsando la explotación de especies menores (ovejas y cabras), que requiere de inversiones relativamente bajas y puede llevarse a cabo en establecimiento pequeños, hasta en el traspaso de las viviendas rurales y como una actividad complementaria de las familias.

- **Tasa de capitalización por tipo de productor rama pecuaria**

En la rama pecuaria fueron beneficiados productores de la tipología II, III, IV y V. las aportaciones promedio mayores del gobierno se observan hacia los productores de las tipologías II, III y IV, y están asociadas a los proyectos que presentaron.

Cabe señalar que en la rama pecuaria fueron incluidos productores que bien pudieron haber sido atendido por el Programa de Fomento Ganadero, dado el capital promedio que reportaron tener antes del apoyo.

Las tasas de capitalización del conjunto de la rama tienen diversas expresiones al analizarlas entre los diferentes estratos o tipología de productores.

Se observa que la tasa de capitalización de la rama pecuaria fue de 32.2%, esta tasa es ligeramente mayor en tres puntos porcentuales que la registrada por los productores de la tipología V, en cambio si se compara con la tasa de capitalización de los productores de la tipología II y III resulta ser 1.4 y 1.6 veces menor respectivamente.

Cuadro 28. Nayarit.- Capitalización por tipo de productor 2006: casos con capital mayor que cero, actividad pecuaria

Concepto	Tipología II	Tipología III	Tipología IV	Tipología V	Total
Número de beneficiarios	16	27	9	1	53
Capital total antes del apoyo	1,316,800	3,330,700	4,967,800	105,000	9,720,300
Capitalización	595,343	1,791,572	715,000	30,400	3,132,395
Tasa de capitalización	45.2	53.8	14.4	29.0	32.2
Aportación gobierno promedio	79,346	66,335	79,453	30,400	59,102
Aportación beneficiario promedio	21,641	104,953	113,018	49,365	97,543
Efecto multiplicador	0.37	0.41	0.37	0.55	0.39

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006

En casi todos los casos la relación de la inversión del Programa fue de 60-40 o 55-45 para el caso del productor de la tipología V; es decir, por cada peso invertido para adquirir el bien la Alianza aportó 60.0% del costo del proyecto y los productores aportaron el 40.0% restante.

Al analizar la capitalización inducida por el Programa de acuerdo a los tipos de componentes que incluía el proyecto, se observa que los productores que adquirieron maquinaria, equipo y herramientas tuvieron mayores tasas de capitalización (54.5%) que aquellos que presentaron proyectos de infraestructura e instalaciones (19.3%) en promedio. En cambio, los que adquirieron sementales y hembras gestantes, la tasa de capitalización (60.2%) fue mayor.

Al igual que en la rama agrícola, las inversiones del Programa resuelve parte de los problemas de aquellos productores que tienen oportunidad de hacer aportaciones, por ello los productores de la tipología I fueron excluidos al no presentar los proyectos que son requeridos como requisito para ser elegibles.

- **Capitalización rama no agropecuaria**

En esta rama productiva fueron apoyados 68 proyectos de otros tantos grupos de productores, todos recibieron el apoyo. La mayoría de ellos (47.1%) pertenecen a la tipología I, otro 25.0% a la categoría II y un 20.0% a la tipología, o sea que en esta rama la mayoría de los beneficiarios se encuentran incluidos en la población objetivo del Programa.

Se observa que los mayores montos de los recursos (54.3%) fueron asignados a proyectos agroalimentarias, y en igualdad de condiciones se encuentran las cantidades que fueron asignadas a otros bienes y a las actividades de servicios 18.2 y 18.9% respectivamente, las actividades acuícolas y pesqueras fueron las que presentaron menos proyectos y los montos asignados representa el 8.5% del total de los recursos destinados a las actividades no agropecuarias.

Es importante resaltar que casi la totalidad de los bienes adquiridos se concretaron en maquinaria, equipo y herramientas (64.9%) y en infraestructura e instalaciones (34.9%), sólo un 0.2% se destinaron a otros componentes.

Cuadro 29. Nayarit.- Aportación del gobierno en miles de pesos asignados a proyectos de la rama actividades no agropecuarias 2006

Concepto	Agroalimentarias	Otros bienes	servicios	Acuicultura y pesca	Total
Maquinaria equipo y herramientas	2,537.2	1,286.3	1,204.0	359.5	5,387.0
Infraestructura e instalaciones	1,954.5	226.6	366.1	345.3	2,892.5
Otros componentes	17.5	0.0	0.0	0.0	17.5
Total	4,509.2	1,512.9	1,570.1	704.8	8,297.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006

Lo anterior hace suponer que el Programa busca diversificar las actividades en el medio rural y a generar ocupación. Además muchos de estos proyectos están ligados a las actividades agropecuarias tratando de agregar valor a los productos agrícolas o pecuarias, como son los casos de las beneficiadoras y tostadoras de café, o la producción de derivados lácteos, la elaboración de pan y tortillas, etc.

- **Tasa de capitalización por tipo de productor. actividades no agropecuarias**

En esta rama de actividad se beneficiaron a los cinco estratos de productores, aunque el mayor número de ellos pertenecen a los de las tipologías I, II y III considerados como la población objetivo del Programa. (Ver cuadro 30)

Cuadro 30. Nayarit.- Capitalización por tipo de productor 2006: casos con capital mayor que cero, actividades no agropecuarias

Concepto	Tipología I	Tipología II	Tipología III	Tipología IV	Tipología V	Total
Número de beneficiarios	32	17	14	1	1	68
Capital total antes del apoyo	9,000	395,500	1,368,500	270,000	260,000	2,303,000
Capitalización	4,324,913	1,297,815	1,498,889	270,280	126,000	7,517,897
Tasa de capitalización	48054.6	328.1	109.5	100.1	48.5	326.4
Aportación gobierno promedio	133,315	77,355	143,002	601,100	112,725	122,014
Aportación beneficiario promedio	51,276	20,607	62,392	162,178	58,686	45,375
Efecto multiplicador	0.73	0.78	0.52	0.35	0.74	0.66

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2006

En esta rama de actividad se presentan las tasas más altas de capitalización que en las demás ramas productivas del sector rural. Los acervos de capital de todos los productores crecieron más de tres veces de los que ya poseían antes del apoyo. Las tasas de crecimiento alcanzadas por los productores de la tipología I son altísimas, esto tiene sentido porque la mayoría de los grupos que inician una actividad generalmente parten de un acervo de capital mínimo.

En todos los estratos de beneficiarios se observan tasas de crecimientos altos con excepción de los de la tipología V cuya tasa es menor que la unidad, sin embargo, se observa que las aportaciones promedio del gobierno son altas para los productores de la tipología IV y muy bajo para los de la tipología II, los otros estratos de productores se sitúan alrededor de la media.

4.2.2 Indicador cambio tecnológico

El nivel tecnológico propiciado por el Programa en 2006 se estimó en función de cambios que se generaron en los cultivos agrícolas o especies ganaderas, mismos que se detallan a continuación.

- **Matriz de indicadores nivel tecnológico de las Actividades agrícolas para línea de base (2006)**

Nivel Tecnológico	Valor (Año base 20006)	Tipología de productor				
		I	II	III	IV	V
Producción en invernadero	0.54	n.d	0.54	n.d	n.d	n.d
Material vegetativo, fertilización, etc.	1.00	n.d	1.0	1.0	1.0	1.0
Riego	0.16	n.d	0.16	0.14	0.34	n.d
Mecanización	0.48	n.d	0.53	0.45	0.40	n.d
Nivel tecnológico agrícola	0.51	n.d	0.51	0.49	0.56	n.d

Nayarit se distingue por aplicar tecnologías avanzadas en la mayoría de sus cultivos comerciales y granos básicos en casi todas las regiones, a excepción de la Región Sierra donde aún persisten técnicas tradicionales de producción.
Igualmente, los escasos apoyos en sistemas de riego hace que este indicador resulte bajo, sin embargo, es congruente dado que solo un 19.6% de la tierra cultivable cuenta con riego.

Se observa que el nivel tecnológico alcanzado en la actividad agrícola por los productores que fueron beneficiados en 2006 se ubica en un nivel medio. La mayoría de los productores declararon utilizar plántulas o semillas mejoradas, fertilización y otros insumos modernos por ello alcanzan el nivel máximo. En cambio, el riego tecnificado es aún un componente no generalizado.

Es posible que la mecanización no se haya dimensionado adecuadamente dado que existen cultivos que necesariamente se tiene que cosechar con mano de obra por los cuidados que necesita el cultivo (tabaco, frutales, café, etc.).

- **Matriz de indicadores nivel tecnológico de las Actividades Pecuarias para la línea de base (2006)**

Nivel Tecnológico	Valor (Año base 20006)	Tipología de productor				
		I	II	III	IV	V
Calidad genética de los animales	0.45	N.D.	0.33	0.49	0.54	0.68
Infraestructura y equipo	0.94	N.D	0.89	0.97	0.98	1.00
Alimentación y nivel tec. Pecuario	0.39	N.D	0.25	0.42	0.53	0.57
Nivel tecnológico pecuario	0.60	N.D	0.49	0.64	0.66	0.75

Nayarit ha iniciado en los últimos años a crear infraestructura e instalaciones para el manejo de ganado, así como para mejorar la calidad genética de sus animales, aunque en la ganadería bovina hay poco avance, además que continúa produciendo becerros para la engorda en otros estados de la república.
Al analizar este indicador queda claro que los productores con mayores recursos y escolaridad presentan mejores adelantos en el nivel tecnológico.

El índice del nivel tecnológico de la actividad pecuaria es un poco mayor que la media, se observa que los productores pecuarios están haciendo mejoras en la calidad del hato ganadero y que han iniciado procesos de construcción de infraestructura e instalaciones

para el manejo del ganado. En cambio continúan utilizando, en su mayor parte, pastura verde para la alimentación.

4.2.3 Integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social

Este indicador no fue posible desarrollarlo dado que ninguno de los proyectos autorizados tuvo una clara definición con componentes que conduzcan a la integración de alguna de las cadenas prioritarias. Todos los proyectos agrícolas o pecuarios se orientaron a fortalecer la fase primaria y los proyectos de las actividades no agropecuarias tuvieron otros objetivos productivos.

4.2.4 Otros indicadores sugeridos por la EEE

Matriz de indicadores para línea de base (2006)

Indicador.	Valor
Capitalización promedio por proyecto	82,404.0
Aportación gobierno promedio por proyecto	102,500.0
Aportación beneficiario promedio por proyecto	45,387.0
Gasto operativo promedio por proyecto	7,918.0

4.3 Impactos del Programa (Año 2003)

Los impactos y el cálculo de indicadores del Programa se estimaron sobre la base de datos proporcionados por el CTEE aplicados a beneficiarios de 2003.

- **Impactos en el ingreso**

En el cálculo de este indicador se toman en consideración las siguientes variables (antes y después del apoyo), la superficie o tamaño del hato, la producción obtenida, los rendimientos obtenidos y los precios del producto o servicio.

Estimando los datos de la encuesta aplicada se observa que, los ingresos de los productores que resultaron beneficiados en el año 2003 han mostrado una mejora en sus ingresos brutos del orden de 7.0% motivado por los apoyos recibidos por la Alianza. Este crecimiento se produjo gracias a que la rama agrícola incrementó la superficie cultivada en un 0.3% y en la rama pecuaria aumentó en 44.3% el hato ganadero, mismos que repercutieron en el valor de la producción, los rendimientos y los precios incidieron de manera marginal en este proceso.

Según los datos de la encuesta los ingresos de los productores dedicados a **las actividades no agropecuarias** no registraron incrementos significativos, los datos reflejan que las cantidades vendidas antes y después del apoyo se mantuvieron sin cambios.

Al analizar este indicador considerado como uno de los principales objetivos del Programa, por rama de actividad se observa lo siguiente:

Los incrementos en el ingreso bruto de los productores agrícolas crecieron a un ritmo de 0.60%, derivado de un aumento de 0.5% en los rendimientos y en la producción. Los componentes que generaron este cambio fueron los sistemas de riego y los que adquirieron tractores e implementos agrícolas. (Ver cuadro 31)

Cuadro 31. Nayarit.- Ingreso bruto y su composición de la rama agrícola año 2003

Rama agrícola		Tasa de crecimiento (%)				
		Índice de Ingreso bruto	Índice de precios	Índice de producción	Índice de rendimiento	Índice de superficie
General		0.60	0.0	0.50	0.50	0.0
Por componente recibido	Implementos agrícolas	1.40	0.0	1.40	1.30	0.0
	Sist. riego	8.50	0.90	7.50	7.50	0.0
	Tractor	0.10	0.0	0.10	0.0	0.0
	Paquete tecnológico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Insumos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Por tipo de productor	Tipo I	22.0	0.0	22.0	7.50	13.50
	Tipo II	8.10	0.80	7.20	7.10	0.10
	Tipo III	1.20	0.0	1.20	1.10	0.0
Por tipo de cultivo	Frutales	0.20	0.0	0.20	0.20	0.0
	Granos y sem.	1.10	0.0	1.10	1.10	
	Hortalizas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Forrajes	54.30	20.0	28.60	28.60	0.0
	Cultivos agroindustrial	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003

Analizando este indicador por tipo de productor se observa que los productores de la tipología I y II registraron tasas de crecimiento altos 22.0% y 8.1% respectivamente. Las variables que influyeron en el caso de los primeros fueron: incrementos en la superficie de 13.5% y un aumento en los rendimientos de 7.5% apuntalado por los equipos de riego que fueron incorporados en los predios.

De acuerdo a los datos de la encuesta, en términos monetarios los productores agrícolas beneficiarios del Programa percibían alrededor de 30,592.0 pesos de ingresos mensuales antes del apoyo, al incorporar los bienes adquiridos el ingreso promedio fue bastante marginal pues obtuvieron un ingreso de 30,926.0 pesos. Lo que indica que los bienes tuvieron efectos marginales en el ingreso.

En cuanto a los productores pecuarios se observa que sus ingresos tuvieron mejores tasas promedios de crecimiento anual que fue de 10.6%, generado por un incremento del 6.0% en el crecimiento del hato ganadero y una mejora en los rendimientos del orden del 3.9%. Las tasas registradas en este rubro fueron producto de incorporación de sementales y hembras gestantes de mejor calidad, así como de inversiones canalizadas a infraestructura para el manejo del ganado. (Ver cuadro 32)

En cuanto a las mejoras en los ingresos estos se reflejaron en casi todos los tipos de productores beneficiados, por ejemplo los productores de la tipología I obtuvieron una tasa de crecimiento en sus ingresos del 31.8%, motivado por un incremento en la escala de producción de 1.8% y de los rendimientos de 29.5% . En contraste los de la tipología

IV manifestaron que sus ingresos crecieron a una tasa de 25.8% derivado de un incremento en el hato ganadero de 19.0% y por los precios que influyeron en un 5.7%.

Cuadro 32. Nayarit.- Ingreso bruto y su composición de la rama pecuaria año 2003

Rama Pecuaria		Tasa de crecimiento				
		Índice de Ingreso bruto	Índice de precios	Índice de producción	Índice de rendimiento	Índice de escala
Total		10.60	0.50	10.10	3.90	6.00
Por componente recibido	Infraestructura	8.0	0.0	8.0	5.0	3.0
	Maquinaria	-11.0	0.0	-12.0	1.0	-12.0
	Hembras	57.0	2.0	53.0	1.0	52.0
	Sementales	162.0	2.0	157.0	0.0	157.0
Por tipo de productor	Tipo I	31.8	0.0	31.8	29.5	1.8
	Tipo II	16.2	0.4	15.8	6.1	9.1
	Tipo III	5.7	0.5	5.2	0.4	4.8
	Tipo IV	25.8	5.7	19.0	0.4	19.0
Por especie	Ovinos	50.8	4.3	44.5	0.0	44.5
	Bovinos	8.7	0.3	8.4	3.9	4.4
	Caprinos	102.1	14.4	76.7	20.9	46.2

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003

En lo que corresponde a los productores pecuarios que la mayor parte de la muestra incluye a productores de ganado ovi-caprinos, tenían un ingreso promedio de 6,150.0 pesos mensuales y después del apoyo se incrementó a 8,516.0 pesos. Resulta que en este sector y para este tipo de productor el incremento del hato ganadero provoca ciertas mejoras en el ingreso familiar.

- **Impactos en el empleo**

El empleo es otro de los propósitos del PDR, medir sus impactos por los apoyos del PAPIR es el objetivo de este apartado. Los apoyos se dirigieron a las tres ramas productivas, agrícolas, pecuarias y no agropecuarias.

La muestra solo registro **un caso relativo a actividades no agropecuarias** por lo que no se pueden realizar inferencias estadísticas significativas para esta actividad.

Los productores de la rama agrícola del estado de Nayarit desarrollan sus actividades en pequeñas parcelas, sujetas a condiciones estacionales que limitan mantener una planta de trabajadores de manera permanente, en las áreas temporales se realiza solo un ciclo productivo, lo que restringe aún más la generación de ocupación.

Los productores de hortalizas, tabaco, caña de azúcar y otros productos son los que demandan, en la época de cosecha, jornadas adicionales de trabajo contratadas. En cambio los productores de granos son ellos mismos y sus familias quienes las realizan. En algunos casos, como los frutales, los productores venden la huerta completa y son los compradores quienes cubren la mano de obra para el corte.

Por otra parte, la generación de empleos contratados o familiares está en función de los componentes que reciba el beneficiario, cosa que es sumamente difícil si se le apoya con implementos agrícolas o sistemas de riego que solo requieren de jornadas adicionales para su instalación, o en su caso, ganado para reponer o ampliar sus hatos, etc. donde muchas de las veces los mismos productores o sus familiares aportan la mano de obra.

Cuadro 33. Nayarit.- Empleos generados en las actividades primarias (agrícolas y pecuarias) 2003

No	Empleo Primario (agrícola + pecuario)	Beneficiarios (a)	Jornales (b)	Empleos (c) = (b) / 270	Empleos por beneficiario (d) = (c) / (a)	Beneficiarios para generar un empleo (e) = 1 / (d)
	Contratados					
1	Antes del apoyo		33,859	125.4	1.04	
2	Generados por Alianza		744	2.8	0.02	43.9
3	Generados por otras causas		1,096	4.1	0.03	29.8
4	Después del apoyo (1+2+3)		35,699	132.2	1.09	
Familiares						
1	Antes del apoyo		29,469	109.1	0.90	
2	Generados por Alianza	121	3,557	13.2	0.11	9.2
3	Generados por otras causas		3,677	13.6	0.11	8.9
4	Después del apoyo (1+2+3)		36,702	135.9	1.12	
Total						
1	Antes del apoyo		63,328	234.5	1.94	
2	Generados por Alianza		4,301	15.9	0.13	7.6
3	Generados por otras causas		4,772	17.7	0.15	6.8
4	Después del apoyo (1+2+3)		72,401	268.2	2.22	

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003

Analizando los datos de la muestra de beneficiarios (121 casos) del año 2003 se observa que el Programa de Desarrollo Rural generó alrededor de 16 empleos de los cuales siete fueron contratados y nueve de corte familiar. Además se generaron otros 18 empleos por otras causas y fueron casi todos de tipo familiar. (Ver cuadro 33)

Al analizar los datos por tipo de productor y por rama de actividad, se observa fueron los productores de la tipología II y III de la rama pecuaria los que generaron el mayor número de empleos adicionales 11 y 6 respectivamente; en la rama agrícola no hay un tipo de productor que se distinga en la generación de empleos, estos se repartieron entre los cuatro tipos de productores apoyados.

• Capitalización

Las inversiones inducidas por la Alianza en apoyo a los que realizaron los productores en 2003 se materializaron en maquinaria y equipo, infraestructura e instalaciones y otros bienes que reforzaron la actividad agropecuaria y no agropecuaria de la entidad.

En términos globales el Programa de Desarrollo Rural alcanzó una tasa de capitalización anual del 22.0%, se distingue la rama pecuaria que se incrementa sus acervos a una tasa de 65.0%, mientras que la rama agrícola sólo crece en un 9.2%. La rama no agropecuaria está representada por un solo productor por lo que sus datos son poco significativos además según la encuesta parte de cero capital por lo que su tasa es de 100%. (Ver cuadro 34)

Continuando con el análisis por tipo de productor se observan datos muy polarizados, los productores de la tipología I tuvieron incrementos exorbitantes pasaron de 2,343 pesos que contaban antes del apoyo a 19,590, lo que arroja una tasa de crecimiento de 836.2. Los productores de la tipología II registraron tasas de crecimiento modestas: 28.9% para los productores agrícolas y 45.5% de los productores pecuarios.

Cuadro 34. Nayarit.- Tasa de capitalización del Programa de Desarrollo Rural 2003

Actividad	Tipo De Productor					
	Total	I	II	III	IV	V
Agrícola						
Capital antes del apoyo	6,859,343	2,343	687,000	3,196,000	444,000	2,530,000
Capitalización	627,700	19,590	198,400	201,710	208,000	0
Tasa de capitalización	9.2	836.2	28.9	6.3	46.8	0.0
No agropecuaria						
Capital antes del apoyo	0	0	0	0	0	0
Capitalización	138,000	138,000	0	0	0	0
Tasa de capitalización	-	-	-	-	-	-
Pecuaria						
Capital antes del apoyo	1,735,500	0	466,500	1,099,000	170,000	0
Capitalización	1,127,537	68,000	212,107	624,930	222,500	0
Tasa de capitalización	65.0	-	45.5	56.9	130.9	-
Total	Total	I	II	III	IV	V
Capital antes del apoyo	8,594,843	2,343	1,153,500	4,295,000	614,000	2,530,000
Capitalización	1,893,237	225,590	410,507	826,640	430,500	0
Tasa de capitalización	22.0	9628.9	35.6	19.2	70.1	0.0

Fuente: Encuesta a beneficiarios 2003

En cambio, los productores de la tipología III y IV sus tasas resultaron también bastante dispares, mientras que los productores agrícolas registraron tasas de crecimiento del orden de 6.3 y 46.8% respectivamente, la tasa de capitalización de los productores pecuarios fueron de 56.9 y 130.9% respectivamente.

Con respecto a la aportación que realiza el gobierno para apoyar la capitalización del sector rural se observa lo siguiente:

En la rama agrícola los mayores montos (subsidios) por beneficiarios fueron para los productores de la tipología IV que alcanzaron una suma de 41,600 pesos para adquirir un bien de capital, mientras que para los productores de la tipología I los de más bajos ingresos la capitalización promedio fue de 1,633 pesos, es decir 25 veces menos que los productores que cuentan con mayores recursos.

En la rama pecuaria se presenta la misma situación, los de menores recursos (Tipología I) recibieron en promedio un monto de 4,533 pesos mientras que los de la tipología III y IV recibieron alrededor de 57,842 pesos y 85,000 pesos respectivamente.

- **Cambio tecnológico**

El nivel tecnológico propiciado por el Programa se estimó en función de cambios que se generaron en los cultivos agrícolas o especies ganaderas, antes y después del apoyo, ya que las innovaciones pueden influir en la productividad o rendimientos y por ende en la producción.

El cambio más visible en la rama agrícola se refleja en la incorporación nuevos sistemas de riego, el cambio de riego rodado a riego tecnificado modificó en parte la productividad de los cultivos el índice paso de 32.4% que poseían antes del apoyo a 44.6% después del apoyo, por lo que el uso de ese componente en la producción fue importante.

Otro de los componentes que motivaron el cambio tecnológico en la actividad agrícola que repercutió en un aumento en la producción fue la mecanización de los cultivos, el índice

varió en 2.8%, al pasar de 39.2% que habían alcanzado antes del apoyo a 42.0% que obtuvieron después del apoyo de la Alianza.

En la actividad pecuaria los componentes que influyeron en cambios tecnológicos favorables para los productores beneficiarios de 2003 fueron la calidad genética de los animales cuyo incremento de cambio fue de 17.4% en aquellos que adquirieron ganado de mejor calidad y de 13.6% de los que recibieron subsidios para la construcción de infraestructura e instalaciones o compraron maquinaria y equipo.

Sin embargo, no se han registrados cambios tecnológicos importantes en materia de alimentación, este indicador permanece estancado, la mayoría de los productores sigue alimentado su ganado con pastura verde.

4.4 Valoración de conjunto de los impactos

El Programa de Desarrollo Rural en el Estado de Nayarit avanza en términos cuantitativos y se refleja en algunas unidades de producción rural, las cuales reciben componentes o proyectos que significan un cambio en sus técnicas productivas, en algunos casos llegan a impactar en los rendimientos y por ende en los volúmenes de producción.

Sin embargo, el Programa de Desarrollo Rural no ha logrado cambios cualitativos en el sector para que revierta el proceso recesivo por el que atraviesa.

La escala de producción de las UPR ya sean agrícolas, pecuarias o no agropecuarias, constituyen una limitante para que las inversiones ejercidas por el Programa y de los propios productores, tengan efectos multiplicadores positivos, que propicien procesos integradores de las cadenas agroalimentarias de la entidad, sus efectos se reducen a apoyar la fase primaria de la producción.

Los impactos de las inversiones en el ingreso son apreciables para aquellas unidades de producción con cultivos que son rentables, también se reflejan en las explotaciones de ganado bovino mayores de 100 cabezas, en los micro negocios no agropecuarios la mayoría de ellos no han alcanzado el punto de equilibrio que les permita cuando menos obtener utilidades, más allá de cubrir sólo el salario de los integrantes de las organizaciones.

En el empleo, las inversiones han servido cuando menos para retener la mano de obra de los poseedores de las unidades de producción. En las actividades agropecuarias la mano de obra familiar que no percibe ingresos sigue siendo decisiva, en las actividades no agropecuarias la mano de obra contratada o que recibe algún salario se ha estado consolidando.

La tasa de capitalización del Programa resultan altos en casi todos los estratos de productores. Sin embargo, conviene darle seguimiento para verificar que los bienes adquiridos con los recursos autorizados se convierten en capital productivo y utilizado cuando menos al 75 por ciento.

Es también notorio que el nivel tecnológico promedio alcanzado en las actividades agropecuarias es razonablemente adecuado. Aunque existen diferencias marcadas entre los establecimientos pecuarios de las diversas especies que aun se explotan de manera tradicional.

Capítulo 5

Conclusiones y recomendaciones

A continuación se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de los resultados y desempeño del Programa. Para ello se hace un análisis de los hallazgos relevantes identificados a lo largo del documento y de ellas se plantean las recomendaciones.

5.1 Conclusiones

5.1.1 Respuestas del Programa a los retos y oportunidades del entorno

En el estado de Nayarit se observa un decaimiento de las actividades productivas agropecuarias, elevados niveles de pobreza en tres municipios de la Región Sierra, un desaprovechamiento de los recursos naturales existentes y la ausencia de una estrategia del gobierno estatal que conduzca el desarrollo rural sustentable de manera eficiente ya que sus acciones están enmarcadas a lo que definen las Reglas de Operación.

Por otro lado, el Programa de Desarrollo Rural por sí mismo carece de los recursos suficientes para hacer frente a los rezagos de la población objetivo, hace falta una estrategia estatal que procure la concurrencia de recursos de otros programas de desarrollo económico y social que desarrollan las dependencias estatales y federales.

La ejecución del PDR ha dado respuestas parciales a los problemas que enfrentan los productores de las zonas marginadas. Existen tareas pendientes que atender relativos a los rezagos socio económicos de la población objetivo, principalmente de aquellos grupos cuyas posibilidades de aportar recursos son bastante limitadas y cuya lógica de producción se aparta de los requerimientos expuestos en las Reglas de Operación.

La atención a grupos prioritarios principalmente mujeres, jóvenes y recientemente a los indígenas, ha permitido que esta población incursione en actividades no agropecuarias, apreciándose ligeros avances en la diversificación productiva y en la generación de empleos en el entorno rural, las mejoras en el ingreso aún no se perciben.

Las acciones hacia las cadenas agroalimentarias definidas se han atendido en función de la demanda y no de una manera planeada, por lo que las inversiones no surten el efecto esperado como el de ir fortaleciendo los diferentes eslabones hacia la integración y de esa manera agregar valor a los productos. En cambio hay otras cadenas no prioritarias en la entidad como el café cuyos apoyos han tenido ligeros avances en ese rubro.

La inducción de las inversiones hacia la cadena de ganado ovino es aún muy reciente para determinar, si esa promoción, es la alternativa correcta para la generación de empleo e ingreso para la población rural-urbana y de esa manera seguirla fomentando, sin embargo es la que ofrece mayores posibilidades a la población para acceder a esos componentes.

Las líneas estratégicas definidas por SAGARPA factores críticos y la reconversión productiva son contempladas de manera marginal en la programación y operación del desarrollo rural sustentable.

5.1.2 Gestión del Programa en el Estado

El Gobierno del Estado ejecuta el Programa de Desarrollo Rural sujetándose a los lineamientos establecidos en Reglas de Operación y ajustando en el ámbito operativo las modificaciones que éstas sufren. Adoptó la estrategia de los tres Subprogramas y los conceptos básicos de programación y a partir del 2005 se descentralizaron recursos del Programa para que fueran operados a nivel municipal.

En concordancia con la Ley de Desarrollo Rural y otros ordenamientos normativos se crearon las Instancias para la ejecución federalizada, desde aquellos que funcionan como órganos de conducción de las estrategias de desarrollo rural, pasando por las que gestionan y operan el Programa y el manejo de los recursos. También incorporó aquellas que forman recursos humanos y la que supervisa y valida la labor de los prestadores de servicios profesionales en el medio rural.

El PDR en la entidad le ha dado mayor importancia al Subprograma PAPIR en apoyo al capital físico, postergando a los otros dos Subprogramas, lo que suele ocasionar desajustes en el proceso de lograr el desarrollo rural. Es decir se sobre invierte en capital físico y menos de lo necesario en el desarrollo de capacidades y en mejoras organizativas que pueden repercutir en la productividad.

La focalización de recursos hacia la población objetivo queda plasmada en los Anexos Técnicos, en la operación la población más pobre queda excluida, pues la participación en el Programa, exige la aportación de recursos y la presentación de proyectos cuyos requisitos demandan: corridas financieras, tasa interna de retorno, punto de equilibrio, etc., conceptos poco comprensibles para ellos, cuya lógica productiva responde a otros intereses.

Los procesos operativos tanto a nivel estatal, como en la operación municipalizada, responden al cumplimiento de la normatividad más que a una visión estratégica de lograr el desarrollo rural sustentable, así como de solucionar problemas ancestrales de rezagos socioeconómicos en determinadas regiones. Aunque se procura atender de manera prioritaria todos aquellos proyectos que coinciden con la población objetivo.

El Programa tiene dos cuellos de botella en sus procesos operativos: el primero consiste en que los Consejos Municipales revisan, priorizan y autorizan los proyectos después del cierre de ventanillas que se hace tres meses después de su apertura. El segundo reside en la revisión dictaminación de los proyectos por la UTOE y/o la Comisión de Desarrollo Rural que pueden rechazar la autorización y el pago correspondiente al proyecto.

La estrategia del PRODESCA en el nivel municipal o estatal, en su mayor parte, deja casi en manos de los Prestadores de Servicios Profesionales decidir sobre la escala de los proyectos, la maquinaria o equipo a adquirir, el mercado donde se comercializará el producto, etc. sin que existan bases técnicas o metodológicas suficientes o rigurosas que las sustenten.

El Subprograma PRODESCA cuando aprueba un proyecto y su puesta en marcha, no exige el desarrollo de capacidades de los recursos humanos que integran el grupo en las distintas áreas (técnicas, organizacionales, administrativas, etc.) para la consolidación de éste en el mercado.

El mercado de servicios profesionales impulsado por este Subprograma ha logrado ciertos avances por el lado de la oferta, en el sentido de que los técnicos sean remunerados por el servicio realizado. Por el lado de los productores que demandan estos servicios el avance es poco significativo, aceptan al prestador de servicios que recomiende el funcionario o consejero que recibe su solicitud para que formule el proyecto o la puesta en marcha o cualquier otro servicio.

La descentralización de los recursos a nivel municipal ha dado resultados favorables para una parte de la población objetivo. Sin embargo, conviene darles mayores facultades a los Consejeros Municipales para que la gestión operación del Programa sea más eficiente y se haga más transparente la autorización de los recursos.

Los apoyos dirigidos a las organizaciones de primero, segundo y tercer nivel se ha supeditado a proporcionar los apoyos para el fortalecimiento organizativo, conviene realizar una evaluación más puntual para medir si los apoyos han conducido a fomentar la capacidad empresarial y que otros proyectos han emprendido.

Finalmente, se puede decir que la operación federalizada del Programa ha conseguido que el gobierno estatal se interese por conducir el desarrollo agropecuario y rural en su jurisdicción, haciendo aportaciones en apoyo a las inversiones que realiza la población objetivo y con ello propiciar una mejor redistribución del ingreso generado en la entidad.

5.1.3 Impactos del Programa

El Programa de Desarrollo Rural en el estado de Nayarit ha impactado de manera favorable a las unidades de producción rural que resultaron beneficiadas en el ejercicio 2003 y 2006 repercutiendo en los siguientes rubros.

En materia de empleo, el PDR contribuye a mantener la ocupación de los poseedores de las unidades de producción, algunos componentes como los sistemas de riego, material vegetativo, construcción de infraestructura e instalaciones, etc., permiten demandar jornadas de trabajo adicionales, que generalmente suelen suplirse con mano de obra familiar y ocasionalmente con mano de obra contratada.

En las actividades no agropecuarias la generación de empleos fue más recurrente y el PDR obtuvo mejores resultados, diversificando actividades entre la población rural. Muchos de los proyectos emprendidos fueron de nueva creación; en ellos, sigue predominando el empleo familiar. La suerte de estos proyectos dependerá de que los integrantes de los grupos no se desintegren, alcancen el punto de equilibrio y se mantengan en el mercado.

En materia de ingreso el Programa generó impactos marginales en todas las ramas productivas. Los productores agrícolas beneficiarios del 2003 incrementaron sus ingresos en 1.0% y los pecuarios en un 10.6%, los productores no agropecuarios no reportaron incrementos.

Lo anterior debido a que, todos los proyectos de las actividades no agropecuarias no han alcanzado su punto de equilibrio y los proyectos agropecuarios están limitados por su escala de producción (tamaño del predio o del hatu), que sólo incorporando innovaciones tecnológicas que mejoren la productividad podrían mejorar el ingreso, como pudo ser el

caso de los beneficiarios de invernaderos, o bien, por un aumento coyuntural del precio del producto que en el periodo de estudio no sucedió.

En lo que corresponde a los beneficiarios del 2006 permite visualizar que más del 90.0% de los ingresos de los productores agrícolas provienen de la unidad de producción, el 31.3% de los productores pecuarios y el 44.1% de los no agropecuarios, dado que en estos últimos están incursionando en la actividad o explotando nuevas especies.

Las inversiones aportadas por el PDR en las unidades producción y materializadas en infraestructura, instalaciones, maquinaria y equipo, ganado y plantaciones, etc., lograron aumentar los acervos físicos de los productores agropecuarios y no agropecuarios a una tasa de 74.5%. De su grado de aprovechamiento dependerá que se conserven los empleos y se mejoren los ingresos, es muy pronto y arriesgado asegurar que los recursos o los bienes de capital por si mismo mejorarán los ingresos de los beneficiarios.

En lo que se refiere a las mejoras tecnológicas el PDR ha incidido en las unidades de producción hasta alcanzar un nivel medio, sin que ello implique una mejora en la productividad de la unidad de producción; los rendimientos tanto en la actividad agrícola como en la ganadería crecieron a una tasa de 0.5% para la agricultura y de 3.9% para la ganadería.

5.1.4 Valoración de conjunto sobre la pertinencia, justificación y logro de objetivos del PDR

El Programa de Desarrollo Rural en el estado de Nayarit ha ido avanzando en la descentralización y federalización, presenta debilidades en su operación, sobretodo en las que se realizan al nivel municipal; hasta el año 2006 no logró que los ayuntamientos aportaran recursos. Los CMDRS presentan algunas debilidades que pueden subsanarse si se toman decisiones pertinentes en lo que corresponde a la capacitación para la dictaminación, autorización y manejo de recursos y se autorice la Modalidad 1 en todos ellos.

El Programa ha logrado llegar a la población que desea atender aunque no al nivel deseado, existen errores de exclusión y de inclusión. Los de exclusión se suscitan porque existe población con fuertes rezagos que no puede hacer su aportación y los de inclusión porque se ha beneficiado a productores que no corresponden a la población objetivo. Estos errores se debieron, en parte, por no haber cuantificado y caracterizado hasta el año 2006 a la población objetivo. El Estudio de estratificación de productores podrá en parte subsanarlos.

El Programa ha tenido impactos de manera marginal en el empleo y en el ingreso en la mayoría de las unidades de producción rural familiar, sólo en algunos proyectos de corte micro-empresarial se refleja el éxito. La correlación de estos proyectos con la población de más bajos recursos es baja, más bien son productores con mejores niveles de escolaridad y recursos suficientes para emprender por si mismo proyectos de esta naturaleza.

El desarrollo de capacidades en el medio rural que promueve el Subprograma PRODESCA se ha centrado en la formulación y puesta en marcha de proyectos, la capacitación y asistencia técnica se ha postergado, dejando insatisfecha una gran parte de la población objetivo.

El fortalecimiento de las organizaciones sociales productivas y el fomento empresarial inducido por el PROMEFOR se han circunscrito a cubrir las metas programáticas, autorizar los apoyos para componentes de fortalecimiento de la estructura interna, sin que haya mayor trascendencia si la organización haya resultado beneficiaria hasta por tres años.

5.2 Recomendaciones

5.2.1 Para una mejor respuesta del Programa a los retos y oportunidades del entorno

Dado que la Región Sierra integra a la mayor cantidad de población rural con fuertes rezagos socioeconómicos, se sugiere que el gobierno del estado diseñe una estrategia de atención especial utilizando recursos del Programa y de otras dependencias federales para que concurren con proyectos comunitarios de cobertura masiva con el fin de desarrollar sus capacidades productivas en todos los aspectos.

De igual manera se propone, para esa misma región que se implemente programas de capacitación y de extensión para introducir innovaciones tecnológicas o mejorar técnicas tradicionales, que se contemple la provisión de semillas criollas o mejoradas, y restablecer esquemas adecuados de micro financiamiento.

En las demás regiones del Estado se sugiere que se siga fomentando la organización de los grupos prioritarios principalmente de mujeres y jóvenes en proyectos micro-empresariales, con programas de capacitación cuando los proyectos contemplen nuevas tecnologías o procesos de trabajos complejos.

En la rama pecuaria conviene seguir fomentando la integración de proyectos para la explotación del ganado ovino que puede significar un elemento que dinamice el sector pecuario rural. La actividad no requiere de grandes inversiones, el ciclo productivo es más corto que la de los bovinos y no requiere de grandes instalaciones e infraestructura para su manejo y explotación.

Para la integración de esa cadena agroalimentaria (ovinos) se sugiere en primer término constituir una red ovina que fortalezca el proceso de productivo y posteriormente se encargue de integrando los demás eslabones de la cadena, como el acopio, la comercialización y otros procesos de transformación.

Para la cadena café es recomendable seguir apoyando a los proyectos micro-empresariales que se presentan en las diferentes regiones, sobre todo lo que concierne al tostado, molienda, empaque y comercialización que han operado con éxito.

5.2.2 Para una gestión más eficaz y eficiente

El Programa requiere de hacer un nuevo replanteamiento del diseño y adaptarlo a las condiciones propias del Estado. Es decir romper la inercia de apoyar exclusivamente a grupos de productores familiares de 6 integrantes y emprender proyectos regionales con las organizaciones de segundo y tercer nivel rescatando su capacidad organizativa y de gestión, sobre todo, para aquellas regiones de rezagos socioeconómicos ancestrales.

Toda vez que la asignación de recursos del Programa se ha inclinado más por apoyar el capital físico, se sugiere que la CDR determine que los presupuestos del PRODESCA y el PROFEMOR crezcan para fortalecer los componentes de desarrollo de capacidades y de las organizaciones en la vertiente productiva, organizativa y de capacidad gerencial.

En la operación municipalizada conviene que se le asignen mayores responsabilidades a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, modificando la modalidad con que vienen operando y requiriendo al municipio que destine una proporción de recursos al Programa y se involucre en las gestiones del desarrollo rural.

Para la formulación de proyectos se sugiere que la Comisión de Desarrollo Rural, acuerde que solo los proyectos micro empresariales dirigidos a las actividades no agropecuarias, sean las que contemplen métodos técnicos y metodológicos rigurosos en su formulación, debiendo señalar cuestiones más pragmáticas como el tamaño de la escala de producción, el tamaño de mercado del producto o servicio, los procesos de trabajo que implica y la capacidad de los recursos humanos que manejarán la maquinaria o equipos de trabajo.

Se sugiere que la Comisión de Desarrollo Rural acuerde y señale cuales son los criterios que se tomarán en cuenta para evaluar, dictaminar y autorizar los recursos de los proyectos que se presentan, a efecto de agilizar las gestiones y trámites de los productores.

En virtud de que el plazo para iniciar la revisión de las solicitudes son plazos muy largos (tres meses), se sugiere que los Consejos Municipales, revisen los proyectos conforme se vayan presentando y se priorice conforme a los criterios establecidos por CDR.

Es conveniente que el Subprograma PRODESCA defina un método para que los prestadores de servicios profesionales señalen en sus proyectos, a aquellos productores que requieren de capacitación especializada, para el manejo y operación de la maquinaria o equipo con que fueron apoyados, y en caso de que no tengan los conocimientos necesarios, se autorice la capacitación por instructores prácticos o no registrados en la red, con el aval de la organización.

Para evitar retrasos de validación de proyectos productivos que se presentan ante el CECADER, se sugiere que esta instancia defina y establezca conjuntamente con la UTOE un mecanismo más ágil para el pago de estos servicios.

Se sugiere que el Subprograma PRODESCA proponga que se defina un componente denominado proyecto integral de desarrollo, es decir, que contemple desde la formulación, puesta en marcha y desarrollo de capacidades para asegurar la rentabilidad y permanencia en el mercado.

5.2.3 Para incrementar la generación de Impactos positivos

Para lograr mayores impactos en el empleo y el ingreso de los productores se sugiere que la CDR defina zonas prioritarias de atención, para formular proyectos regionales integrales y apoyándose en las organizaciones de productores de segundo y tercer nivel, dichos proyectos deberán con recursos del PAPIR- PRODESCA –PROFEMOR, para garantizar su éxito y consolidación.

Dado que los diagnósticos y planes municipales sólo ofrecen orientación general para el desarrollo rural sustentable, se sugiere que se diseñen objetivos estratégicos para alcanzar la cobertura de la población objetivo de su jurisdicción en el corto, mediano y largo plazo.

Para fortalecer las organizaciones que se promueven para la obtención de apoyos, se sugiere que la UTOE y los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, establezcan criterios en la selección de los proyectos, tomando como punto básico que ese grupo la avale una organización legalmente constituida, de primer o segundo nivel, que tenga cierta experiencia en la actividad productiva a emprender y experiencia en la gestión de apoyos.

Cuadro 35. Nayarit.- Resumen de las recomendaciones por orden de importancia

Nº	Ámbito de aplicación	Recomendación	Plazo	Área	Condicionantes	Impacto
1	Retos y oportunidades del entorno	Diseñar de una estrategia de atención especial a la Región Sierra utilizando recursos del Programa y otras dependencias para que concurren con proyectos comunitarios, contemplando el desarrollo de capacidades,	mediano	CDR y CMDR		Mejores condiciones de vida de la población rural con fuertes rezagos sociales y económicos
2	Retos y oportunidades del entorno	En las demás regiones del Estado, conviene seguir fomentando la integración de proyectos de tipo familiar, integrando grupos de mujeres y jóvenes, que incluyan desarrollo de capacidades cuando el proyecto contemple innovaciones tecnológicas o procesos de trabajo complejos.	corto	CMDR		Generar empleo en zonas marginadas y no marginadas del Estado
3	Gestión	En la operación Municipalizada conviene que se le asignen mayores responsabilidades a los CMDRS, modificando la modalidad con que vienen operando,	mediano	CDR	Capacitar a los integrantes de las CMDRS	Eficientar la gestión
4	Gestión	Conviene que los CMDRS revisen y analicen los expedientes y proyectos de los beneficiarios conforme se reciben y priorizar una vez que se cierran las ventanillas	corto	CDR Y CMDRS	Acuerdo de la CDR	Eficientar la gestión
5	Gestión	Es conveniente que el Subprograma PRODESCA defina un método para que los PSP señalen en sus proyectos los productores que requieren capacitación para el manejo u operación del equipo.	corto	UTOE-CCADE R	Aceptar instructores prácticos.	Acelerar la maduración de los proyectos

Evaluación Programa de Desarrollo Rural 2006

Continuación del cuadro anterior

Nº	Ámbito de aplicación	Recomendación	Plazo	Área	Condicionantes	Impacto
6	Gestión	Se sugiere que el CDR proponga un componente para el Subprograma PRODESCA denominado Proyectos integrales, que integre formulación, puesta en marcha y desarrollo de capacidades	mediano	CDR	Incluir la propuesta en el anexo técnico	Permanencia de los proyectos en el mercado y asegurar su rentabilidad
7	Impacto	Que la CDR defina zonas prioritarias de atención para formular proyectos regionales integrales apoyándose en las organizaciones de segundo y tercer nivel, con Recursos PAPIR-PRODESCA Y PROFEMOR.	mediano	CDR	Acuerdo de la CDR y DEDRS	Garantizar éxito de proyectos
8	Impacto	Conviene que las autorizaciones de los proyectos que requieren montos altos de recursos estén avaladas por una organización constituida formalmente, que tenga cierta experiencia en la actividad productiva a emprender.	mediano	CDR-UTOE-CMDRS	Acuerdo de la CDR	Permanencia en el mercado.

Temas Específicos de Interés Estatal

I.- Municipalización del Programa de Desarrollo Rural

II.- Desempeño del Subprograma PRODESCA en el Estado

III.- Impactos de los Proyectos de Agregación de Valor

- A.** Proyectos de agregación de valor y de servicios
- B.** Principales giros productivos de los proyectos
- C.** Situación e impacto de los proyectos productivos de agregación de valor y de servicios
- D.** Impacto de los proyectos productivos y de servicios por giro productivo
- E.** Opiniones y Percepción de los beneficiarios

I.- Municipalización del Programa de Desarrollo Rural

- **Marco Normativo**

La ley de Desarrollo Rural Sustentable en su artículo 61 establece que los gobiernos federales, estatales y municipales, suscribirán convenios para promover la creación de obras de infraestructura que mejoren las condiciones productivas del campo, con lo que se da pauta para avanzar en los procesos de descentralización de recursos y programas.

Igualmente en los Art. 29, 30 y 31 de la Ley se establece que los Distritos de Desarrollo Rural coadyuvarán en la gestión municipal del desarrollo rural sustentable e impulsarán la creación de los consejos municipales en su circunscripción, además contarán con un Consejo Distrital formado por los representantes de los Consejos Municipales.

Por su parte, Las Reglas de Operación del Programa vigentes retoman ese mandato y, en su Art. 5.- **Instancias ejecutoras estatales...** establece en la fracción III.- inciso a, que los Distritos de Desarrollo Rural coadyuvarán en el fortalecimiento de la gestión municipal del desarrollo rural sustentable e impulsarán la creación de los Consejos Municipales y apoyarán la formulación y aplicación de programas concurrentes.

En la programación del Programa de Desarrollo Rural se incluyó desde el 2002 en el componente de Fortalecimiento Institucional, la creación de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable. Esta decisión significó un importante avance para la planeación municipal, sin embargo, las Reglas de Operación del Programa imponen la norma y los criterios de operación.

- **Proceso de Integración de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentables**

En el Estado de Nayarit el proceso de integración de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable se efectuó conforme a normas. Se integraron los 20 Consejos Municipales y cinco Distritales. La primera tarea de estos órganos fue la elaboración de diagnósticos y planes municipales de desarrollo rural sustentables.

Durante el ejercicio fiscal 2005 La Comisión Estatal de Desarrollo Rural decidió que los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentables ejecutaran el Programa de Desarrollo Rural, considerando que se habían cubierto la elaboración de los diagnósticos y planes municipales.

- **Operación municipalizada**

En el ejercicio fiscal 2005 se inicia la operación municipalizada del Programa de Desarrollo rural bajo la modalidad "2". Se acuerda en el seno del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable que el 70.0% de los recursos del Programa se realice bajo esta modalidad.

Esta decisión del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, se tomó considerando que las Consejos Municipales y Distritales carecían de experiencia para aplicar la normatividad y llevar a buen término toda la gestión, lo anterior, a pesar de que los coordinadores de los Consejos Municipales habían sido capacitados para esta tarea.

Para la ejecución del Programa a cada uno de los Consejos Municipales les fue asignado un presupuesto que varió según la fórmula definida en Reglas de Operación, de esa manera los municipios como La Yesca, el Nayar y Huajicori, etc., les fueron asignados montos sustanciales por las condiciones de alta marginalidad que presentan.

El procedimiento implementado para la gestión del Programa en los municipios es similar a lo que tiene operando la UTOE, es decir, fungen como ventanilla receptora, analizan, priorizan los proyectos que presentan los productores de su jurisdicción, integran los expedientes y los turnan a la UTOE para su revisión y registro, posteriormente una vez que ha sido validado por ésta, son turnados a la SEDER para su dictaminación y autorización y pago correspondiente.

Como ventanilla receptora aceptan todas las solicitudes que se presentan en el periodo en que permanece abierta y, que va del mes de abril al mes de agosto. Esto como criterio para que todos los proyectos tengan las mismas oportunidades para su revisión y priorización.

Los proyectos que son rechazados se notifican a los solicitantes, así como las causales por la cual no fueron aceptadas, aunque queda la posibilidad de que se acepten en los ejercicios siguientes si las causales no resultan graves.

La gestión del Programa de Desarrollo Rural por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural ha despertado interés en una parte importante de la población, dado que es la instancia más cercana que ésta tiene para resolver asuntos que les atañe, tanto de los servicios públicos municipales como de asuntos particulares.

De las encuestas y entrevistas realizadas a los beneficiarios del 2006 arroja datos interesantes:

El 100% de los productores conoce la existencia de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable y sabe que el municipio, a través de este órgano, participa en la operación de la Alianza, dado que sus proyectos fueron gestionados por dichos Consejos.

El 96.0% manifestó que recibió del municipio servicios relacionados con la Alianza principalmente en: información, realización de trámites para la autorización de sus solicitudes y en algunos casos apoyo para financiamiento, sobretodo para aquellos que se les dificulta hacer las aportaciones.

Sin embargo, solo el 67.5% conoce a los integrantes del Consejo Municipal y un 52.4% reconoció que forma parte o está representado en este órgano y en esa misma proporción manifestaron tener conocimientos de las funciones que desempeñan los integrantes del Consejo.

Por otro lado, un poco más de la mitad de los productores encuestados (52.4%) reconoce que las actividades del Consejo les reportan beneficios, y menos de la mitad (42.9%) dijo que recibían información de los temas tratados en las reuniones, en realidad estos son los que forman parte de los Consejos y que resultaron beneficiados por el Programa.

En igual porcentaje (57.9%) de los encuestados argumentaron que el Consejo facilita el acceso a los Apoyos de la Alianza, dado que las solicitudes fueron revisadas por este

órgano. Un poco más de la mitad de los entrevistados afirma que el Consejo tiene independencia para tomar decisiones, la otra parte dice que este órgano depende de lo que dice el municipio, los jefes de Distrito y otros funcionarios del gobierno estatal y solo un 53.2% afirmó que los consejeros se eligen democráticamente.

Se observa, que la mayoría de los productores han adoptado una actitud favorable a esta instancia que atiende sus demandas de manera directa y personalizada a nivel municipal, además de que los integrantes son de la comunidad y/o de su organización y muchos se sienten representados.

- **Participación de los Coordinadores Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable en el PDR**

La mayoría de los Coordinadores Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable del Estado tiene entre uno y dos años de participar en esa instancia municipal. Todos son profesionistas de carreras afines al sector agropecuario (agronomía y medicina veterinaria), y todos han estado relacionados con dicho sector.

El papel hasta ahora desempeñado por ellos se circunscribe a: coordinar las actividades de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, apoyar al grupo técnico de dictaminación de solicitudes y dar seguimiento a los acuerdos de los Consejos Municipales.

El 40.0% de los Coordinadores Municipales tiene una idea clara de lo que significa el Programa de Desarrollo Rural para los productores de bajos ingresos del municipio y han tratado de que los proyectos respondan las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Municipal. Los demás se inscriben a cumplir de manera puntual la normatividad del Programa, dado que en los órganos de toma de decisiones no tienen voto.

Existe un 30.0% de los Coordinadores, como facilitadores, que busca alternativas para que los Consejos Municipales adquieran cierta autonomía en la toma de decisiones; sin embargo, consideran que la presencia de autoridades municipales y funcionarios de las dependencias estatales y federales, inhibe la participación abierta de los representantes de la sociedad civil.

El 90.0% de los Consejeros considera que los Consejos Municipales ha adquirido la capacidad y experiencia suficiente para validar, dictaminar y autorizar las solicitudes que se presentan en el Consejo Municipal, casi todos manifestaron su inquietud de que esos órganos operaran bajo la Modalidad "1", argumentan que dos años de experiencia es suficiente para pasar al otro nivel, puesto que se cumple con los requisitos expuestos en la normatividad.

Que la decisión de operar bajo la Modalidad "1" se reduciría el tiempo de gestión de las solicitudes de los productores y se reduciría el costo de operación.

La mayoría de los consejeros (75.0%) opina que la focalización de los recursos hacia la población objetivo del Programa se ha ido mejorando puesto que se conoce a los grupos solicitantes y saben si son de bajos recursos o no. Sin embargo, se presentan errores de inclusión o exclusión cuando el presidente del Consejo Municipal decide apoyar a determinados grupos.

- **Participación de los Consejeros Municipales en el PDR**

Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable como instancia de participación social en el Programa se han constituido y en estos dos años han ejecutado el Programa con ciertas limitaciones en aspectos referentes a la integración de expedientes y dictaminación de proyectos.

En los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable participan grupos de la sociedad civil y grupos de productores, así como funcionarios de las dependencias estatales y federales. A pesar de ello, la mayoría de los integrantes mantienen una visión de corto plazo, el cual los limita a seguir avanzando hacia otras esferas de operación.

A pesar de que todos los Ayuntamientos cuentan con un Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, los Consejeros siguen la rutina de analizar y dictaminar las solicitudes que presentan los productores del municipio, aunque esto también es una forma del desempeño de la operación estatal.

Al parecer la planeación-participativa, método mediante el cual se ha capacitado a los integrantes de los Consejos Municipales no ha rendido los frutos esperados. Los participantes de la sociedad civil que participan en el Consejo se cambian de manera constante y el desarrollo de capacidades obtenido se pierde.

Se observa, que los Consejeros Municipales presentan algunas fortalezas y debilidades en la operación del Programa: la debilidad que se presenta con mayor frecuencia se da en el proceso de dictaminación y validación de solicitudes, ya que es el grupo técnico quien realiza esta función y los integrantes solo aprueban lo que aquellos calificaron. En cuanto a la fortaleza más significativa es la asistencia a todas las reuniones que se convocan para estar informados de la operación del Programa.

- **Resultados y balance de la operación Municipalizada**

Los resultados de la operación municipalizada en el estado de Nayarit han sido favorables en varios renglones, aun y cuando los recursos son insuficientes para resolver las carencias de la población rural.

El municipio y la población rural han interactuado a través de los Consejos Municipales para gestionar recursos que resuelvan sus carencias. Sin embargo, se requiere de una mayor participación social, que la orientación del Programa cambie, insertando proyectos estratégicos que modifiquen las estructuras productivas y socioeconómicas de la población rural.

La inducción del Programa para la creación de los Consejos Municipales ha sido un instrumento que ha tratado de romper con el esquema de petición largamente fomentado por la política de subsidio a fondo perdido. La tarea de los Consejeros no ha sido fácil en este proceso aun y cuando existe población rural que difícilmente puede hacer su aportación.

La dinámica de los Consejos Municipales se aprecia por la frecuencia de sus reuniones, sin embargo, conviene que los Consejeros se involucren cada vez más en la dictaminación y validación de proyectos, participando en los grupos técnicos para que vayan adquiriendo experiencia en ese rubro.

Es importante resaltar que la operación del PRODESCA en los municipios puso en evidencia los desaciertos cometidos por los PSP, ya que ahora tratan de mejorar sus proyectos utilizando conceptos más acorde con la realidad rural; sin embargo, existen PSP en algunas regiones que aún realizan sus proyectos con serias deficiencias.

Resulta también que la operación municipalizada focalizó recursos acorde con las Reglas de Operación, pues los tres municipios con mayores niveles de marginalidad (El Nayar, Huajicori y La Yesca) absorbieron un poco más del 30.0% por ciento de los recursos del PAPIR para apoyar las solicitudes de los productores de bajos recursos.

La participación de la población en los Consejos Municipales observa diferencias pero importantes en su significado:

- a) Mientras mayor es el grado de marginalidad del municipio, mayor es el grado de demanda de apoyo tutelar a los coordinadores municipales, en cambio en las zonas con mayor grado de desarrollo la conducción de las reuniones se realizan con mayor participación de los consejeros.
- b) Cuando hay presencia de grupos organizados, la presentación de proyectos orientados a los micro-negocios son más constantes, en cambio en las zonas con mayor grado de atraso las demandas se orientan a la fase primaria de la producción.
- c) Mientras el área de desarrollo del municipio que participa en el Consejo tiene capacidad técnica, los proyectos que se priorizan tiene cierto apego a los planes municipales, en cambio en aquellos municipios con mayor atraso una parte de las solicitudes se priorizan por otros motivos.

Resta decir que, para que la operación del Programa surta mayores efectos es conveniente concertar con los Ayuntamientos una parte de los recursos para apuntalar mayores proyectos que presenten los productores.

A manera de conclusión

Se puede afirmar que el Programa de Desarrollo Rural es la primera experiencia que se opera en forma municipalizada. Los aciertos y desaciertos de los Consejeros Municipales deben servir de marco de referencia para que otros programas federales descentralicen sus acciones y se implemente la concurrencia y sinergia que se busca para alcanzar el desarrollo rural sustentable.

II.- Desempeño del Subprograma PRODESCA en el estado de Nayarit

- **Antecedentes**

El Desarrollo de Capacidades en el medio rural ha sido promovido por el gobierno mexicano a través de diversos enfoques, alternativas y estrategias; ha desarrollado múltiples estilos metodológicos desde el extensionismo generalizado hasta el pago por servicios realizados. Sin embargo, los resultados en las unidades de producción rural de los productores beneficiarios han tenido bajo impacto tanto en los aspectos productivos y tecnológicos como en la integración de cadenas productivas y en la consolidación de proyectos puesto en marcha.

En el año 2002 las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural estableció como objetivo del Subprograma lo siguiente:

Desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales, mediante el subsidio a los servicios de capacitación, asistencia técnica y consultoría proporcionados por una red abierta y competitiva de prestadores de servicios profesionales certificados en cuanto a su perfil y desempeño.

Este objetivo fue de tipo general, tanto para los programas de ejecución federalizada, como para los de ejecución nacional. En el estado de Nayarit este objetivo fue aceptado e incorporado en sus programas anuales de ejecución.

Desde su inicio el Subprograma PRODESCA ha contemplado una gama de servicios tendiente a apoyar y formar capital humano en el sector rural: por un lado, atiende la necesidad de realizar los proyectos que exige el Subprograma PAPIR y por otro de proporcionar asistencia técnica, capacitación y la realización de proyectos especiales en las zonas marginadas de la entidad.

Los recursos que se le ha asignado son considerables, pero insuficientes para atender a una demanda insatisfecha en varios aspectos de la actividad agropecuaria y rural. Bajo este marco se analiza algunos puntos de interés sobre el devenir del Subprograma en el Estado.

- **Papel de los Prestadores de Servicios Profesionales en la Operación del Programa en el estado de Nayarit**

Los prestadores de servicios profesionales que participan en el Programa, tienen carreras afines al sector agropecuario y rural (agrónomos, médicos veterinarios, biólogos, desarrollo rural, relaciones comerciales, etc.), la mayoría ha estado vinculado con el Programa por más de tres años y han recibido cursos de capacitación del INCA-Rural que los acredita como Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) y muchos ya han asumido el pago por servicios prestados, aunque el procedimiento les parece muy largo.

En lo que se refiere al perfil profesional y el desarrollo de las capacidades de los prestadores de servicios profesionales, el INCA-Rural y el CECADER, han actuado de manera poco firme. Se estima que un curso de formación (diagnóstico-plan de mejora-ejecución) es insuficiente para incidir de manera significativa en el desarrollo rural.

Concepto	Contribución del PRODESCA
Perfil y capacidades de los prestadores de servicios profesionales.	Regular
Escasos cursos de capacitación continua que permita ubicar a los PSP en el contexto rural de la entidad.	
Mecanismos de supervisión que desalientan el trabajo realizado por los PSP, ya que el rol de los supervisores del CECADER para la autorización de los proyectos es muy lento y retrasa el pago de los servicios realizados.	

En cuanto a cantidad y calidad de los proyectos diseñados o puesto en marcha por los PSP con recursos PAPIR, estos han enfrentado dificultades para sostenerse en el mercado, en ese sentido se puede decir que el impacto del PRODESCA ha sido bajo.

Concepto	Contribución e impacto del PRODESCA
Proyectos de beneficiarios en inversiones físicas del PAPIR	Bajo
La falta de compromiso y de acompañamiento técnico de los PSP hacia los beneficiarios hace que los proyectos tengan procesos muy largos de maduración (más allá de cinco años).	
El desarrollo de capacidades administrativas, técnicas, productivas y tecnológicas se pospone por la falta de compromiso social del PSP, para brindar asesoría y capacitación con remuneraciones modestas.	
Los proyectos se siguen realizando con baja participación de los productores, mucho de ellos se han desintegrado por falta de información básica por parte de los PSP, como formular un plan de empresa, conocer el mercado y algunos elementos de la operación y organización.	

Referente a los tipos de proyectos que formulan los PSP la mayoría se orienta a inducir componentes de las ramas agrícolas, pecuarias y no agropecuarias. De las primeras predominan los sistemas de riego, para las segundas aquellas destinadas a la cría y engorda de ganado ovino y en las actividades no agropecuarias predominan las tortillerías, talleres de costura, etc.

Concepto	Contribución e impacto del PRODESCA
Giro productivo de los proyectos formulados por los PSP.	Moderado
La diversificación productiva que pretende el Subprograma no sigue un plan que trate de solventar las carencias de los productores de bajos ingresos, o a integrar los diferentes eslabones de una cadena productiva, se deja en manos del PSP la decisión de promover el proyecto de conformidad con los componentes establecidos.	
En este mecanismo los productores de bajos ingresos juegan un papel pasivo, solo cuando existe interés y capacidad financiera para emprender un proyecto busca mayor información.	

En la formulación de proyectos de calidad y con posibilidades de generar financiamiento de otras fuentes diferentes al PAPIR, la contribución del Subprograma ha sido baja. Por esa razón en el año 2005 las Reglas de Operación establecieron que todas las solicitudes

de los productores se otorgarían vía proyecto, como una medida para reactivar el mercado de servicios profesionales en ese componente.

Concepto	Contribución del PRODESCA
Generación de proyectos de calidad y con posibilidades de obtener financiamiento y generar valor agregado	Baja
<p>La calidad de los proyectos presentados por los técnicos PSP o independientes se elaboran sobre supuestos teóricos que nada tienen que ver con la realidad rural del Estado y es cierto que las corridas financieras y otras variables están bien estimadas, bajo el supuesto de que la inversión y el capital de trabajo va a fluir de la manera como se estimó. Sin embargo, muchos de estos proyectos han fracasado por las siguientes razones:</p> <p>El PRODESCA no contempla apoyos para capital de trabajo</p> <p>La organización inducida de los productores se hace sin una base real que ofrezca a los productores una oportunidad de negocio y se realizan con una baja participación de los productores.</p> <p>El Proyecto muchas veces no contempla el desarrollo de capacidades de los integrantes del grupo, es decir, no describe la división del trabajo que plantea la actividad a emprender.</p>	

Cabe destacar que el 100% de los prestadores de servicios profesionales entrevistados manifestó que el PRODESCA, ha sido uno de los pocos instrumentos institucionales para que los productores rurales de bajos ingresos y en transición reciban capacitación, asesoría técnica para solucionar problemas en sus unidades de producción o que puedan cubrir el pago por la formulación de un proyecto productivo.

Sin embargo, los productores rurales demandantes de los servicios de diseño y formulación de proyectos, consultoría, asesoría técnica y capacitación se resisten a cubrir dichos servicios, aún para acciones específicas. En ese sentido se puede decir que tanto los PSP como los productores rurales requieren de los recursos públicos para contribuir al desarrollo de capacidades del sector rural.

- **Eficacia y eficiencia de los servicios prestados por los PSP en la formulación de proyectos y otros servicios**

El Subprograma PRODESCA, a través de sus operadores, ha hecho esfuerzos y ha contribuido a buscar que los servicios que programa anualmente sirvan de incentivos para que los PSP y otros técnicos independientes puedan ser contratados. Esta manera de facilitar la conexión entre los PSP y la población rural debería estimular a las partes involucradas.

Sin embargo, este mecanismo no ha funcionado de manera adecuada lo que resta eficacia y eficiencia de los servicios prestados. Es decir, los PSP pueden estar acreditados por el INCA-Rural y no ser contratados, ya que los productores rurales tienen la libertad de admitirlo o bien aceptar las sugerencias de algún funcionario del municipio, con lo cual el proyecto puede o no cumplir con los requisitos metodológicos estipulados.

Por otro lado, estimar la eficacia y eficiencia de los servicios contratados solo es posible medirlo en el tiempo, y se ha observado que al menos en los proyectos apoyados por el

PAPIR los impactos no sobresalen con aquellos que no han tenido apoyos del PRODESCA.

Entre los años 2003 y 2006 se contrataron servicios desarrollados por los PSP en un rango que va de 210 a 247 servicios, de entre ellos sobresalen el diseño y puesta en marcha de proyectos. Los servicios de capacitación y asistencia técnica son poco demandados o más bien existen sólo 36 PSP acreditados para ofrecer este tipo de servicios.

Asimismo, los servicios profesionales de consultoría, asistencia técnica y capacitación resultan poco atractivos para los PSP individuales, estos son realizados, en su mayor parte, por los despachos de servicios técnicos.

Nayarit.- Recursos y actividades realizadas por los PSP contratados en el estado

Tipo de servicios contratados	2003		2004		2005		2006	
	Número	Monto (miles de pesos)						
Diseño de proyectos	35	1,916.0	49	1,206.0	104	2,347.0	147	2,895.0
Puesta en marcha de proyectos	63	1,007.0	0	0.0	0	0.0	23	480.0
Asesoría técnica y consultoría profesional	46	1,491.0	146	3,994.0	101	2,202.0	54	1,568.0
Capacitación a empresas rurales	23	658.0	16	290.0	2	34.0	15	291.0
Promoción de proyectos de desarrollo de zonas marginadas	31	623.0	4	185.0	0	0.0	1	1,500.0
Programas especiales de desarrollo de capacidades	49	2,144.0	3	888.0	3	790.0	7	1,270.0
Total	247	7,839.0	218	6,563.0	210	5,373.0	247	8,004.0

En ese sentido se puede decir que la contribución del Subprograma en el desarrollo de una oferta de servicios profesionales diversificada está poco diversificado en el Estado. Conviene que el INCA-Rural incremente los cursos de capacitación dirigidos a PSP para que se incorpore un mayor número de ellos y se acrediten en capacitación y asistencia técnica.

- **Papel de las Instancias de capacitación y de supervisión y evaluación de los servicios prestados**

Los servicios profesionales ideados por el Subprograma PRODESCA se basan en la formulación de proyectos o la prestación de un servicio de capacitación o asistencia técnica con organizaciones de productores bien definida.

Por tanto, los proyectos o programa de servicios deben contar con un diagnóstico regional de focalización e impacto que integre a su vez un diagnóstico de la organización, estrategias de comercialización, aspectos de fortalecimiento organizativo, productivos y administrativos y de evaluación de beneficio-costos, etc.

En Nayarit el PRODESCA ha tratado de inducir la formulación de ese tipo de proyectos apoyándose en las instancias que certifican la acreditación y la supervisión y evaluación de los servicios que estos realizan, obteniendo logros poco relevantes.

Lo anterior se desprende de las opiniones que ofrecieron los operadores del Programa a nivel municipal, quienes manifestaron que los PSP han estado presentando proyectos de regular calidad, pues les hace falta una mayor consistencia en lo que corresponde a la parte técnica, financiera y de administración de proyectos, es decir incluir el plan de negocio de la microempresa.

En ese sentido se puede inferir que la interacción del INCA Rural y el CECADER es débil y requiere ser reforzada para que el desempeño de los PSP tenga mayor efectividad. Por lo que es necesario que los operadores del Subprograma planteen las necesidades de capacitación que se requiere para propiciar mejoras en esa materia, así como de exigir al órgano de supervisión y evaluación que modifique sus procedimientos.

Es decir, dejar de lado el proceso burocrático donde valen más las formas de cómo presentar un proyecto, por el que éste tenga la calidad suficiente para propiciar cambios sustanciales en el medio rural, o cuando menos, en un grupo de UPR que se asocian para desarrollar un proyecto.

A manera de conclusión

El Subprograma PRODESCA ha tenido un desempeño modesto, sus procesos son discontinuos y azarosos, carece de instrumentos con criterios y normas claras que permitan inducir a los PSP a vincular proyectos (diseño-puesta en marcha-acompañamiento de capacitación y asistencia técnica) y junto con el PAPIR, despierte el interés de las organizaciones formalmente constituidas para emprender proyectos de largo alcance.

De igual manera se requiere que las Instancias que participan en la operación de este Subprograma (UTOE- INCA Rural-CECADER) diseñen un programa con suficientes mecanismos para dar seguimiento y validar los proyectos que realizan los PSP de tal manera que se oriente el desarrollo rural sustentable en la entidad de conformidad con las necesidades propias del Estado.

III.- Impactos del Programa de Desarrollo Rural

El Programa de Desarrollo Rural ejecutado en el Estado de Nayarit en el periodo 2002-2006 continuó operando bajo el esquema de la Alianza, con mezcla de recursos fiscales de los gobiernos federal y estatal. Durante ese periodo el PAPIR ofreció apoyos a los productores rurales con distintos proyectos de agregación de valor y de servicios.

Medir la trayectoria y los impactos de estos proyectos es el objetivo de este tema.

A) Proyectos de agregación de valor y de servicios

Los proyectos productivos de agregación de valor y de servicios como alternativa de ocupación de la población rural para obtener un ingreso, enfrenta diversas problemáticas que deberán tomarse en consideración para futuros apoyos. A continuación se analiza la suerte que han seguido 59 proyectos de este tipo, mismos que fueron seleccionados para verificar su permanencia en el mercado y los impactos que han generado en el ingreso o empleo de la población beneficiaria.

B) Principales giros productivos de los proyectos

El Programa dio atención principalmente a las actividades no agropecuarias y en menor medida a actividades relacionadas con la actividad agropecuaria. Cabe señalar que dos de los proyectos no recibieron los apoyos, por los que no fueron considerados en el análisis.

Giro productivo	Nº	%	Monto de los apoyos
Agrícola	2	3.5	207,261.00
Acopio de productos agrícolas	7	12.3	1,829,942.00
Actividades no agropecuarias (agroalimentarias)	25	43.9	3,616,086.00
Actividades no agropecuarias (otros bienes)	15	26.3	1,981,147.00
Actividades no agropecuarias (servicios)	8	14.0	983,181.00
Total	57	100	8,617,617.00

Como se observa las actividades no agropecuarias relacionadas con actividades agroalimentarias (tortillerías, panaderías, restaurantes, elaboración de productos lácteos, carnicerías, etc.) son las más demandadas, principalmente por grupos de mujeres.

De igual manera resaltan las actividades no agropecuarias clasificadas como otros bienes (costura, carpintería, construcción, etc.), sin embargo, en cuanto a montos por proyecto se distinguen los proyectos canalizados para la construcción de infraestructura de acopio que se encuentran relacionados con la actividad agrícola y que fueron demandadas principalmente por organizaciones formalmente constituidas.

En cuanto a la ubicación de los proyectos la mayor parte se concentraron en tres municipios, San Blas, Compostela y Tuxpan que en conjunto absorbieron el 53.5% de los proyectos y 52.5% de los recursos, en el resto de los municipios se distribuyeron el otro 46.5% de proyectos con el 47.5% de los recursos destinados a tal fin.

Municipios	No de proyectos	%	Monto	%
San Blas	15	15.5	933,512.00	10.8
Compostela	9	25.9	2,976,351.00	34.5
Tuxpan	7	12.1	620,877.00	7.2
Resto de municipios	27	46.5	4,088,877.00	47.4
Total	58	100.0	8,617,617.00	100

C) Situación e impacto de los proyectos productivos de agregación de valor y de servicios

Las inversiones canalizadas en apoyo a los proyectos productivos de agregación de valor y de servicios se analizan en primer término a partir de su despegue, es decir, si los beneficiarios contaban con experiencia y ampliaron sus micronegocios o incursionaban en una actividad nueva.

- **Impacto de los proyectos que ampliaron sus micronegocios**

Se encuestaron 11 representantes de proyectos productivos que resultaron beneficiados en el periodo 2002-2005, la mayor parte de ellos son empresas de tipo familiar y están orientados a actividades no agropecuarias principalmente en el ramo agroalimentario.

Concepto	Monto en pesos	Impacto
Apoyo del Programa	1,104,214.00	
Ventas antes del apoyo	5,803,000.00	
Ventas después del apoyo	8,496,900.00	1.46
Costos y gastos	2,124,500.00	
Ganancia bruta	6,372,400.00	
Relación beneficio-costos		2.99

Se aprecia que, las ventas brutas aumentaron en un 46.0% como una respuesta al apoyo recibido, igualmente se observa que el beneficio-costos del proyecto, resulta positivo de 2.99, es decir, de cada peso que invirtieron lo recuperaron y obtuvieron una ganancia de casi dos pesos.

Es importante señalar que este indicador fue estimado a partir de las declaraciones de los beneficiarios y no derivado de sus sistemas contables.

Por otro lado, existen algunos representantes de los proyectos que no especificaron puntualmente costos y gastos, por lo que esa relación puede resultar menor si se consideraran los costos de los salarios de las personas que participan en su operación.

- **Impacto de los proyectos que inician en una nueva actividad**

Se encuestaron a 25 representantes de las microempresas rurales cuyas actividades están relacionadas con actividades de acopio de productos agrícolas manejados por organizaciones de productores legalmente constituidas, así como actividades no

agropecuarias relacionadas con actividades agroalimentarias, de otros bienes y de servicios.

Concepto	Monto en pesos	Impacto
Apoyo del Programa	5,082,526.00	
Ventas antes del apoyo	0.0	
Ventas después del apoyo	31,954,978.00	
Costos y gastos	3,910,400.00	
Ganancia bruta	28,044,578.00	
Relación beneficio-costo		7.2

Es evidente que el impacto entre las ventas antes y después resulta elevado pues se parte prácticamente de cero. También la relación beneficio costo resulta positivo y muy alto de 7.2 lo que indica que por cada peso que invirtieron, se ha recuperado y obtuvieron una ganancia de 6.2 pesos adicionales.

En esta relación de proyectos también se hace notar que son datos que fueron declarados por los beneficiarios, y no de registros de producción y libros contables. Asimismo existieron beneficiarios que no ofrecieron datos completos sobre gastos y costos.

Es también importante aclarar que los proyectos con un mayor incremento en las ventas se relacionan con las actividades de acopio de un número importante de productores y no se contabilizaron los costos del trabajo que desempeñan los socios en los centros de trabajo.

- **Impacto de los proyectos que inician en una nueva actividad que se encuentran en proceso de maduración**

Se entrevistaron a 7 representantes de otros tantos proyectos productivos que han tenido que atrasar su operación por varios motivos: falta de capital de trabajo, terminación de la infraestructura y/o instalaciones, por lo que aún no se registran impactos.

Evidentemente que los representantes de estos proyectos tienen aún expectativas de poder resolver la problemática y continuar con su operación. Cabe señalar que son proyectos que se autorizaron en 2005 por lo que aún se encuentra en el plazo de maduración.

- **Proyectos productivos de agregación de valor y de servicios en estancamiento**

Se entrevistaron a representantes de 14 proyectos (24.6%) que se encuentran en un proceso de estancamiento, es decir, su actividad difícilmente pueden reactivarse: diez de ellos cerraron definitivamente por problemas de desintegración de los grupos, otros dos porque los costos eran superiores a los ingresos y vendieron los equipos, y dos más porque no encontraron mercado para el producto en que incursionaron y por falta de experiencia en la actividad. Razones suficientes que deberán tomarse en consideración para futuras autorizaciones.

D) Impacto de los proyectos productivos y de servicios por giro productivo

Se consideró importante analizar los proyectos productivos y de servicios por giro productivo a efecto de visualizar cuáles son los factores que influyeron en el desempeño y con resultados favorables tanto en el ingreso como en la generación de empleos.

- **Proyecto Productivos destinados a la actividad agrícola**

De los dos proyectos productivos dirigidos a la actividad agrícola, uno de ellos fracasó por diversas razones: primero el grupo se desintegró antes de iniciar el Programa, además el producto (jamaica) obtenido no encontraron mercado para colocarlo.

El otro proyecto destinado a la producción de abono orgánico ha resultado exitoso, aunque es de señalar que solo está produciendo para su unidad de producción, por lo que fue difícil estimar el beneficio-costo de este proyecto, aunque sin duda que los resultados del proyecto ha impactado en la productividad y sobretodo, según sus declaraciones, están haciendo un mejor aprovechamiento de los recursos naturales.

- **Proyectos Productivos en actividades de poscosecha agrícola**

Los proyectos clasificados en este rubro (acopio y venta de productos agrícolas) han incrementado el valor de las ventas de manera sustancial para los productores integrados en organizaciones económicas formalmente constituidas.

Es posible que estas organizaciones sobredimensionen el monto global que ahora venden o que subestimen la venta antes de que contaran con la infraestructura cuando no todos los productores (mango, plátano, café, etc.) entregaban la producción en ese centro de acopio para su comercialización por la organización a la que pertenecen.

Concepto	Monto en pesos	Impacto
Apoyo del Programa	1,829,942	
Ventas antes del apoyo	4,693,000.00	
Ventas después del apoyo	31,465,000.00	6.70
Costos y gastos	5,064,710.00	
Ganancia bruta	26,400,290.00	
Relación beneficio-costo		5.2

Es loable que estos proyectos alcancen una relación beneficio-costo considerable de 5.2, es decir, que la recuperación de sus inversiones resultan rentables ya que por cada peso que invirtieron recuperaron 4.2 pesos adicionales.

Sin embargo, es posible que esta estimación sea menor dado que algunas de estos centros de acopio aún no establecen sistemas contables que lleven un registro contable de los gastos, costos y otras erogaciones que realizan, así como las pérdidas por merma de los productos y por supuesto del precio de venta de los productos.

- **Proyectos productivos de agregación de valor de las actividades no agropecuarias con giro agroalimentaria**

Los proyectos agrupados en este rubro (tortillerías, tostado y empaclado de café, pastelerías, carnicerías, productos lácteos, frutas en almíbar, etc.) si bien han incrementado sus ventas, también se presentan casos fallidos, es decir que han abandonado la actividad, principalmente por la falta de capital de trabajo para continuar con la actividad.

Concepto	Monto en pesos	Impacto
Apoyo del Programa	3,616,086.00	
Ventas antes del apoyo	795,000.00	
Ventas después del apoyo	6,786,260.00	8.5
Costos y gastos	3,445,580.00	
Ganancia bruta	3,340,680.00	
Relación beneficio-costo		0.96

Se observa que en este tipo de proyectos hay una relación beneficio costo menor que la unidad, es decir que aun no han alcanzado el punto de equilibrio, ya que por cada peso que invirtieron solo recuperan 96 centavos. Sin embargo, son proyectos familiares que generan ocupación cuando mínimo a tres miembros de la familia, o bien a 2.5 empleos de manera permanente entre los integrantes del grupo.

- **Proyectos productivos de agregación de valor de las actividades no agropecuarias con giro otros bienes**

Los proyectos productivos de agregación de valor de este giro productivo denominado otros bienes (carpinterías, herrerías, costura, artesanías, etc.) con una orientación micro empresarial y de diversificación productiva en el medio rural, son las que atraviesan por un proceso de adaptación y de competencia en el mercado rural que nos les ha permitido encontrar el punto de equilibrio.

Concepto	Monto en pesos	Impacto
Apoyo del Programa	1,981,147.00	
Ventas antes del apoyo	165,000.00	
Ventas después del apoyo	931,000.00	5.6
Costos y gastos	675,800.00	
Ganancia bruta	255,200.00	
Relación beneficio-costo		0.38

Aun y cuando sus ventas aumentaron considerablemente de antes y después del apoyo, los costos y gastos han repercutido en la operación de los mencionados proyectos, el beneficio costo de estos tipos de proyectos es menor a la unidad (0.38), es decir del peso que han invertido solo alcanzan a recuperar 38 centavos.

En muchos casos trabajan por temporada y otros que se encuentran estancadas en su proceso productivo por falta de capital de trabajo o en vías de extinción por la desintegración del grupo.

Sin embargo, existen algunos casos exitosos como las carpinterías que han logrado recuperar su inversión.

En cambio, en los casos de los proyectos de costura son las que tienen más problemas de operación, por varias razones, los grupos se desintegran por la falta de capital de trabajo para continuar con la actividad o bien continúan trabajando pero desconocen el manejo de la máquinas e instrumentos de trabajo, o bien porque carecen de instalaciones adecuadas para efectuar el trabajo.

- **Proyectos de servicios**

En este tipo de proyectos existen casos exitosos y otros que enfrentan problemas, entre los principales factores que han limitado el crecimiento y su permanencia se debe en primer término a problemas de mercado, al incremento de costos y a problemas organizativos internos.

Los aumentos en las ventas que se observan se deben principalmente de aquellos proyectos que empezaron de cero y que impactan de manera significativa a este grupo de proyectos.

Concepto	Monto en pesos	Impacto
Apoyo del Programa	983,181.00	
Ventas antes del apoyo	150,000.00	
Ventas después del apoyo	1,268,400.00	8.5
Costos y gastos	484,000.00	
Ganancia bruta	788,400.00	
Relación beneficio-costo		1.6

En particular son los grupos musicales y servicios de sonido los que han tenido mayor éxito y los que tienen mayor demanda no solo en la localidad rural donde se asientan, sino en casi todos los municipios del Estado. De esa manera, los resultados aunque no son muy altos son positivos, así el beneficio-costo resulta de 1.6, es decir por cada peso que invirtieron recuperan el peso y sesenta centavos adicionales.

E) Opiniones y Percepción de los beneficiarios

En general hay un consenso satisfactorio entre los productores beneficiarios de los proyectos, aun y cuando en el 24.6% de los casos han enfrentado problemas para concretar su permanencia en el mercado rural, por ellos más del 80.0% de los productores manifestó que su proyecto requiere de cuando menos tres años para obtener los mejores resultados.

La mayoría de los productos que ofrecen los productores (53.45%) se vende a través de la organización el otro 46.55% se vende de manera individual. El 77.7% se vende en el mercado local, el 17.8% en distintos poblados del y de otros municipios, un 4.7% se vende en otros estados de la república y una mínima parte se destina al mercado internacional.

En general el producto se vende al consumidor directo (73.6%), el 26.4% restante se vende a intermediarios, principalmente en lo que se refiere a las frutas, flores y ropa.

Sólo el 3.45% de los productores manifestó que cuenta con un plan de negocios con metas a mediano plazo. También es bajo el porcentaje (22.4%) que admite la contratación de personas que son ajenas a la organización que solicitó el proyecto, el resto (77.6%) declaró que son los familiares quienes se emplean en el negocio.

El 25.9% de los beneficiarios declaró que han recibido algún servicio de asistencia técnica y capacitación y fue otorgada por el proveedor. Sólo un 34.5% de los productores manifestó que en su localidad había cuando menos un negocio similar. Los demás manifestaron que eran los únicos.

En cuanto a los beneficios que perciben los productores como resultado del apoyo señalaron lo siguiente:

Desde el punto de vista técnico el 53.5% manifestó que hubo cambios positivos, el resto dijo que se mantuvo igual. También un 51.7% respondió de manera positiva de que su producción o ventas aumentaron.

En materia de empleo un 51.7% de ellos manifestó que con el proyecto se crearon nuevas plazas de trabajo, aunque también expresaron que la mayoría fueron para los familiares. El resto manifestó que eran los mismos solo que había mayor diversificación. Y en materia de ingreso el 46.5% expresó que hubo una mejoría y el 54.6% aún no los percibe, manifestaron que se mantenía igual.

La organización productiva de los productores beneficiarios sólo se vio fortalecida en un 39.6% el resto se mantuvo igual y hubo un alto porcentaje de 24.6% que se desintegró. Asimismo, sólo el 8.6% de los grupos formalizaron reglamentos de trabajo y registro contables.

A manera de conclusión

El análisis de los proyectos productivos de agregación de valor y de servicios del Programa de Desarrollo Rural en el Estado permitió valorar las fortalezas y debilidades de los diferentes grupos de productores solicitantes de apoyos de la Alianza, en ese sentido se hace una serie de señalamientos que deberán observar los tomadores de decisiones.

Conviene seguir fomentando a los productores pertenecientes a una organización económica formalmente constituida para agregar valor a la producción agrícola, además del apoyo es conveniente que se fortalezca con apoyos del PROFEMOR para el fortalecimiento empresarial donde se hacen patentes sus debilidades.

Resulta pertinente continuar apoyando a los micronegocios familiares en actividades donde se tenga experiencia para modernizar o en su caso ampliar el micro negocio, ya que al menos genera ocupación de los integrantes de la familia y en su caso complementa el ingreso de la familia rural. Para futuras autorizaciones conviene reconsiderar el tamaño del mercado para no saturarlo y evitar cierres.

En los proyectos de otros bienes y algunos servicios (materiales de construcción, costura, estéticas, ciber-café, etc.), conviene analizar adecuadamente las condiciones de los

mercados rurales que son más limitados, pero que tienen que ser tratados como microempresas urbanas, con la misma regulación de la Secretaría de Economía para que puedan tener éxito.

Bibliografía

- Alejo, Francisco Javier et al, Movimientos migratorios de la fuerza de trabajo rural, Confederación Nacional Campesina, México 1998.
- Eckstein, Salomón et. al. Los Factores de la Organización Campesina.- Centro de Investigaciones Agrarias y la Universidad de BAR-ILAM, de Israel. 1979.
- CEPAL, Economía Campesina y Agricultura Empresarial, Siglo XXI editores, 4º edición 1989.
- Colegio Nacional de Economistas, Política Social, el Economista Mexicano, Revista del Colegio Nacional de Economistas, 1997.
- Gobierno del Estado de Nayarit, Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. Tepic, Nayarit, 2006.
- Gobierno Federal y Estatal, Anexo Técnico 2006, Cierres de ejercicio y listado de beneficiarios de 2006.
- INEGI, V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal del Estado de Nayarit 1960, México, 1961.
- INEGI, V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal Estado de Nayarit 1970, México, 1975.
- INEGI, VII Censo Agrícola-Ganadero del Estado de Nayarit 1990, México, 1994.
- INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000 Estado de Nayarit 2000, México, 2001.
- INEGI-Gobierno del Estado de Nayarit, Anuario Estadístico del Estado de Nayarit, Edición 2005. México, 2006.
- LVIII Legislatura, 2º. Coloquio Internacional “El Desarrollo Rural en México en el Siglo XXI”, Agosto de 2002.
- LVIII Legislatura, Comisión de Desarrollo Rural y Comisión de Agricultura y Ganadería, Compilación de Leyes para el Campo, Ley de Desarrollo Rural Sustentable, México D.O.F. de 7 de diciembre de 2001.
- PAZ, Sánchez Fernando, La economía Agrícola Mexicana ¿sin campesinos?, UNAM, Fondo Editorial FCA, México, 2003.
- Poder Ejecutivo Federal, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001.
- SAGARPA, Programa Sectorial de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001-2006.
- SAGARPA, Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Rural 2003-2005, México.

Anexo 1. Metodología de evaluación

Categorías de los beneficiarios

Para la definición del marco muestral del Programa de Desarrollo Rural se obtuvieron los listados oficiales de los beneficiarios del Programa del año 2006, por parte del Coordinador del Comité Técnico de Evaluación del estado de Nayarit.

Las categorías de beneficiarios para el Programa fueron las siguientes:

- I. Grupo de Beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso individual del componente otorgado.
- II. Grupo de Beneficiarios que presentaron una solicitud grupal, cuyos integrantes hacen uso colectivo del componente otorgado.

Diseño Muestral

Para la Evaluación del Programa de Desarrollo Rural 2006 se determinó conjuntamente con el CTEE que se levantaría censo de los 151 proyectos del PAPIR autorizados y pagados total o parcialmente. Y en caso que algunos de los proyectos se hubieran repartido los bienes se levantaría más de una encuesta siempre y cuando superarán el número de seis integrantes.

La información mínima necesaria que se utilizó en ambas poblaciones de beneficiarios, para la localización de los mismos, fue la siguiente:

- a) Programa en el que participó
- b) Número de expediente
- c) Nombre del beneficiario
- d) Domicilio del beneficiario
- e) Localización del predio
- f) Componentes otorgados

Otras fuentes de información

- Base de datos de beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural para los años 2003 para estimar los impactos del Programa
- Entrevista a beneficiarios de proyectos de agregación de valor de los años 2002,2003, 2004 y 2005.para el tema específico.
- Entrevistas a Prestadores de Servicios Profesionales para conocer al semblanza del mercado de servicios profesionales en la entidad para el tema específico.
- Entrevista a los Coordinadores de los Consejos Municipales y Distritales de Desarrollo Rural Sustentable. Tema específico
- Funcionarios del Programa de Desarrollo Rural
- Cédula de información verificable sobre la gestión del Programa de Desarrollo Rural
- Anexos Técnicos, Addendum, Cierres Físicos y Financieros

Integración y procesamiento de bases de datos

La captura de la información recopilada en los cuestionarios aplicados a los beneficiarios 2006, se realizó mediante el diseño de un programa proporcionado por la UA-FAO, el cual

operó en plataforma de *Lotus Notes*. La integración de la base de datos se realizó posteriormente a la captura de datos, la cual consistió en una exportación de los datos capturados a archivos de Microsoft Excel.

Una vez realizada la exportación de los datos, se procedió a la revisión y filtrado de los mismos, esto con la intención de identificar errores tanto de levantamiento como de captura y tener la oportunidad de realizar las correcciones necesarias, y poder realizar una actualización de los datos en el Sistema.

Procesamiento de la información de Beneficiarios 2003 y 2006

El procesamiento de esta información se realizó conforme a la capacitación que se tomó en el segundo taller realizado por la UA-FAO, dirigido a evaluadores estatales, asimismo, se realizaron análisis propios de la empresa como frecuencias y porcentajes de las diferentes preguntas que se realizaron a los beneficiarios y a los diferentes actores involucrados en el Programa.

Método de análisis estadístico de la base de datos

Para este análisis se utilizó el manual y herramientas proporcionadas por la UA-FAO, asimismo, se realizó el análisis estadístico conforme a la capacitación obtenida en el segundo taller.

Posteriormente se realizó el cálculo y análisis de los indicadores de impacto del Programa a partir de los datos obtenidos de los cuestionarios a beneficiarios. El cálculo se realizó tanto para resultados e impactos de los apoyos recibidos y aquellos referidos a las percepciones por parte de los beneficiarios sobre la operación de la Alianza.

Tanto en el cálculo como en el análisis de los indicadores se utilizó la información cualitativa obtenida en las visitas a campo.

Método para el cálculo de la Tipología de beneficiarios

Variable	Tipo I	Tipo II	Tipo III	Tipo IV	Tipo V
Escolaridad	Con estudios de primaria (1 a 6 años)	Con estudios de secundaria (7 a 9 años)	Con estudios de preparatoria (10 a 12 años)	Con estudios de licenciatura (13 a 16 años)	Licenciatura concluida o más (17 ó más)
Superficie equivalente	De 0 hasta 3 ha	Más de 3 y hasta 10	Más de 10 y hasta 50	Más de 50 y hasta 100	Más de 100 hectáreas
Bovino equivalente	Hasta 8 cabezas	Más de 8 y hasta 25 cabezas	Más de 25 y hasta 75 cabezas	Más de 75 y hasta 150 cabezas	Más de 150 cabezas
Valor de los activos productivos	Hasta 5,000 pesos	Más de 5,000 y hasta 25,000 pesos	Más de 25,000 y hasta 100,000 pesos	Más de 100,000 y hasta 500,000 pesos	Más de 500,000 pesos
Nivel Tecnológico	De 0.0 hasta el 0.2	Mayor de 0.2 hasta el 0.4	Mayor de 0.4 hasta 0.6	Mayor de 0.6 hasta el 0.8	Mayor de 0.8 hasta el 1.0

Fuente: UA-FAO